

833 2012/006 ECP



Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Iztapalapa

EN BUSCA DE UNA FORMACIÓN CIUDADANA

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
PRESENTA

JULIO CÉSAR PÉREZ ORTIZ.

MATRÍCULA: 205330193



ASESOR (A):
**DR. ENRIQUE
CUNA PÉREZ**



LECTOR (A):
**DR. ALBERTO
ESCAMILLA CADENA**

Iztapalapa, Ciudad de México, Mayo, 2012

1. The first part of the document is a list of names.

2. The second part is a list of dates.

3. The third part is a list of locations.

4. The fourth part is a list of events.

5. The fifth part is a list of people.

6. The sixth part is a list of places.

7. The seventh part is a list of things.

8. The eighth part is a list of people.

9. The ninth part is a list of people.

10. The tenth part is a list of people.

11. The eleventh part is a list of people.

12. The twelfth part is a list of people.

13. The thirteenth part is a list of people.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN.....	4
I. ANÁLISIS SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA.	
1.1 CONCEPTUALIZACIÓN.....	8
1.2 CONCEPTO DE CIVILIZACIÓN.....	12
1.3. COMO SE CONSTRUYE UNA SOCIEDAD.....	13
1.3.1 SURGIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD.....	14
1.3.2 SOCIALIZACIÓN PRIMARIA, SOCIALIZACIÓN SECUNDARIA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.....	15
1.4 DEBATIENDO EL CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD Y EL CONCEPTO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA.....	17
1.5 LA EDUCACIÓN COMO PROBLEMA DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO.....	19
1.6 CÓMO DEBE SER LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CAMPO EDUCATIVO.....	22
II. ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS NACIONALES 1921-2006.	
2.1 SURGIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.....	29
2.2 PROYECTO DE EDUCACIÓN NACIONALISTA (1921-1924).....	31
2.3 PROYECTO DE EDUCACIÓN RURAL E INDÍGENA (1924-1934).....	33
2.4 PROYECTO DE EDUCACIÓN SOCIALISTA (1934-1942).....	36
2.5 PROYECTO DE UNIDAD NACIONAL (1924-1958).....	38

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2.6 PLAN DE ONCE AÑOS PARA LA EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (1959-1970).....	42
2.7 PROGRAMA DE REFORMA DE LA EDUCACIÓN (1970-1976).....	44
2.8 PROGRAMA “PRIMARIA PARA TODOS LOS NIÑOS” Y DESCONCENTRACIÓN DE LA SEP (1976-1982).....	45
2.9 LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA (1982-1988).....	46
2.9.1 PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (1988-1994).....	47
2.9.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006, UN ÉNFASIS EN EL SECTOR EDUCATIVO.....	50
III. UN ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE DEMOCRACIA.	
3.1 ORÍGENES DE LA DEMOCRACIA.....	53
3.2 CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DE LA DEMOCRACIA.....	54
3.3 VALORES DEL CIUDADANO DEMOCRÁTICO.....	61
3.4 LA CULTURA POLÍTICA MEXICANA, UNA REVISIÓN EN TRES DIMENSIONES: ADHESIÓN DEMOCRÁTICA, CONFIANZA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	66
3.5 SÍNTESIS DE LA CULTURA POLÍTICA MEXICANA.....	78
IV. IMPORTANCIA DE LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO DE PRIMARIA) Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA) EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CIUDADANA.	
4.1 INTRODUCCIÓN.....	80
4.2 ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS TEXTO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO) Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO).....	81
4.2.1 SÍNTESIS DEL LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO).....	81

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice to ensure transparency and accountability.

2. In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze data. This includes both qualitative and quantitative approaches, with a focus on identifying trends and patterns over time.

3. The third section provides a detailed overview of the results obtained from the study. It highlights the key findings and discusses their implications for the field of research.

4. Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research. These suggestions are based on the limitations identified during the study and aim to guide subsequent investigations.

4.2.2 OMISIONES Y FALSEDADES HISTÓRICAS EN EL LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO.....	83
4.2.3 PROPUESTAS PARA REFORMAR EN CONTENIDO DEL LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO).....	84
4.3 LIBROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO).....	86
4.3.1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL NIVEL PRIMARIA.....	86
4.3.2 FORMACIÓN DE VALORES.....	86
4.3.3 CONOCIMIENTO Y COMPRESIÓN DE LOS DERECHOS Y DEBERES.....	86
4.3.4 CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES Y DE LOS RASGOS PRINCIPALES QUE CARACTERIZAN LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO DESDE EL MUNICIPIO HASTA LA FEDERACIÓN.....	87
4.3.5 FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL.....	87
4.3.6 CARENCIAS EN LOS LIBROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO).....	87
4.3.7 PROPUESTAS PARA LOS CONTENIDOS DE LOS LIBROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO).....	90
CONCLUSIÓN GENERAL.....	95
BIBLIOGRAFÍA.....	98



INTRODUCCIÓN GENERAL

Dadas las últimas transformaciones que ha tenido la democracia mexicana en las recientes décadas, se puede decir que México ha dejado atrás el periodo de transición democrática para incorporarse a un proceso de consolidación democrática, por lo tanto, debe de encontrar nuevas fórmulas que le permitan alcanzar este objetivo. En este sentido, una propuesta que se expresa para ello en este trabajo es la formación de una ciudadanía acorde con las exigencias que demanda la dinámica democrática. A pesar de que no es una propuesta nueva (ya que con anterioridad se ha planteado), la idea principal de esta investigación tiene la finalidad de fortalecer y renovar, los valores y conceptos democráticos que integran el proceso formativo del futuro ciudadano.

La importancia de formar futuros ciudadanos radica en que una sociedad que se encuentra en la búsqueda de una consolidación democrática tiene que encontrar diferentes mecanismos de expansión política y nuevas formas de participación en la vida política, es por ello que la incorporación de modificar ciertos patrones y valores que constituyen la cultura política del ciudadano mexicano cobran una relevancia indiscutible al sistema político.

Si bien es cierto que actualmente la ciudadanía mexicana tiende a participar regularmente en los procesos electorales y ejerce una sanción moral contra sus gobernantes, la democracia actual, requiere que la participación de la ciudadanía vaya más allá de un proceso-técnico electoral y una sanción moral, exige una participación ciudadana activa en las decisiones políticas.

En este marco, la escuela tiene un papel preponderante, ya que es una institución que interviene en el proceso de socialización política del futuro ciudadano, siendo uno de sus principales medios de formación educativa/ciudadana las materias de ciencias sociales y humanidades que se



imparten en la educación básica. En este particular sentido, se está haciendo hincapié en los valores y conceptos democráticos que se encuentran inmersos en los contenidos de los libros de Historia de México (sexto grado de primaria) y Formación Cívica y Ética (quinto y sexto de primaria).

Al plantear la idea de que existe una correlación entre formación ciudadana y los libros de texto de Historia de México (sexto grado) y Formación Cívica y Ética (quinto y sexto grado), surge una pregunta fundamental ¿contribuyen los contenidos de éstos libros actualmente al fortalecimiento de los valores democráticos y por lo tanto fomentan una mayor participación ciudadana?

Dar respuesta a esta interrogante es el objetivo de este trabajo: conocer la familiarización existente entre futuros ciudadanos con conceptos y valores que se encuentran arraigados en los libros textos que estudian en cada ciclo escolar. Para ello se ha dividido el trabajo en cuatro capítulos.

En el primer capítulo, se presenta un análisis sobre la formación ciudadana, con la finalidad de definir qué es ciudadanía, y como se construye ésta, así como entender las diferencias entre socialización primaria y socialización secundaria, finalizando con una propuesta de formación ciudadana ideal para el campo educativo actual.

El segundo capítulo, trata sobre el proceso de formación institucional que tuvo la educación básica a través de los proyectos nacionales que se dieron durante los años 1921-2006.

En el tercer capítulo, en primer lugar se abordó las principales teorías acerca de la democracia, con la finalidad de definir que es la democracia, así como entender cómo ha ido evolucionando su marco teórico a través de los años. Posteriormente se analizaron cuales eran los principales valores del ciudadano



democrático, y como éstos se ven reflejados en la cultura política mexicana, para ello se recurrió a los datos arrojados por la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas y el Latinobarómetro 2011.

En el cuarto capítulo se hace un análisis del contenido de los libros texto de Historia de México (sexto grado) y Formación Cívica y Ética (quinto y sexto grado), y la relación conceptual con la democracia, es decir que convergencia o inconexión existe entre ambos. Aunado a esto se trata de localizar las contradicciones y discontinuidades históricas, así como su política interna de estilo que abre o restringe las representaciones particulares de la democracia. Finalmente se plantea ciertas propuestas para modificar los contenidos de los textos, que proporcionen nuevas percepciones y lecturas críticas concernientes a la comprensión humana y a las prácticas sociales.

Por último y reiterando algunas ideas citadas al principio, sostengo que el interés por realizar un estudio sobre la educación pública a nivel básico y profundizar en algunos de los contenidos de sus libros de texto, se centra principalmente porque considero que la educación debería defenderse como un espacio que ofrece a los futuros ciudadanos, los conocimientos, las herramientas y el vocabulario ético necesarios para participar en la toma de decisiones que un modelo democrático demanda. En este caso, la educación básica debe ser congruente con los intereses propios de la población escolar que la demanda, debe ir en sincronía con los avances de la ciencia y tecnologías actuales, con el objetivo de brindar una enseñanza con significado y calidad, que fomente la formación de futuros ciudadanos que aporten inherentemente una evolución al modelo democrático.

CAPÍTULO 1 ANÁLISIS SOBRE LA FORMACIÓN CIUDADANA

1. 1 CONCEPTUALIZACION

Cuando se aborda el tema de ciudadanía su definición parecería que es sumamente clara y objetiva, es decir, no implica mayores riesgos para poder comprender su significado, puesto que, en términos sustantivos, es la posición de un miembro de una determinada comunidad política, con derechos y deberes definidos. Esta noción tiene sus orígenes en la Revolución Francesa; a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano nació el concepto de ciudadanía que se refiere directamente al Estado nacional, se trata de la conciencia de pertenencia a una comunidad. En ella se reconoció a las leyes como expresión de la voluntad del pueblo mediante sus representantes. Por primera vez se consideraron como derechos la vida y la libertad, y esto hizo que los individuos adquirieran nuevos estatutos, pasando a ser ciudadanos, es decir, de obedecer a exigir. A partir de ese momento fue el pueblo quien eligió a sus gobernantes y tuvo la posibilidad de intervenir en asuntos del gobierno.

No obstante, los innumerables sucesos políticos, económicos y sociales que se han suscitado en todo el mundo (especialmente en Occidente), han transformado del mismo modo el concepto de ciudadanía. En la actualidad se trata de un concepto problemático ya que se refiere a prácticas sociales orientadas hacia diferentes objetivos, y por ello, tiene múltiples significados. A pesar de la complejidad del concepto ciudadanía, éste sigue sustentándose en la base primordial de la *participación*; que es la intromisión de individuos y grupos sociales (con derechos) en las múltiples etapas en las que se resuelven los asuntos de interés público. Debido a las múltiples variantes a que puede estar encaminada, la *participación* de individuos o grupos sociales, es menester restringir el término de *participación ciudadana* para aquellos casos que representan una respuesta – individual o colectiva- desde lo social a una convocatoria realizada por parte de las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que éstas



designan o crean para involucrar a sectores de la población en alguna actividad específica en el ámbito público.¹

Continuando con esta perspectiva, la participación ciudadana tiene la misión de flexibilizar la rigidez del aparato burocrático (el gobierno) como el partidario; además, la de educar cívica y políticamente, para con ello crear y consolidar nuevas redes de cooperación entre el gobierno y sociedad, en aras de un modelo democrático de calidad. En lo que concierne a la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, ésta exige “una transformación en el ejercicio y en la forma de pensar de los gobiernos y de los funcionarios de la administración pública para que éstos puedan asumir y desarrollar iniciativas que genera la sociedad”.²

En la modernidad política, para que la participación ciudadana logre sus objetivos necesita tener una capacidad de asociación con los demás individuos, con ello se busca ejercer una mayor presión en el cumplimiento de las demandas sociales. Cuando se logra una *asociación voluntaria*, un reconocimiento de pugna por las mismas demandas, es cuando surge el término de *sociedad civil*, la cual requiere del desarrollo de un amplio conjunto de asociaciones voluntarias en las que se materializan las nuevas formas de solidaridad y de la existencia de una fuerza pública autónoma en la deliberación sobre los asuntos de interés general; igualmente se hace indispensable la disponibilidad de medios institucionales que establezcan el vínculo entre la sociedad civil y la esfera pública, por una parte, y entre las instancias de representación política y el Estado, por otra parte.³

La sociedad civil tiene como característica primordial la capacidad de autoorganización de la sociedad, en donde se adhieren diversos actores políticos como asociaciones, movimientos y grupos de interés, que son constituidos por fuera de los terrenos estatales ampliando con ello la autonomía del movimiento de intereses estatales o partidistas.

¹ S. Bolos, *Participación y espacio público*, México, Universidad de la Ciudad de México, 2003, p.7.

² *Ibidem*, p.17.

³ *Ibidem*, p. 60.



Otro elemento sustancial de la sociedad civil son los derechos, ya que estos son la expresión de las luchas de los actores y resultado de las demandas de ellos en el ámbito de la esfera pública; en segundo término, representan también elementos de contención y regulación ante la expansión y penetración de los subsistemas en el mundo de la vida (colonización); finalmente en tanto constituyen factores de cohesión y reproducción de las instituciones culturales, sociales y socializadoras.⁴

En la medida que la sociedad civil se consolide como un grupo de gran peso político y ostente una fuerte autonomía frente a los aparatos gubernamentales o partidarios, la posibilidad de producir programas y valores que apunten a elevar la calidad del sistema democrático será palpable, ya que en gran medida se romperían con los modelos individualistas, corporativistas, autoritarista que existen actualmente.

Como hemos visto, el concepto de ciudadanía actualmente va desde una participación individual o la conformación de una sociedad civil, pero en un sentido más estricto se puede comprender en dos vías: la primera la considera una herramienta teórica y metodológica que permite explicar, crítica e históricamente, los procesos sociales. La segunda tiene el objeto de describir la transformación de las *prácticas* de ciudadanía como un fenómeno generalizado tanto en las naciones como en las ciudades.⁵

En este caso, nuestro interés por la ciudadanía gira en torno a la segunda perspectiva, puesto que nos demuestra la esencia del *deber ser* de la ciudadanía. Esta conceptualización de ciudadanía queda bastante clarificada por García Canclini:

“la ciudadanía no sólo es un mero ejercicio del derecho al voto, sino como un complejo proceso cultural. Ser ciudadano implica sobre todo compartir experiencias sociales y culturales que dan sentido de pertenencia a una comunidad, que

⁴ *infra*, p. 59.

⁵ *Ibidem*, p. 113.



diferencian a los individuos de otros por el lenguaje, por las formas de organización y los medios de satisfacer necesidades sociales e individuales".⁶

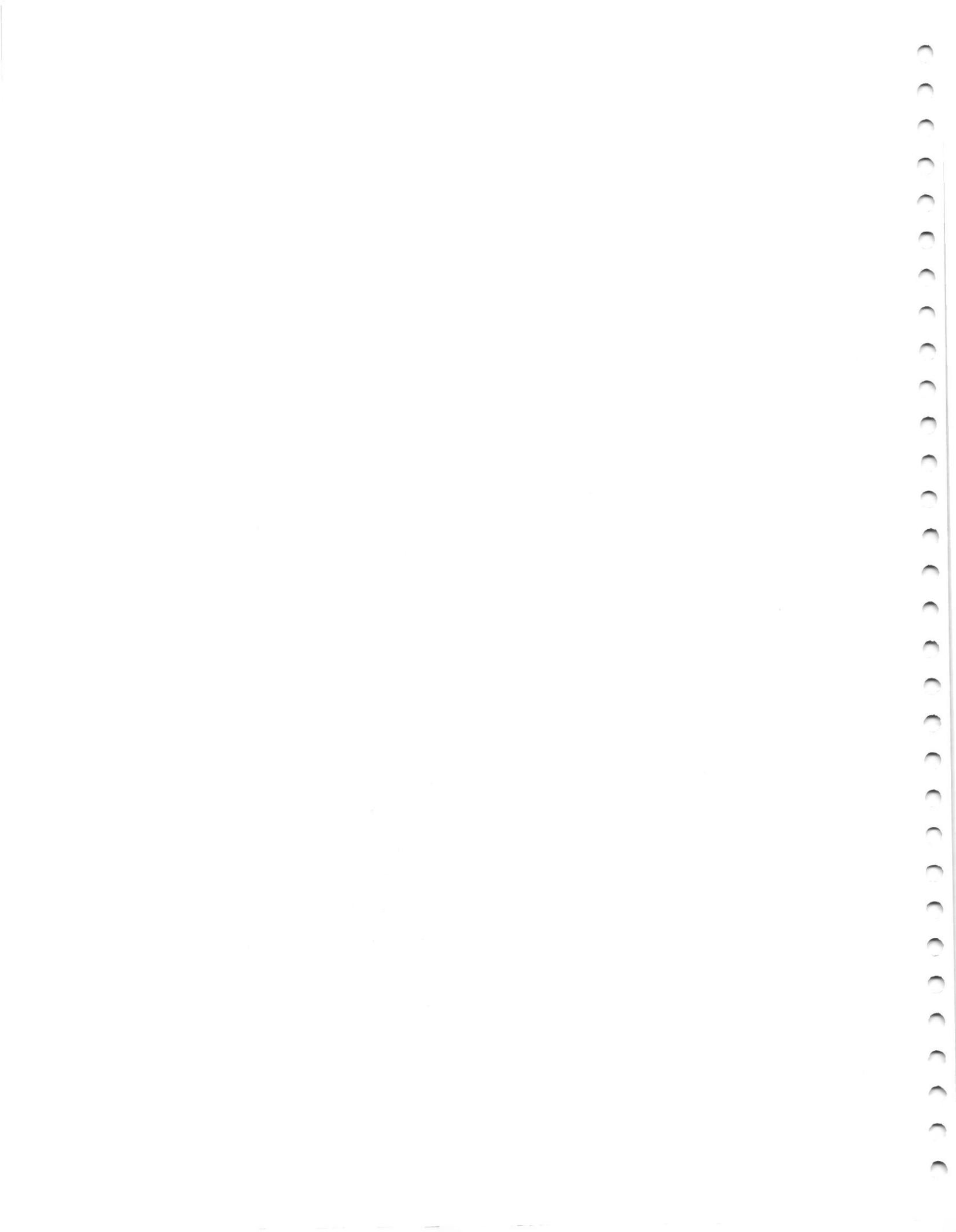
Partiendo de esta visión, vemos que la ciudadanía no es hecho aislado o estático, ya que se conforma por diversos factores tanto políticos, sociales y culturales, en ella se conjugan la identidad de las personas, las diferentes posiciones sociales, se establecen los diversos roles que debe desempeñar el individuo y los mecanismos para ejercer sus derechos.

La ciudadanía se puede definir de manera general como: "El derecho y la disposición de participar en una comunidad, a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de optimizar el bienestar público". Evidentemente esta enunciación de la ciudadanía gira primordialmente en el desenvolvimiento de los derechos y obligaciones que tiene un individuo dentro de una sociedad.

En la actualidad es de suma importancia que las características que conforman la ciudadanía sean palpables para con ello consolidar y elevar la calidad del modelo democrático. En la medida que exista la participación entre gobierno y ciudadanos, la democracia convertirá sus ideales constitutivos en una forma de gobierno y sobretodo en una forma de vida.

A partir de aquí, podemos decir que surge una socialización, que en términos específicos es definida como una socialización política. Sin embargo, para saber en qué consiste la socialización política es menester analizar en primer lugar el proceso que dio inicio al término civilización, para poder después explicar cómo se construye una sociedad (que a diferencia de una civilización posee normas ya establecidas), y que al mismo tiempo de su edificación –de la sociedad- se producen una gama de mecanismos que dan partida a la socialización política, y con lo cual desemboca en una formación ciudadana.

⁶ Citado en *Ibidem*, p. 115.



1.2 CONCEPTO DE CIVILIZACIÓN

La categoría de ciudadano adquiere gran valor debido a que el actor principal de una democracia es el propio ciudadano, que en buena medida se entiende como un ser civilizado, es aquí donde el concepto civilización adquiere relevancia, ya que la civilización puede hacer referencia a hechos muy diversos: desde políticos, económicos, hasta incluir modales, costumbres, la forma de convivencia entre los seres humanos, ideas religiosas y hasta el tipo de arquitectura reinante en las calles.

Toda esta serie de elementos que engloban el concepto de civilización, vuelven más difícil su propia definición, pero de algo que sí podemos estar seguros, es del señalamiento que nos hace Norbert Elías; "no hay nada que no pueda hacerse de una forma <<civilizada>> y de una forma <<incivilizada>>".⁷ La afirmación da por sentado que la civilización no surge por medio de una *racionalización* o *irracionalidad*, sino que se pone y se mantiene ciegamente en marcha por medio de la dinámica propia de una red de relaciones, por medio de cambios específicos en la forma en que los hombres están acostumbrados a vivir.⁸

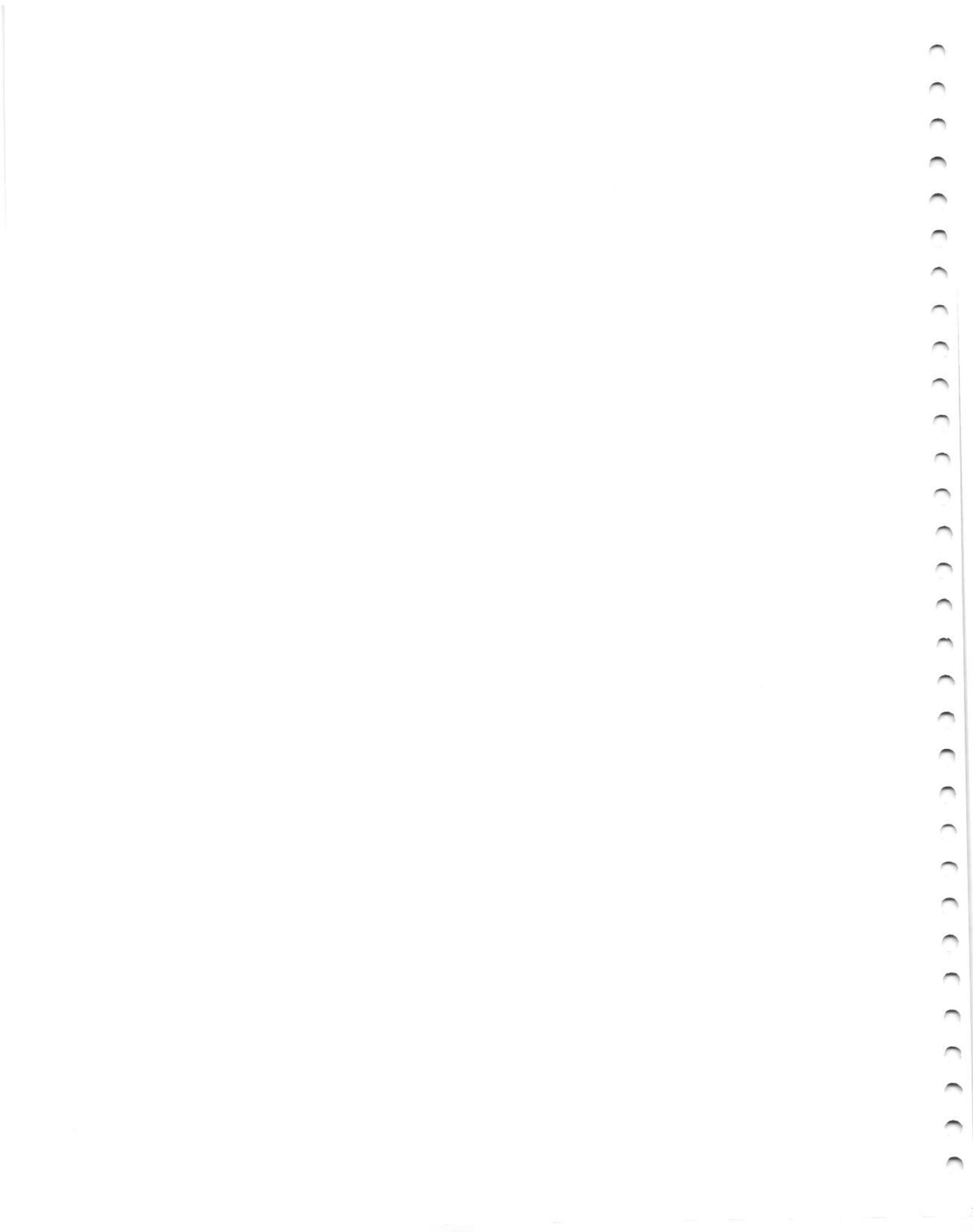
Tal vez dicha perspectiva pueda ser sumamente debatible, sin embargo, la historia de la humanidad nos demuestra que nunca existió un proceso civilizatorio que haya sido comenzado por seres humanos capaces de planificar a largo plazo y al mismo tiempo subordinar todos los efectos a corto plazo, en la mayoría los casos el caminar de la civilización se dio por medio del cambio histórico; que no implicaba un plan previo pero sí un orden peculiar que es determinado por su etapa histórica.

Más bien la civilización se refiere a un proceso o, cuando menos, al *resultado de un proceso*; se refiere algo que está siempre en movimiento, a algo que se mueve de continuo hacia <<adelante>>.⁹ Este "resultado de un proceso" no solamente queda en la consolidación de una civilización, ya que este *continuo hacia adelante* va adquiriendo una nueva dinámica que se encuentra delineada por normas e instituciones; ya existen roles específicos que desempeñar, una

⁷ N. Elías, *El proceso de civilización*, México, FCE, 1989, p.57.

⁸ *Ibidem.* p.451.

⁹ *Ibidem.* p.58.



“racionalización” en nuestras acciones debido a que somos parte de una realidad ya establecida, que de la misma forma que está establecida, también puede ser modificada por el accionar de los individuos que integran la sociedad.

1.3 COMO SE CONSTRUYE UNA SOCIEDAD

Cuando se habla de una sociedad se da por sentado que existen mecanismos por los cuales se desenvuelven todos los integrantes que la conforman. No obstante, para llegar a un grado donde todos desempeñan una actividad institucionalidad, se manifiesta que todos se desarrollan dentro de una misma realidad, pueden estar de acuerdo con ella o no, pero de lo que sí estamos seguros es que somos coaccionados por ella. Para poder entender la realidad de la vida cotidiana debemos tener en cuenta su carácter intrínseco, de esta forma se puede definir como *realidad*, a una cualidad propia de los fenómenos que reconocemos como independientes de nuestra propia volición (no podemos “hacerlos desaparecer”).¹⁰

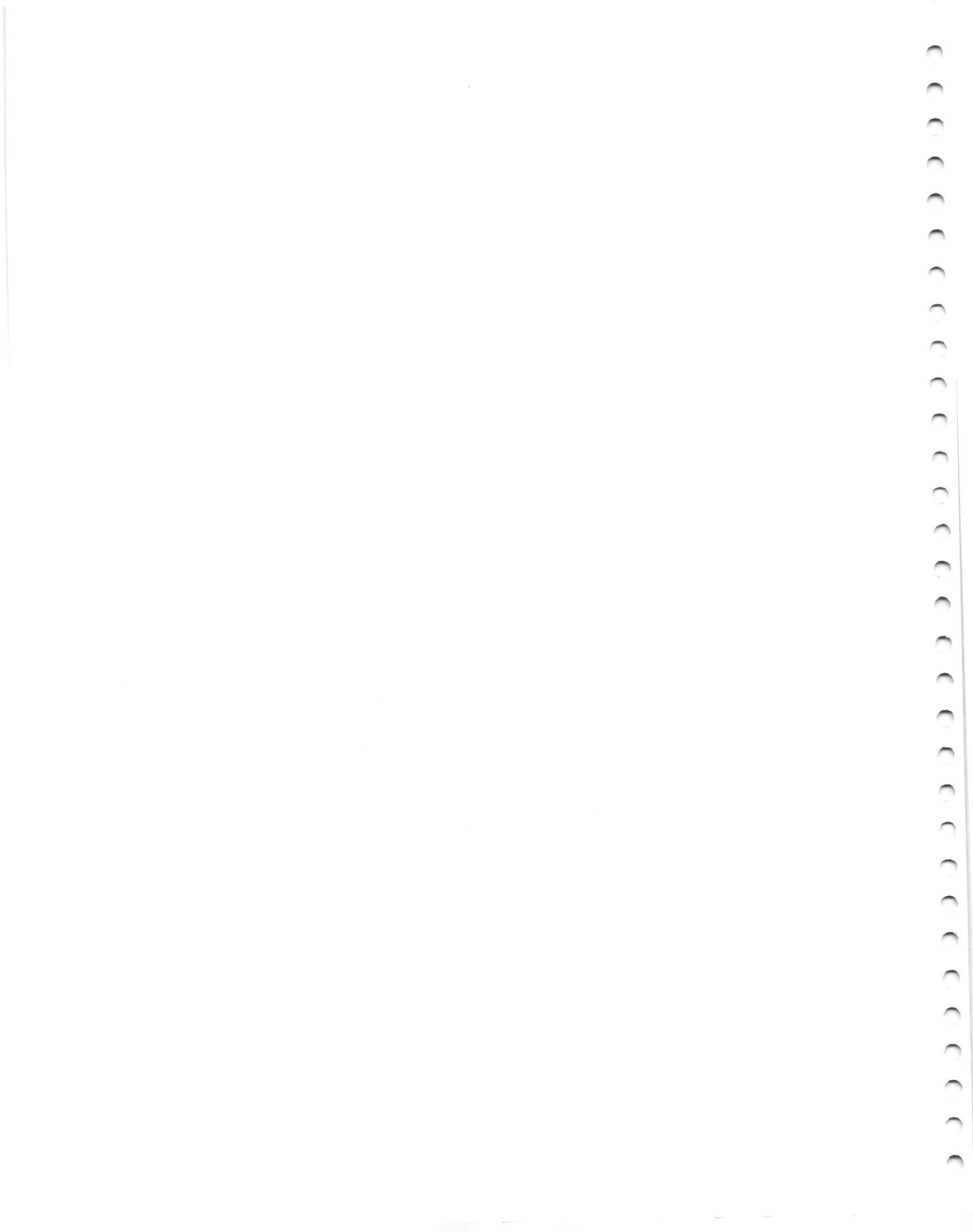
Los fenómenos que conocemos como independientes, se van formando en primera instancia en la realidad de la vida cotidiana; que se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente,¹¹ el aprendizaje de la vida cotidiana se da de manera ordenada, existen mecanismos y objetos ya establecidos antes de nacer, uno de ellos es el lenguaje.

El lenguaje proporciona continuamente las reglas indispensables para lograr desenvolverse dentro de una sociedad, y al mismo establece el orden dentro del cual la vida cotidiana adquiere un significado para mí (cada objeto, lugar, acción tiene un nombre y es utilizado para determinadas situaciones). El lenguaje marca las coordenadas de mi vida en la sociedad y llena esa vida de objetos significativos.

Así como el lenguaje es parte esencial de la realidad de la vida cotidiana, existe otro mecanismo establecido, y es la estructura tanto en el espacio como en el

¹⁰ Peter L. Berger, Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu editores, 1986, p.13.

¹¹ *infra*, p.36.



tiempo. La estructura espacial, se encuentra establecida por la zona geográfica donde nacimos y vivimos, que del mismo adquiere una dimensión social en virtud de que mi zona se intercepta con la de otros. Por su parte, la temporalidad es considerada una propiedad de la conciencia, dado que adquiere una identificación con el tiempo y su desenvolvimiento dentro de él; nací en determinado año, ingresé a la escuela en otra, empecé a trabajar en tal año, etc. La estructura de lo temporal proporciona la historicidad que determina mi situación en el mundo de la vida cotidiana.¹²

Tanto el lenguaje como la estructura de espacio y tiempo, son considerados la base sustancial de la realidad de la vida cotidiana, y la misma dinámica de estos tres elementos va produciendo funcionamientos más factibles; puesto que la existencia humana se desarrolla empíricamente en un contexto de orden, dirección y estabilidad. A partir de ello, se establece un orden social, que es el resultado de la actividad humana pasada y que seguirá existiendo, siempre y cuando, la misma actividad humana siga produciéndola.

1.3.1 SURGIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

El funcionamiento de la actividad humana regido por un orden social, solamente es factible por medio de las instituciones, que son producto de la habituación humana: “la cual provee el rumbo y la especialización de la actividad que faltan en el equipo biológico del hombre, aliviando de esa manera la acumulación de las tensiones resultante de los impulsos no dirigidos; y al proporcionar un trasfondo estable en el que la actividad humana pueda desenvolverse con un margen mínimo de decisiones las más de las veces”.¹³ A partir de aquí, ya se considera que existe una institucionalización, puesto que se precisa el rol que debe desempeñar cada individuo, en otras palabras, existen acciones recíprocas entre humanos, que implican historicidad y control.

La noción de control es importante, porque de él depende la continuidad de la institucionalidad, por lo tanto, se requiere de legitimaciones que expliquen y

¹² *Ibidem*, p. 45.

¹³ *Ibidem*, p. 75.



justifiquen a las mismas instituciones. Para lograr tal enmienda se necesita la impartición de un conocimiento -sobre el mundo que nos rodea-, que se va dosificando de acuerdo con la edad del individuo; hay que enseñar a los niños a comportarse, y a medida que va creciendo la responsabilidades que van adquiriendo. Cuanto más se moldea el comportamiento, más grado de institucionalidad existe, por ende, existe un mayor control social.

1.3.2 SOCIALIZACIÓN PRIMARIA, SOCIALIZACIÓN SECUNDARIA Y SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

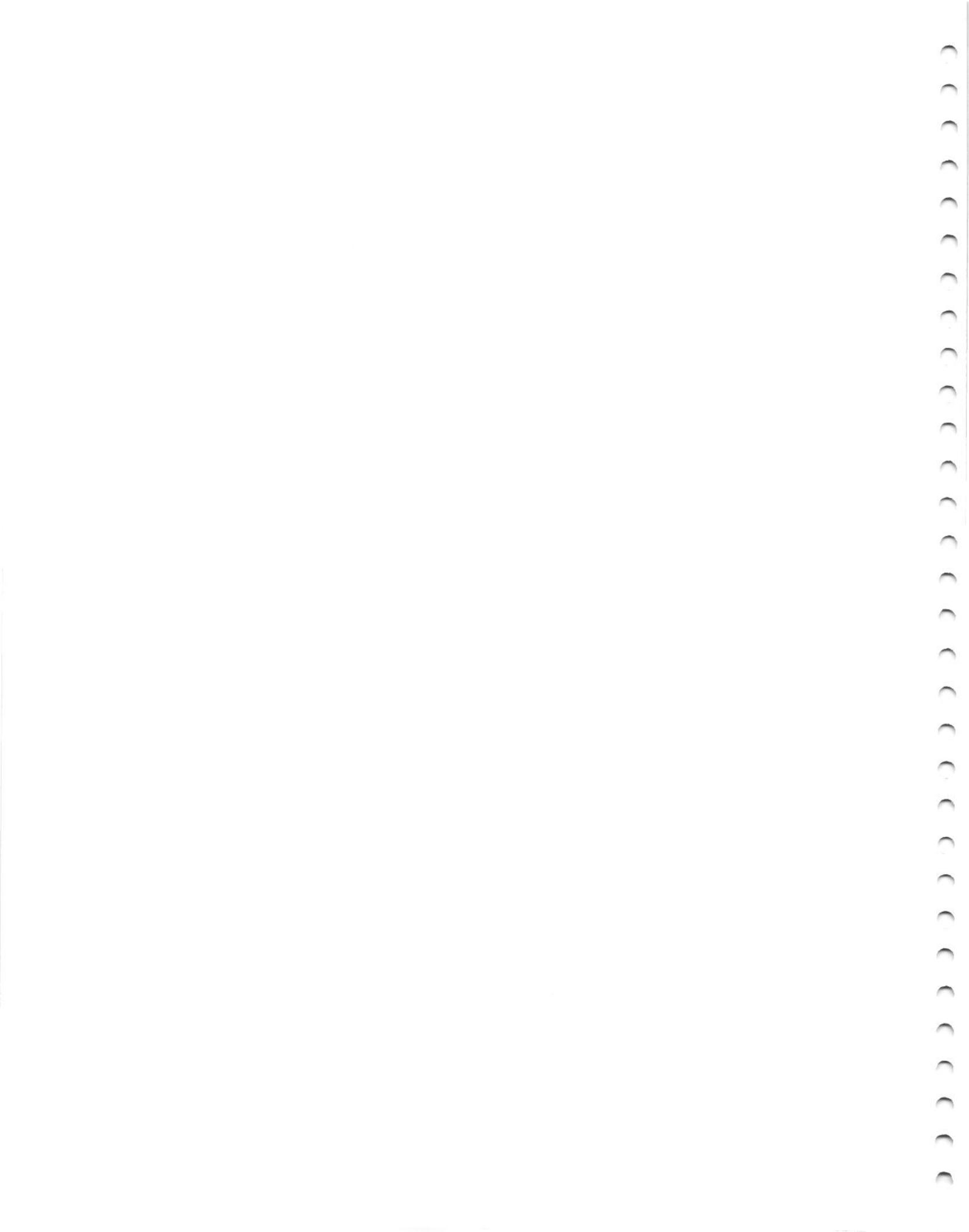
Existen dos etapas fundamentales donde se adquiere el conocimiento sobre el mundo que nos rodea: *la socialización primaria* y *la socialización secundaria*. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez: por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad, se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional, el niño se relaciona con los demás en una variedad de formas emocionales. En la socialización primaria el niño no aprehende a sus otros significantes como funcionarios institucionales, sino como mediadores de la realidad *tout court*; el niño internaliza el mundo de sus padres como *el mundo* y no como perteneciente a un contexto institucional específico.¹⁴

En lo que atañe a la *socialización secundaria*, ésta puede prescindir de una identificación emocional, la internalización del niño es principalmente con las instituciones, podemos decir que la socialización secundaria es la adquisición del conocimiento específico de “roles”, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo. La socialización secundaria requiere la adquisición de vocabularios específicos de “roles”, lo que significa, por lo pronto, la internalización de campos semánticos que estructura interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional.¹⁵

Sí existe una socialización con las instituciones, se puede decir que existe una socialización política, ¿qué institución no es política? –Es mi fundamento-, todas juegan un rol específico en la política. Partiendo de esta idea, la socialización

¹⁴ *Ibidem*, p. 166.

¹⁵ Peter L. Berger, Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Argentina, Amorrortu editores, 1986, p.175.



política, es el proceso de aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política, de larga duración y mucho menos directo, formal y cognoscitivo que el aprendizaje escolar.¹⁶ Las instituciones que realizan la función socializadora, adoptan dos modalidades:

- a) la manifiesta o directa, que se refiere a la comunicación expresa de determinados valores y sentimientos hacia los objetos políticos y que suele estar a cargo de estructuras secundarias tales como los grupos de interés, los partidos políticos y, de manera privilegiada, los medios masivos de comunicación; y
- b) la latente o indirecta, que se refiere a la transmisión de información no propiamente política, pero que está cargada de un considerable potencial para afectar no solamente a las orientaciones y actitudes, sino a las propias conductas políticas de una población. Este tipo de socialización está en manos de estructuras primarias (familia, escuela, centro de trabajo, círculo de amistades o grupos de iguales).¹⁷

En gran medida, el objetivo de la socialización política (en su modalidad latente/indirecta) es el reconocimiento, identificación y aprobación de la estructura normativa y política por parte de los ciudadanos. Al tener estas características, se da por establecido que es un proceso eminentemente cultural en la medida en que intenta insertar al individuo en su sociedad al hacerlo partícipe del código de valores y actitudes que en ella son dominantes. Puesto que, la socialización política determina la forma, la magnitud, el conocimiento y sobre todo la *participación* que tiene el individuo sobre la política, es posible decir, que el grado más alto de interrelación entre el sujeto y la política, es cuando éste es considerado "ciudadano".

¹⁶ http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm#V1

¹⁷ *Ibidem.*



1.4 DEBATIENDO EL CONCEPTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD Y EL CONCEPTO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Es importante resaltar el gran aporte que hacen los teóricos de la sociología del conocimiento, especialmente Peter Berger y Thomas Luckmann; demuestran como es la estructura por la cual se construye una sociedad, empero, su idea es demasiado general y no es tan útil para comprender las relaciones que se suscitan entre las mismas instituciones, que obedecen a estándares económicos, políticos, culturales y particularmente los que existen en la escuela, por tal motivo reafirmo la crítica que retoma Michael Apple de Whitty:

“El énfasis excesivo puesto en la idea de que la realidad está socialmente construida parece llevarnos a desestimar la consideración de cómo y por qué la realidad es construida de modos particulares, y cómo y por qué las construcciones particulares de la realidad parecen tener una capacidad de resistencia a la subversión”.¹⁸

En otras palabras, el principio general de la construcción social de la realidad, no explica los fenómenos que se suscitan en la escuela, familia, las relaciones entre los grupos de poder, la interrelación entre diferentes culturas, etc., todos estos factores son los que determinan la coyuntura de X sociedad. Desde este punto de vista, la educación es catalogada neutral, olvidando el hecho de que la forma y contenido de la educación se ve afectada por la ideología de los sistemas políticos y económicos. Hay que recordar, que la educación:

“no solo asigna a los individuos una serie relativamente fija de posiciones en la sociedad —asignación de posiciones que viene determinada por las fuerzas económicas y políticas—, sino que el proceso mismo de la educación, el círculo formal y oculto, socializa a

¹⁸ M. Apple, *Ideología y Currículo*, España, Ediciones Akal, 1986, p.42-43.



las personas haciéndoles aceptar como legítimos los papeles limitados que en última instancia cumplen en la sociedad “.¹⁹

Tanto para Berger y Luckmann, “en la vida cotidiana el conocimiento aparece distribuido socialmente, vale decir, que diferentes individuos y tipos de individuos lo poseen en grados diferentes. No comparto en la misma medida mi conocimiento con todos mis semejantes, y tal vez haya cierto conocimiento que no comparta con nadie”.²⁰ Puede ser cierta, esta hipótesis, empero, la misma escuela tiene la función de procesar tanto el conocimiento como a las personas; en la mayoría de los casos de forma desigual, lo que llama Bourdieu como *Habitus*.²¹

El concepto de socialización política igualmente posee un gran vacío en su definición, puesto que el objetivo de la socialización política es el reconocimiento, identificación y aprobación de la estructura normativa y política por parte de los ciudadanos. Entonces partiendo de ello, vale decir, que la socialización política, se centra en el consenso social, en el acuerdo mutuo entre las instituciones, se estandarizan los valores, se aceptan la realidad política como tal. En este sentido difiero, ya que una socialización política, específicamente la que surge en la escuela, no debe ser imparcial, apolítica, ahistórica, en ella se deben plantear preguntas, ¿de qué modo se legitima la desigualdad? ¿Por qué se acepta? Como diría Gramsci ¿Cómo se mantiene esta hegemonía? En mayor medida, que se vayan planteando estas preguntas, y luego tratar de resolverlas, el desarrollo de la sociedad será más palpable. Por tal motivo, considero que la socialización política en su ámbito escolar básico, es la piedra angular para garantizar la construcción de un modelo democrático de calidad.

¹⁹ Ibidem, p.49.

²⁰ Peter L. Berger, Thomas Luckmann, *La construcción social de la realidad*, Argentina, op. cit. p. 65.

²¹ El *habitus* vincula la distribución y control económico y cultural, con ello se afirma que el capital cultural almacenado en la escuela actúa como un eficaz dispositivo de filtro para la reproducción de una sociedad jerárquica [...] Para Bourdieu, el completo entendimiento de quién triunfa y quién fracasa, exige que dejemos de ver la cultura como algo neutral que contribuye necesariamente al progreso social. Lo que uno ve más bien es que la cultura tácitamente conservada por la escuela, la cultura que se espera de ella, contribuye a la desigualdad existente fuera de esta institución. M. Apple, Op. cit. p.49-50.



1.5 LA EDUCACIÓN COMO PROBLEMA DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA EN MÉXICO

En síntesis la socialización política; *tiene como función garantizar la continuidad del sistema político a través de las generaciones*, entonces debemos hacer un replanteo acerca del tipo y calidad de socialización política que queremos. Al observar el caso de México, es verdad, que ha logrado establecer una democracia a través de sus instituciones, gran número de partidos políticos, procesos electorales, cierto nivel de participación ciudadana, etc. Pero también, es menester acotar, que esta democracia casi siempre se ha basado en una participación electoral, votando continuamente por los partidos políticos que existen; teniendo como principal objetivo sus aspiraciones personales, y dejando por último las necesidades de la sociedad. Sí el modelo democrático mexicano busca una mayor calidad, es necesario, establecer un nuevo modelo de la educación básica, debido a que en ella se crea una gran parte de la socialización política (tal vez por eso, se puede explicar el porqué de las terribles desigualdades que existen en nuestro país). Como dato, en las elecciones federales del 2006, hubo un 58.55% de participación ciudadana,²² aunado que contamos un nivel educacional deplorable (según la OCDE la educación que impartimos en la actualidad es para crear solamente obreros). Se crean obreros y no ciudadanos, entonces ¿cómo se va a conseguir un modelo democrático de calidad? Es importante señalar que la mayoría de sociedad ve la educación actual, como un proceso aspiracional de objetivos personales (en cierta medida su visión no es errónea) ¿pero qué pasa cuando un país -que se encuentra en vías de desarrollo- la mayoría de la sociedad que lo compone tiene esta simple idea de educación? Sí solamente se quedan con esta particular visión, no podemos esperar que los ciudadanos se sientan comprometidos con los problemas políticos, económicos y sociales que suscitan en el país. El lograr que cada individuo tenga *educación política* (entendiendo por educación política; no solamente el estar informado, sino también como un estado

²²http://www.ife.org.mx/documentos/OE/participacion2006/reportes/nac_val.html



de competencia cognoscitiva, como lo plantea Sartori)²³ sería un paso trascendental para elevar la calidad del sistema democrático. Si hacemos una reconsideración de la educación como proceso de socialización política, podremos inculcar en los niños una conciencia ciudadana que traería como beneficio el progreso de la sociedad y no dejarlos como actores pasivos.

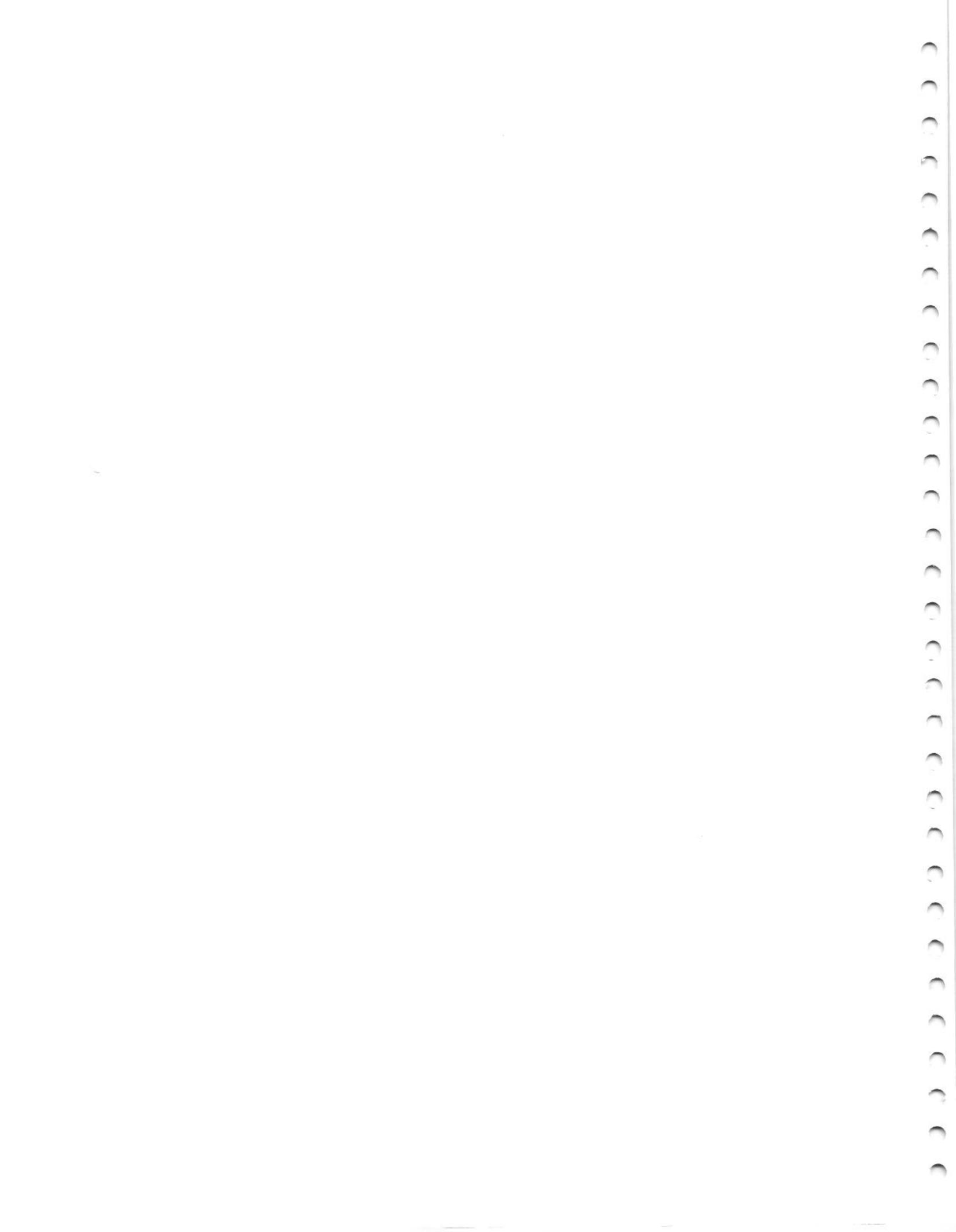
Si buscamos que la ciudadanía salga del estado de apatía y pasividad en que se encuentra actualmente, y que ésta no solamente se reduzca a los derechos democráticos de la simple participación en el proceso de la votación electoral, y más bien abogamos por una ciudadanía crítica y activa en donde se extiendan los derechos de participación en sectores tanto económicos, políticos, culturales, y en otras esferas públicas, que tenga como principio performativo crucial para desencadenar el cambio democrático en México, es necesario, considerar el gran rol que juegan las escuelas públicas como base formativa de los futuros ciudadanos, ya que al ser esferas públicas, pretenden expandir y profundizar la práctica democrática por medio de una formación ciudadanía educada.

Empero, el objetivo de formar una ciudadanía educada por parte del modelo educativo mexicano, se aleja en demasía de las metas señalada por el Artículo 3 Constitucional,²⁴ puesto que ha contribuido a los grandes problemas sociales que atraviesa el país -en lo que concierne a nuestro tema- la deficiente formación ciudadana del mexicano.

Desde la entrada del modelo neoliberal en México, la ciudadanía desde una perspectiva educativa se encuentra dentro de un vacío político, dado que la pedagogía es despolitizada, se caracteriza por una amnesia histórica, en la mayoría de los casos el compromiso político de los ciudadanos es solamente en las urnas, en la actualidad el concepto de ciudadanía se enarbola en un patriotismo cuyo destino es subordinar a los ciudadanos a los imperativos del Estado, la práctica democrática se reduce a la resolución de un problema o al hecho de ganar un debate.

²³ G. Sartori, *Teoría de la democracia*, México, Alianza Editorial, 1992, p.145.

²⁴ a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo; [...] <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.



La mayoría de estos problemas surgen, a lo que llama Henry Giroux la hegemonía de la *cultura empresarial*:

“es el conjunto de fuerzas ideológicas e institucionales que, de una manera política y pedagógica, promueve tanto la dirección de la vida organizativa gubernamental a través del control por parte de los directivos, como el surgimiento de trabajadores dóciles, consumidores apolíticos y ciudadanos pasivos. Entre el lenguaje y las imágenes de la cultura empresa la ciudadanía se representa como un asunto completamente privatizado cuyo objetivo es producir individuos interesados únicamente en ellos mismos y que sólo se ocupan por lograr su propio beneficio material e ideológico [...] la cultura de empresa consigue ampliamente anular los impulsos democráticos y las prácticas de la sociedad civil al menospreciarlas o al absorber sus impulsos mediante la lógica del mercado”.²⁵

Esta dinámica en que se ha envuelto la educación pública, ya no fomenta el desarrollo de ciudadanos comprometidos con los problemas sociales, la participación democrática se vuelven técnica, la democracia solamente se queda en un discurso académico, los alumnos son educados cada vez más para convertirse en consumidores en lugar de sujetos sociales críticos. Desde esta perspectiva, surge una versión de educación ciudadana en la que los estudiantes rara vez se hallan frente a modos de conocimiento en los que se ensalcen las formas democráticas de vida pública, o que les proporcionen las habilidades para efectuar un examen crítico de la sociedad en la que viven y trabajan.²⁶

Otro elemento problemático preponderante en la educación pública mexicana, es considerar a la pedagogía *no política*, es decir sustentarla y ejercerla en un ámbito neutro; no se analizan de manera crítica las relaciones de poder, socioculturales, económicas que suscitan en la democracia, trayendo como

²⁵ Giroux, Henry: *Cultura, política y práctica educativa*. España. Biblioteca de Aula. 2001, p. 47.

²⁶ Giroux, Henry: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México. Siglo XXI editores. 1993, p. 39.



consecuencia un profundo desconocimiento del sistema político que en gran medida alienta la pasividad de los futuros ciudadanos.

La educación que se imparte actualmente en las escuelas, es una *educación politizada*: la cual no hace eco en cuestiones sobre la intersección del conocimiento, el poder, la ideología y la lucha, fundamentales para el proceso de la enseñanza y aprendizaje. En la educación politizada, el lenguaje de la objetividad, la metodología y el rigor del proceso institucional desatiende los sistemas de inclusión y exclusión existentes en los espacios pedagógicos [...] la educación politizada hace caso omiso del aspecto crucial sobre cómo la pedagogía sitúa y legitima ciertas formas de identificación, a saber: la definición del estudiante como consumidor, trabajador, **ciudadano**, etc.²⁷

Como hemos visto anteriormente, estos problemas son ocasionados por un frágil sistema educacional e impulsados por el idealismo del pensamiento neoliberal, donde la educación gira en torno al ideal de la “*meritocracia*”, se desarrolla en una lógica instrumentalista de eficiencia y control. Si la educación pública busca crear y fomentar una cultura democrática vibrante, es necesario transformar o revigorizar los elementos educacionales constitutivos de la formación ciudadana en el campo de la educación básica. En el siguiente apartado, abordaré los elementos que considero fundamentales para la formación de una ciudadanía activa, crítica y comprometida con los problemas sociales.

1.6 CÓMO DEBE SER LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL CAMPO EDUCATIVO

Las escuelas al ser esferas públicas y por ende “democráticas”, desempeñan un papel vital para el desarrollo de la conciencia política y moral de sus ciudadanos, con ello se busca que la educación sea el motor transformador del modelo democrático. Es por ello que las escuelas públicas tienen la profunda tarea de convertir individuos en ciudadanos totalmente comprometidos con la vida democrática del país.

Esta enmienda empieza desde la educación básica, viéndosele como la principal base formativa donde los niños empiezan un proceso de socialización

²⁷ Giroux, Henry: *Cultura, política y práctica educativa*, p. 139-140.



con la democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Desde esta visión, estamos hablando de crear una cultura democrática que nos lleve a un desarrollo ciudadano con fundamento en las actitudes y los valores de los ciudadanos conocedores de sus derechos y de los demás; responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, libres, cooperativos y tolerantes, es decir, ciudadanos capacitados para asumir la pluralidad y comprometerse con el desarrollo de la democracia.²⁸ Para lograr este objetivo, es necesario restablecer las bases adecuadas para la formación ciudadana desde el campo educativo.

En primer lugar debemos esclarecer, ¿qué se entiende por educación ciudadana?, en este caso, Henry Giroux nos responde esta pregunta al señalar que:

“A la educación ciudadana se la debe entender como una forma de producción cultural. Es decir, la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que experimentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y contradictorio de representaciones e imágenes. La educación ciudadana implica algo más que el simple análisis de los intereses que subyacen a formas particulares de conocimiento; interviene también en ella la cuestión cómo funciona la ideología por medio de la organización de las imágenes, del espacio y del tiempo, para construir un tipo particular de sujeto y las relaciones particulares de sujeción o de dominio”.²⁹

Este modelo de *enseñanza* se convierte esencialmente en una educación política por naturaleza, sentando las bases de lo que significa ser ciudadano y de

²⁸ Diversos autores, *FORO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA*, México, IFE, 2008, p. 66.

²⁹ Giroux, Henry: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, p. 36

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The records should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

2. The second part of the document outlines the procedures for handling discrepancies. It is important to identify any errors as soon as possible and to investigate the cause of the discrepancy. Once the cause has been identified, the appropriate corrective action should be taken to prevent the error from recurring.

3. The third part of the document discusses the role of the internal control system. This system is designed to prevent and detect errors and fraud. It should be designed to be effective and efficient, and it should be reviewed regularly to ensure that it remains up-to-date and effective.

4. The fourth part of the document discusses the importance of communication. It is essential to communicate any changes to the financial reporting process to all relevant parties. This includes the management, the board of directors, and the external auditors. Communication should be clear and concise, and it should be documented.

5. The fifth part of the document discusses the importance of training. All staff involved in the financial reporting process should receive appropriate training. This training should cover the relevant accounting standards, the internal control system, and the procedures for handling discrepancies.

6. The sixth part of the document discusses the importance of monitoring and evaluation. The financial reporting process should be monitored and evaluated regularly to ensure that it remains effective and efficient. This should be done by the internal control system and by the external auditors.

7. The seventh part of the document discusses the importance of documentation. All transactions and the results of the internal control system should be documented. This documentation should be kept up-to-date and should be accessible to all relevant parties.

8. The eighth part of the document discusses the importance of transparency. The financial reporting process should be transparent and should be subject to external scrutiny. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

9. The ninth part of the document discusses the importance of accountability. All staff involved in the financial reporting process should be held accountable for their actions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

10. The tenth part of the document discusses the importance of continuous improvement. The financial reporting process should be reviewed and improved regularly to ensure that it remains effective and efficient.

lo que implica participar en la vida pública de un modelo democrático. Desde esta visión, la ciudadanía no es el resultado de la eficacia técnica y sistemática, con ello se busca identificar y socializar los compromisos públicos que tiene cada ciudadano, se trata de lograr una solidaridad que le permita a la sociedad participar y organizar el poder del Estado para el beneficio de todos.

El primer paso para desarrollar una educación ciudadana, es reconocer que la educación es inherentemente política porque es directa y su objetivo es informar a personas aún incompletas de lo que significa ser un ser humano e intervenir en el mundo, ya que el ser humano siempre está condicionado por el entorno, como señala Giroux. Si anteriormente señalamos que uno de los problemas esenciales de la educación pública, era que ésta se había convertido en una *educación politizada*, hoy en día debemos reconocerla como una *educación política*. Con ello se podrán formar en el aula futuro ciudadanos que realmente cumplan con su papel de involucramiento con los problemas y transformaciones sociales.

Esto surge puesto que la educación política permite a los alumnos expresarse de manera crítica y modificar la estructura participativa y el horizonte de debate en el que se construyen sus identidades, valores y deseos. Una educación política asienta los parámetros pedagógicos que permiten a los estudiantes entender cómo influye el poder en sus vidas, cómo influyen ellos en el poder y de qué manera pueden utilizarlo para consolidar y *ampliar su papel de ciudadanos*.³⁰

Un punto de partida para reconocer la naturaleza política de la propia educación, es que los propios maestros asuman un rol político en el sentido de expresar sus ideas y posturas políticas a sus estudiantes, sin embargo este rol no debe ser de manera impositiva. Retomando a Freire en esta idea, nos dice:

Debido a que la educación es un asunto de política, jamás es neutral. Cuando tratamos de ser neutrales, como Pilatos, damos apoyo a la ideología dominante. Al no ser neutral, la educación tiene que ser o liberadora o domesticadora. (Sin embargo, también reconozco que probablemente nunca la experimentamos puramente

³⁰ Citado en Giroux, Henry: *Cultura, política y práctica educativa*. p. 139.



como una cosa o la otra, sino más bien como una mezcla de ambas). Así, es preciso que admitamos que somos políticos. Ello no significa que tengamos el derecho de imponerles a los estudiantes aquello por lo que políticamente hemos adoptado. Pero sí tenemos el deber de no ocultar cuál ha sido nuestra opción. Los estudiantes tienen derecho a saber cuál es nuestro sueño político. Y entonces están en libertad de aceptarlo, rechazarlo o modificarlo. Nuestra labor no es la de imponerles a ellos nuestros sueños, sino la de retarlos a que tengan sus propios sueños, a que definan sus preferencias, mas no que las adopten de manera no crítica.³¹

Al ser la educación básica la formadora de los futuros ciudadanos, ésta debe de ser muy cuidadosa con los elementos que rodean las identidades, valores y deseos de los alumnos. Un elemento fundamental que se suscita dentro de las dinámicas del aula, es el diálogo.

El diálogo desde una visión pedagógica, es la piedra angular en la formación de los alumnos, ya que a través de él, se adquieren los conocimientos que el educado va a aplicar en su realidad social. Empero, sí el diálogo entre educador-educando es simplemente utilizado como una donación o imposición de un conjunto de informes, tal diálogo solamente se vuelve un adoctrinamiento, creando con ello inacción de quien recibe la palabra. Por tal motivo el diálogo debe ser un pensar crítico, que busque la permanente transformación de la realidad, buscando la acción social.

El objetivo del diálogo debe ser la de reflexionar sobre su propia *situacionalidad*, en la medida en que, desafiados por ella, actúan sobre ella. Esta reflexión implica,

³¹ Giroux, Henry: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, pp. 114-115.



por esto mismo, algo más que estar en *situacionalidad*, que es su posición fundamental. Los hombres *son* porque *están* en situación.⁹

Tomando en cuenta las características que debe poseer el diálogo, surge de la mano otra interrogante fundamental: ¿Cómo se imparte la educación? Solamente es el acto en el cual el educador conduce a los educados a la memorización mecánica del contenido narrado, *en vez de comunicarse*, el educador hace comunicados y depósitos que los educados reciben pasivamente, para memorizar, y repetir, para con ello después guardarlos y archivarlos, creando así una concepción bancaria de la educación.¹⁰

En esta visión bancaria de la educación, los hombres se van formando como seres de la adaptación, del ajuste y sobretodo se vuelven personas poco participativas con el mundo que los rodea. En ellos no se desarrolla la conciencia y participación crítica que debe tener cualquier ciudadano, su inserción en una vida democrática resulta totalmente pasiva, solamente se integran en la sociedad para mantener el *status quo* del sistema que pertenecen.

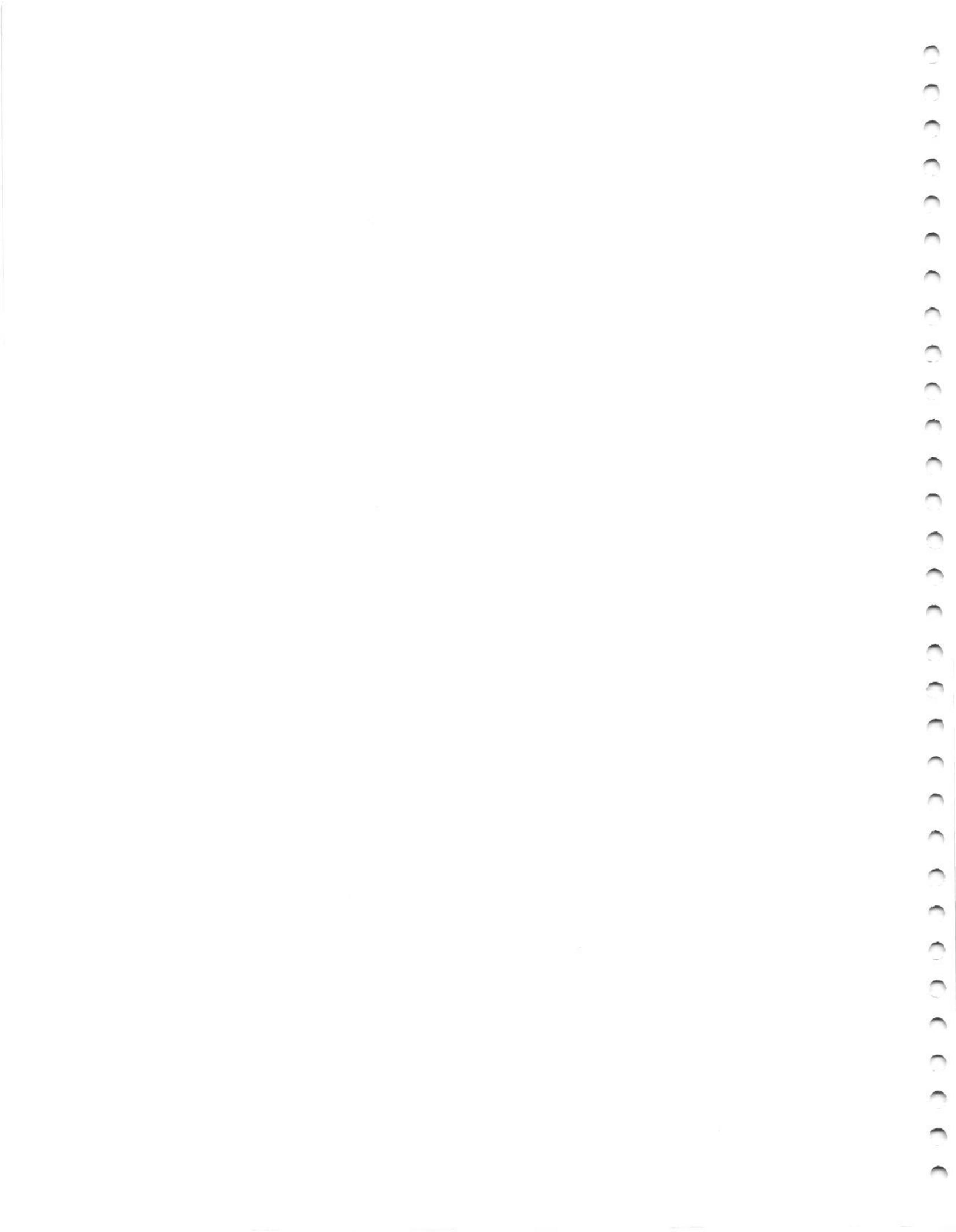
Una solución para este gran problema que ostenta la educación, es considerar la *educación como problematizadora*, que es de carácter totalmente reflexivo, implicando así un acto permanente de descubrimiento de la realidad. Freire considera que: cuanto más se problematizan los educandos, como seres en el mundo, se sentirán mayormente desafiados. Tanto más desafiados cuanto más obligados se vean a responder al desafío. Desafiados, comprenden el desafío en la propia acción de captarlo.³² Es por ello que los individuos al ser formados a través de este modelo serán ciudadanos que asuman desafíos de participación, de toma de decisiones, de involucramiento con los problemas tanto políticos, económicos y sociales que se suscitan en una democracia.

Ahora bien, la historia como disciplina académica también juega un rol fundamental en la formación de los futuros ciudadanos, porque en ella se abordan los diferentes procesos y sucesos del pasado que en gran medida han sido causales y formadores de nuestra actual coyuntura democrática. En la medida en

⁹ P. Freire, *Pedagogía del oprimido crítica*, México, Siglo XXI, 1970, pp131.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 72.

³² *Ibidem*, p 89.



que se percibe testigo –el educado- de su Historia, su conciencia se hace reflexivamente más responsable de esa historia y su interacción con la coyuntura se vuelve más progresista.³³

En este sentido se necesitan desarrollar nuevas formas de abordar la historia para con ello implementar una visión crítica sobre los sucesos pasados y la relación existente con la actualidad, en la medida que se implemente esta dialéctica, el educado va encontrar una mayor posibilidad de interpretar su propia realidad, y en dado caso podrá transformar su realidad o por lo menos no repetirá los hechos del pasado.

Siguiendo con el pensamiento de Giroux: “Que se lea la historia no como un mero acto de recuperación, sino como un dilema de incertidumbre, una forma de abordarla y recordarla que vincule los hechos del pasado con las circunstancias de su explicación y que determine cómo esta explicación o reformulación está conectada <<las relaciones de poder actuales>> y la experiencia de los que han participado en la reescritura de los hechos históricos”.³⁴

³³ *infra*, p.8.

³⁴ Giroux, Henry: *Cultura, política y práctica educativa*. pp. 41-42.



CAPÍTULO 2

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS NACIONALES: 1921-2006

Desde de la perspectiva de Roger Hansen la principal función de un sistema político consiste en una asignación autoritaria de valores, o la formulación de las decisiones gubernamentales que dan coherencia a una sociedad. Sin embargo, para que un sistema persista debe ser capaz de tomar decisiones referentes a la política y realizar las acciones necesarias para su aplicación, para lograrlo tiene que inducir a la mayoría de los miembros de la sociedad a que acepten esas decisiones como obligatorias.

Una de las principales formas de asignación de valores se da por medio de la implementación de políticas culturales, que a decir de Jean-Pierre Warnier, descansa en tres ejes: a) el desarrollo económico, b) la promoción y el control de la información y la comunicación, c) la socialización de los individuos y la transmisión del patrimonio cultural e identitario.³⁵ Este último eje mencionado está estrechamente vinculado con la educación, ya que por medio de la enseñanza formal se logra la socialización de los niños con la sociedad y sus tradiciones.

Al respecto, Warnier menciona que este actuar del Estado, bajo el signo de enseñanza, surge desde los siglos XIX y XX, convirtiéndose en una constante histórica que todos los Estados del mundo, unos antes que otros, se apoderen de la escuela con el fin de alcanzar objetivos múltiples: inculcar a todos los niños los aprendizajes fundamentales que los conviertan en *ciudadanos* y trabajadores competentes, socializarlos en un proyecto nacional más o menos impuesto por una minoría, más o menos democrático y, en consecuencia, unificar el país alrededor de la cultura transmitida por la escuela. Es un proyecto a la vez político, económico y cultural.³⁶

³⁵ Jean-Pierre., Warnier, *La mundialización de la cultura*, España, Gedisa, 2002, pp.71-72.

³⁶ *Ibidem*, p.75.



El énfasis que siempre ha puesto el Estado por tener el control de la escuela, desde la perspectiva de Michael Apple se manifiesta: porque la escuela no sólo controla personas, también ayuda a controlar significados. Como conserva y distribuye lo que se percibe como “conocimiento legítimo” –el conocimiento que <<todos debemos tener>>- la escuela confiere legitimidad cultural al conocimiento de grupos específicos.³⁷

2.1 SURGIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El Estado Mexicano posrevolucionario ávido de buscar la unidad nacional y el apoyo a su proyecto estatal, veía en la educación el medio para formar y lograr mantener un cierto tipo de ciudadano a fin a su ideología. Para alcanzar esta enmienda necesitaba renovar las predominantes costumbres y actitudes de la sociedad por otras nuevas unificando nuevos valores culturales comunes. Por tal motivo, tuvo la necesidad de crear un sistema educativo nacional difusor de nuevos ideales que promovieran el cambio, consolidaran y unificaran a la sociedad.

Para consolidar una estructura educativa nacional el Estado debía ser capaz de inducir a la mayoría de los miembros de la sociedad a que aceptara esas decisiones como obligatorias. En este caso, la Constitución de 1917 en su Artículo 3º otorgaba dicha facultad al Estado mexicano al señalar:

“La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior, que se imparta en los establecimientos particulares.

Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria.

Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

³⁷ M. Apple, *Ideología y Currículo*. p.88.



*En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria”.*³⁸

Con la existencia de esta base jurídica en lo educativo podemos decir que, los ordenamientos de enseñanza, libertad, laicidad, gratuidad y obligatoriedad instituirían las bases para delinear la nueva política educativa del naciente Estado mexicano. Libertad de enseñanza restringida al controlar el Estado las primarias en general; laica, la enseñanza ajena a toda doctrina religiosa, que serviría de base para uniformar jurídicamente un sistema nacional único de instrucción primaria; y gratuidad implica el compromiso por parte del Estado de impartir la educación elemental sin costo alguno.

A pesar de quedar plasmados estos ideales en el año de 1917 debemos recordar que para el año de 1920 la situación educativa había empeorado: el número de escuelas se había reducido notablemente; existía anarquía al aplicar los programas, textos y normas para su funcionamiento; los gobiernos estatales y municipales de los que dependían la mayor parte de las escuelas enfrentaban dificultades económicas y académicas.

Debido a los múltiples problemas que aquejaba la educación, José Vasconcelos pugnaba por la centralización y federalización de la enseñanza (proyecto aprobado en 1922), para unificar la educación en todo el país. Para ello era necesaria la creación de un nuevo aparato institucional acompañado de un proyecto educativo unificador. En el año de 1921 el Congreso aprobó la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), nombrando como titular a José Vasconcelos. Al establecerse la SEP³⁹ se estaba sustituyendo la vieja fórmula positivista de *instrucción* por el concepto de *educación*. La sustitución de estos conceptos resulta sumamente importante, puesto que instruir consiste en proporcionar información, sin preocuparse de su repercusión en el siquismo de niños y jóvenes; educar, en cambio, es corregir los defectos y fomentar las

³⁸ Citado en Solana, Fernando, *Historia de la Educación Pública en México*. 2ª. ed. México. FCE. 1997, p. 147

³⁹ Anteriormente era conocida como la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes que tuvo una existencia de apenas 12 años y su desaparición fue decretada formalmente en el Artículo 14 Transitorio de la Constitución de 1917. *Supra*, p. 157



virtudes.⁴⁰ La naciente Secretaría de Educación Pública buscaba combatir el analfabetismo, la extensión de las escuelas rurales y técnicas (desde la elemental hasta las universidades), la creación de escuelas especiales para indios en todas las regiones, la difusión de bibliotecas, el impulso a las bellas artes. No obstante, estos objetivos aparte de combatir los rezagos educativos debía estar acompañado de un proyecto educativo unificador de la sociedad, surgiendo con ello el Proyecto de Educación Nacionalista (1921-1924).

2.2 PROYECTO DE EDUCACIÓN NACIONALISTA (1921-1924)

Este proyecto educativo se sustentaba en el ideario del primer Secretario de Educación Pública, José Vasconcelos; que buscaba la construcción de un nacionalismo mexicano que integrase las herencias culturales indígena e hispana, fundidas en un concepto que sirviese como símbolo de identidad. El proyecto de Educación Nacionalista no partía de la copia o se sustentaba en un modelo particular preexistente, más bien fue diseñado de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y las características políticas y culturales de la nación.

El modelo educativo nacionalista partía de un concepto de educación humanista integral, que tendía a promover el desarrollo de las diferentes facultades del individuo, integrando la educación con la cultura, con el trabajo práctico y productivo, con la filosofía y estética, con la organización social y la política, con las creencias, tradiciones y costumbres del pueblo; todo sobre la base de una amplia participación social, que se consolidaría cuando los estados y municipios contaran con suficientes recursos financieros propios y las asociaciones civiles de ciudadanos se fortalecieran a partir de cada municipio.⁴¹

Su finalidad era unificar al país aboliendo las diferencias raciales y regionales, y del mismo modo buscaba elevar a la población económica a una situación más democrática, donde todos podrían tener acceso a la movilidad y al ascenso social.

Al existir un plan educativo totalmente definido también era menester establecer una estructura orgánica eficiente que pudiera operarlo. La estructura orgánica se

⁴⁰ *Ibidem*, p. 158

⁴¹ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm



integraría en cuatro áreas: Departamento Escolar, Departamentos de Bibliotecas y Bellas Artes, Departamento de Educación Indígena y Departamento de Alfabetización.

a) *Departamento Escolar.*

Esta sección fue el eje primordial de la política educativa teniendo como principal objetivo: orientar la formación de la conciencia de los ciudadanos, cimentar la unidad y el sentido nacionalista de los mexicanos. También regulaba las tareas básicas de todos los niveles y tipos de educación (de preescolar a técnica y universitaria). La primera acción educativa se llevó a cabo formalmente en 1923, con las Misiones Culturales y Casas del Pueblo o Escuelas rurales, cuya función principal era integrar al indígena a la vida económica y social del país, lograr la homogeneidad racial, cultural y moral del país. Esta cruzada educativa tuvo la necesidad de crear una campaña nacional de maestros voluntarios; que eran impulsados más por su buena voluntad que por su preparación.

b) *Departamento de Bibliotecas y Bellas Artes.*

La función de este departamento consistía en fomentar el desarrollo cultural de los individuos a través de la creación de bibliotecas, difusión y elaboración de textos. Durante el periodo de gestión de Vasconcelos se crearon 671 bibliotecas y se repartieron 200,000 volúmenes.⁴² El establecimiento de este departamento se sustentaba en el ideario de Vasconcelos: la utopía de un hombre culto, de un buen lector, y particularmente, de aquellos libros cuyo mensaje y contenido fuesen universales.

c) *Departamento de Educación Indígena.*

Este departamento tenía como cargo solventar los problemas de cobertura y de materiales didácticos, así como del personal capacitado para atenderlos. Para Vasconcelos la educación indígena fue de gran interés ya que éstos

⁴² http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_6.htm



representaban la riqueza histórica nacional y por ello habría que otorgarles los elementos necesarios para su integración a la vida nacional.

d) Departamento de Alfabetización.

El objetivo principal de esta instancia fue combatir el problema del analfabetismo en el país (que rondaba en un 80% en la población adulta), esto lo haría a través de la organización y desarrollo de campañas alfabetizadoras. Los ejes de la campaña de alfabetización se caracterizaban por propiciar la abolición de las diferencias raciales, de clases sociales, regionales, buscando con ello la democratización de la sociedad. Es menester señalar que la empresa de federalizar y extensión de la enseñanza no habría podido realizarse sin la existencia de un marco económico favorable: los recursos fiscales provenientes de compañías petroleras y mineras fortalecían el erario incrementando con ello el presupuesto educativo de un 5% a un 15%,⁴³ con lo cual se pudo crear miles de escuelas primarias, elementales y superiores en áreas marginadas. Cuando el presupuesto destinado a la educación se recortó en más de un 50% debido a los gastos militares y la campaña de sucesión presidencial, el proyecto de educación nacionalista se vio truncado provocando la renuncia de José Vasconcelos en 1924, con lo cual se iniciaba otro proyecto educacional que se enfocaría en la educación rural e indígena.

2.3 PROYECTO DE EDUCACIÓN RURAL E INDÍGENA (1924-1934)

El presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928), al ser partidario del desarrollo capitalista, se propuso sentar las bases para el progreso de México. La Revolución significaba producir alimentos, crear infraestructura que atendiera el desarrollo industrial y agrícola del país, organizar las finanzas y educar. El gobierno de Calles, debía alcanzar una de las grandes promesas de la Revolución Mexicana: “la creación de una educación nacional homogénea que transmitiera los principios de la modernización y creara un auténtico espíritu nacionalista y revolucionario”. La educación, por lo tanto, tuvo un enfoque más ligado a la economía: instrumento

⁴³ Solana, Fernando, *Op. cit.* p. 162



del progreso y del desarrollo económico, elemento central de la integración nacional.

Esta coyuntura obligaba al sector educativo a tener una transformación, aunque las grandes pautas del modelo antecesor seguirían, como afirmó Moisés Sáenz, subsecretario de educación, "...el espíritu no ha cambiado: estamos animados siempre del celo apostólico, la acción es rápida y directa, la organización flexible, y el ideal generoso".⁴⁴

Como primera medida de transformación del sector educativo fue sustituir el nombre de Casas del Pueblo⁴⁵ por Escuelas Rurales; los misioneros pasaron a ser inspectores y los monitores en maestros. Tales medidas renovadoras fueron acompañadas de una mejor organización, más sistemáticas, de carácter sumamente práctico, buscando con ello hacer un campesino autosuficiente. En el transcurso del régimen de Calles, se triplicó el número de escuelas rurales, lo mismo sucedió con las misiones culturales.

Los principios generales de la Educación Rural fueron: 1) La escuela es un medio donde el niño se instruye con lo que ve y hace rodeado de personas que trabajan, no existen lecciones orales, programas desarticulados, horarios rígidos ni reglamentaciones estrechas; 2) la educación se deriva de las relaciones del niño y el hombre con la naturaleza y la sociedad por medio del trabajo cooperativo práctico y de utilidad inmediata, y no simplemente monótona escritura y lectura, ni las ideas hechas lecciones fragmentadas; 3) las actividades sirven para explicar los fenómenos naturales y sociales, por lo que carece de programas estáticos que sólo los profesores suelen entender; 4) proscribía castigos y premios para dejar al educando en completa libertad y espontaneidad "porque la conducta humana,

⁴⁴ Sáenz, Moisés, *La educación rural en México*, México, Talleres Gráficos de la nación, 1928, p. 3

⁴⁵ La Casa del Pueblo perseguía cinco finalidades: sociales, económicas, morales, intelectuales, y físicas y estéticas. Los objetivos sociales definen muy bien lo que era la Casa del Pueblo: Constituir la escuela para la comunidad y la comunidad para la escuela. Se pretende que la escuela rural indígena sea el resultado de la cooperación de todos los vecinos del lugar ya sean niños, niñas, hombres o mujeres adultos, que sea considerada como algo absolutamente propio de la localidad y que desarrolle sus actividades teniendo siempre presente los intereses colectivos. Enrique Corona Morfín, *Al servicio de la escuela popular*, 2ª. ed. México, IFC, SEP, 1963, p.36.

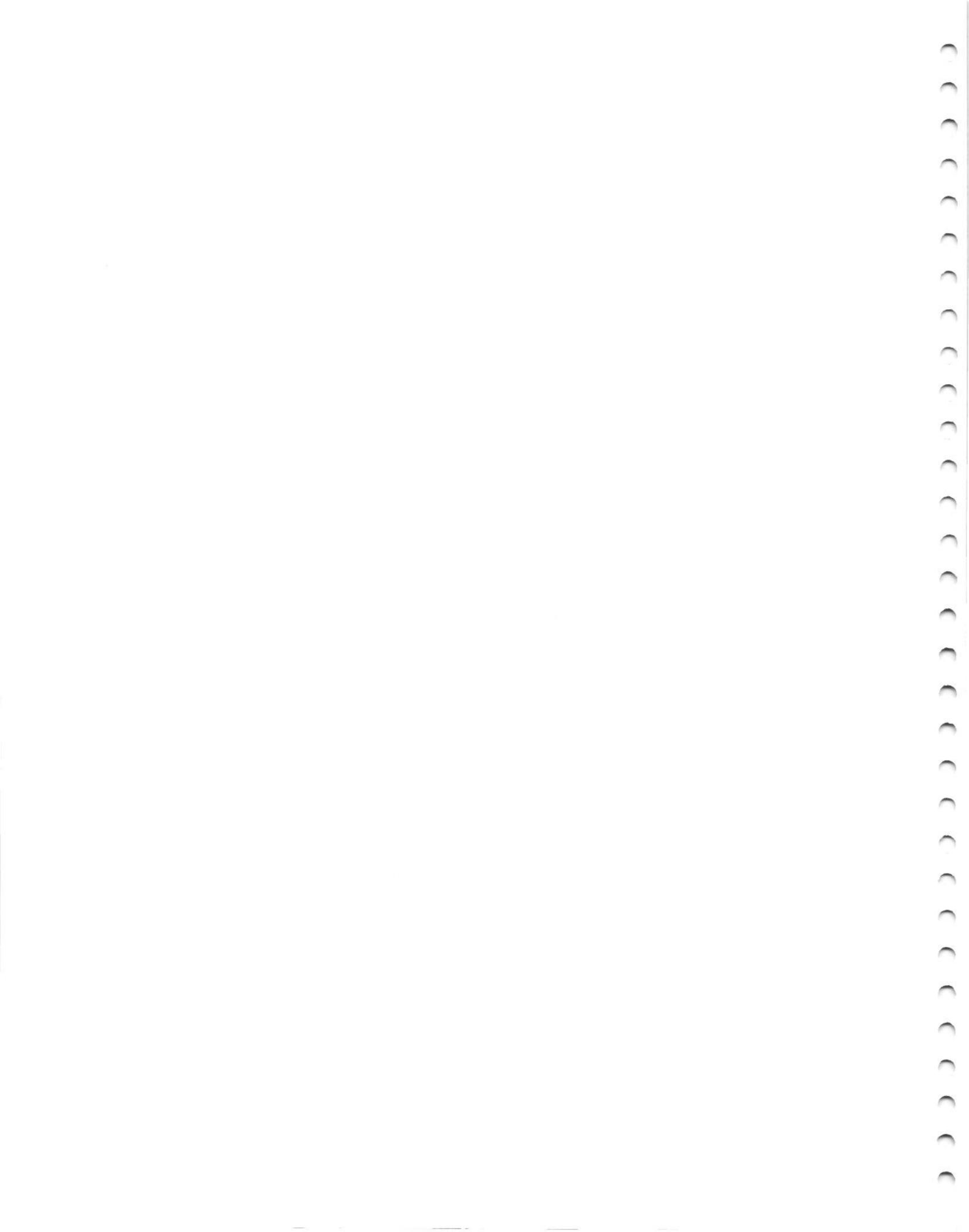


como la virtud y la verdad no se enseñan teóricamente, sino por el uso personal de la libertad", 5) establece el gobierno de los alumnos a través de los comités que ellos mismos eligen, es decir, no juega a la democracia puesto que es la democracia misma (Comités: deportivos, de higiene y salubridad, de mejoras materiales, talleres y cuidado de animales domésticos, de cultivos, compra y distribución de materias primas, de recreación, de estudio, etc.). A nivel comunal constituyen el escenario de la vida de la democracia. Establece los postulados siguientes: a) la acción escolar comienza por mantener la salud del cuerpo, base de la mental b) juego y trabajo factores fundamentales del desarrollo físico c) no todos las mismas actividades sino debe buscarse las aficiones, capacidades y vocaciones, encauzando las energías personales. d) organización escolar mixta, niños y niñas comparten vida sana y sin prejuicios, libre y ordenada e) el trabajo escolar no es simulación, sino tiene carácter de realidad, utilidad práctica, inmediata y positiva.⁴⁶

El conflicto religioso de 1926-1929 generó grandes repercusiones en el terreno educativo, pues llevó a la gran mayoría de las escuelas a cerrar o trabajar clandestinamente (el clero fundó escuelas-hogares imponiendo su propia enseñanza y valores), ocasionando un ausentismo escolar impresionante (especialmente en zonas rurales). Con la llegada de Portes Gil a la presidencia se sofoca la pugna entre el Estado y la Iglesia firmándose un convenio donde se establecía la no impartición de la educación religiosa en las escuelas, con lo cual la escuela rural siguió siendo atendida.

Posteriormente, al ser Narciso Bassols ministro de educación en los gobiernos de Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez, éste se propuso lograr que la educación rural sirviera para mejorar la condición del campesinado, ya que el desarrollo nacional estaba ligado a las posibilidades de la agricultura. La educación rural, por lo tanto, estaría encaminada a fomentar el desarrollo del campo, convirtiendo a cada campesino en un pequeño agricultor. "...no es posible tratar de resolver seriamente ninguna de las cuestiones importantes de nuestra nación [decía

⁴⁶ Solana, Fernando, Op. cit., pp. 202-203.



Bassols] sin tomar en cuenta el estado económico y cultural de nuestro campesinado” más de las tres cuartas partes de la población.⁴⁷

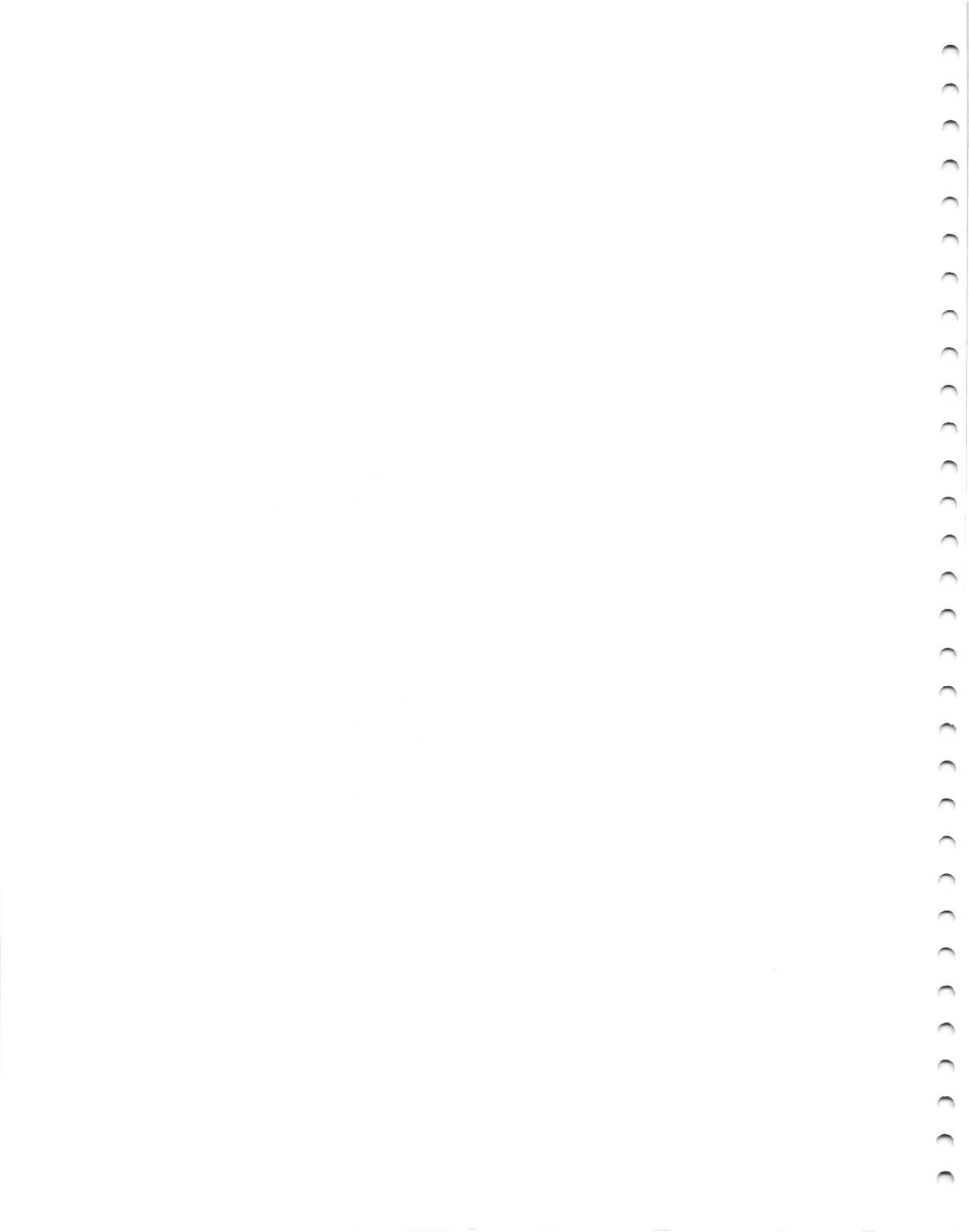
La política educativa rural de este periodo buscó combatir el analfabetismo y a conseguir el desarrollo cultural de la población campesina e indígena, para incorporarles de lleno a la civilización, conservando, naturalmente, los elementos valiosos de sus culturas como tradición y herencia para las civilizaciones modernas.

En síntesis, todo el periodo conocido como el Maximato representa una continuidad de la política educativa puesta en práctica por Vasconcelos, sobresalen los esfuerzos por federalizar la enseñanza, la expansión de los servicios educativos en el medio rural e indígena. La educación debía seguir siendo transformadora e instrumento para la integración nacional. Por medio de la expansión de los servicios educativos se iba a alcanzar el objetivo de la unificación nacional, quitando obstáculos como la heterogeneidad cultural y el predominio ideológico de la iglesia. -

2.4 PROYECTO DE EDUCACIÓN SOCIALISTA (1934-1942)

Durante el periodo conocido como el Maximato se había abandonado en la práctica la reforma agraria, por lo que los problemas de la tenencia de la tierra eran innumerables. Por otro lado, la situación social era demasiado peligrosa; existía una gran injusticia social, era insuficiente la oferta educativa, la sociedad mexicana seguía pobre, pero con un creciente y respetable número de ricos. Para poder lograr una transformación tanto económica como social, Cárdenas veía a la escuela como un instrumento de apoyo para alcanzar el progreso de la nación, por tal motivo, desde que se elaboró el Primer Plan Sexenal en 1933, se planteó darle a la educación un enfoque más radical, se proponía que la enseñanza tendría una orientación socialista (colectivista) en lugar de laica y, siendo coherente con el

⁴⁷ Narciso Bassols, "El programa educativo de México" 19 de julio de 1932 en Jorge E. Mesta Martínez y Ma. Eugenia Espinosa C., *Narciso Bassols, un intelectual olvidado, México*, DGENAM-DF, SEP 1994, p. 13.



reparto agrario para formar los ejidos colectivos, debía encauzarse a las clases trabajadoras y el Estado ejercería un control estricto de la enseñanza primaria.⁴⁸ Con la llegada de Lázaro Cárdenas a la presidencia de la república se concretizó el 1 de Diciembre de 1934 la reforma al Artículo 3º:

"La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para los cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social".

La educación socialista era obligatoria para la primaria, la secundaria y la normal, la educación superior se excluyó de este ordenamiento. Lázaro Cárdenas tenía bien firme la idea de expandir la educación a todo el país y diseminar en definitiva cualquier vestigio religioso de las instituciones escolares y al mismo tiempo buscaba renovar la concepción de la escuela rural.

La propuesta de la educación socialista tiene sus antecedentes en la escuela racionalista que está sustentada fundamentalmente en el pensamiento anarquista y en el racionalismo pedagógico de Ferrer Guardia en Yucatán.

Con el proyecto de la educación socialista la escuela se había convertido en promotora de la vida económica y social, tratando de mejorar los niveles de vida de campesinos y obreros de todo el país. El sistema educativo socialista buscaba transformar la realidad a partir de la escuela, para con ello construir una nueva sociedad. Al mismo tiempo se buscaba afianzar la unidad nacional, ayudar a los campesinos a defender los logros de la revolución (entre ellos el reparto agrario) y a los obreros a luchar por mejorar sus condiciones laborales y defender los logros obtenidos.

Ahora bien, la idea de la educación socialista tuvo ciertos inconvenientes, puesto que, los maestros con más voluntad que conocimiento de causa, trataron de interpretar y aplicar a su modo los principios y criterios de la educación socialista. Aunado al descontento de cierta parte de la sociedad conservadora que consideraba que se iba hacia un régimen socialista.

⁴⁸ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm



En lo concerniente a la materia educativa en este periodo, los números son significativos: las escuelas alcanzan la cantidad de 16,545, los alumnos de primaria llegan de 1, 419,000 en 1934 a 1,800,000 en 1939, el analfabetismo se logra reducir en un 5%; al llegar este último año, 70% de los niños mexicanos entre las edades de seis y diez años estaban inscritos en escuelas primarias, en comparación con 30% en 1910.⁴⁹

En síntesis, podemos decir que la educación socialista intentaba: superar ciertos vacíos y limitaciones del modelo educativo liberal; aumentar el compromiso de la escuela en el progreso social, ser la base de un proyecto de desarrollo con rasgos nacionales y populares, eliminar los últimos intentos de la iglesia por intervenir en la educación y responder efectivamente a las demandas realizadas por las clases obreras y populares.

2.5 PROYECTO DE UNIDAD NACIONAL (1942-1958)

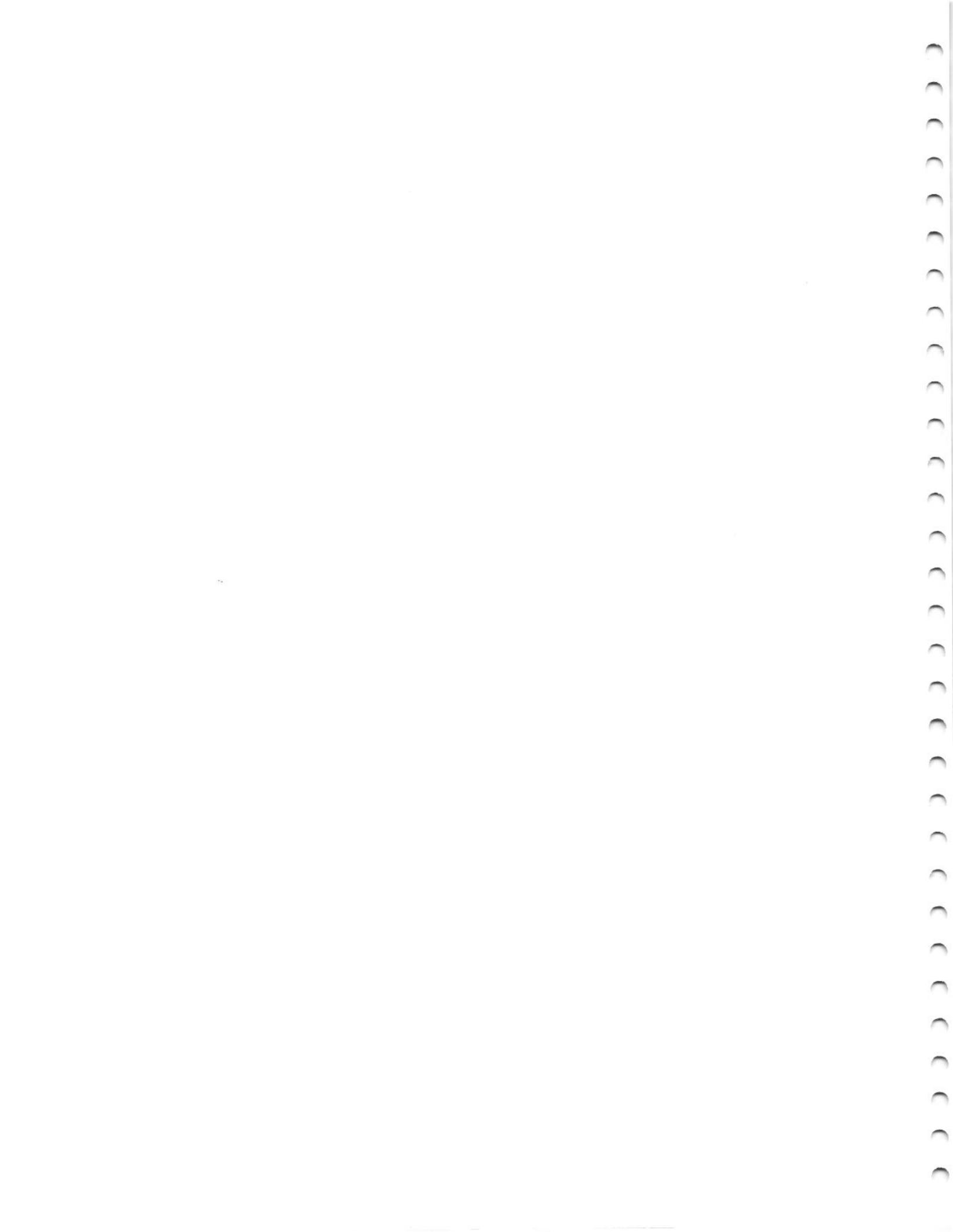
En su campaña presidencial Ávila Camacho daba indicios de que no seguiría la política educativa del gobierno cardenista, puesto que, en el Segundo Plan Sexenal (1939) no se mencionaba de manera explícita la educación socialista. Esto se debía, a que su principal objetivo era consolidar la política de unidad nacional, y para ello necesitaba socavar cualquier política gubernamental cismática. Por lo cual, había prometido respetar la libertad de pensamiento y de conciencia y el respeto absoluto al hogar.

En el campo educativo Ávila Camacho tenía tres objetivos muy claros: 1) la eliminación de la coeducación, 2) revisar –y de ser posible cambiar- el Art. 3º Constitucional que mandataba la educación socialista, 3) y unificar los programas de educación tanto rural como urbana, confirmando con ello el cambio de rumbo que empezaba a dar la política educativa gubernamental.⁵⁰

Durante su sexenio se sucedieron tres secretarios de pública: Luis Sánchez Pontón, Octavio Véjar Vázquez y Jaime Torres Bodet. El corto mandato de Sánchez Pontón (1940-1941) se debió a los constantes conflictos ocasionados por

⁴⁹ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm

⁵⁰ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm



su posición partidaria de la educación socialista, siendo prontamente relevado por Octavio Véjar Vázquez (1941-1943) quién propuso los siguientes objetivos: “1) Atemperar ideológicamente los planes de estudio; 2) combatir a los elementos radicales y comunistas en las burocracias administrativas y sindicales; 3) buscar la unificación del magisterio; 4) incorporar y activar la acción de la iniciativa privada en la enseñanza”.⁵¹

Con la llegada de Véjar al ministerio fue aprobada la nueva Ley Orgánica de la Educación Pública, en la cual se mantenía su carácter socialista, pero se desaparecía la coeducación en los últimos años de la primaria y en la secundaria. Con esta Ley, se establecía una uniformidad en todos los programas y planes de estudios en todas las regiones del país. De esta forma la educación rural se integró a la ciudad, dejando por un lado los proyectos anteriores.

Por su parte, el periodo de Jaime Torres Bodet como secretario de educación (1943-1946), se retomó la campaña de alfabetización (estimado en un 45.5%), impulsó la educación técnica y el mejoramiento de la educación normal, se crearon comisiones de planes y programas de estudio (buscando de uniformar la educación en todo el país). Durante su mandato todo el sistema de enseñanza adopta una filosofía que asocia el sistema escolar con el desarrollo económico del país. A finales de su gestión, en el año 1946, se reforma el Artículo 3º:

“La educación que imparta el Estado – Federación, Estados, Municipios – tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia.”⁵²

Con dicha reforma se desechaba la idea de la educación socialista y se plasmaban los principios de educación humanista integral, laica, nacionalista y democrática, orientada hacia el respeto a la dignidad de la persona humana, la independencia política y solidaridad internacional.

⁵¹ Solana, Fernando, *Op. cit.* p. 311.

⁵² *Ibidem*, pp. 324-325.



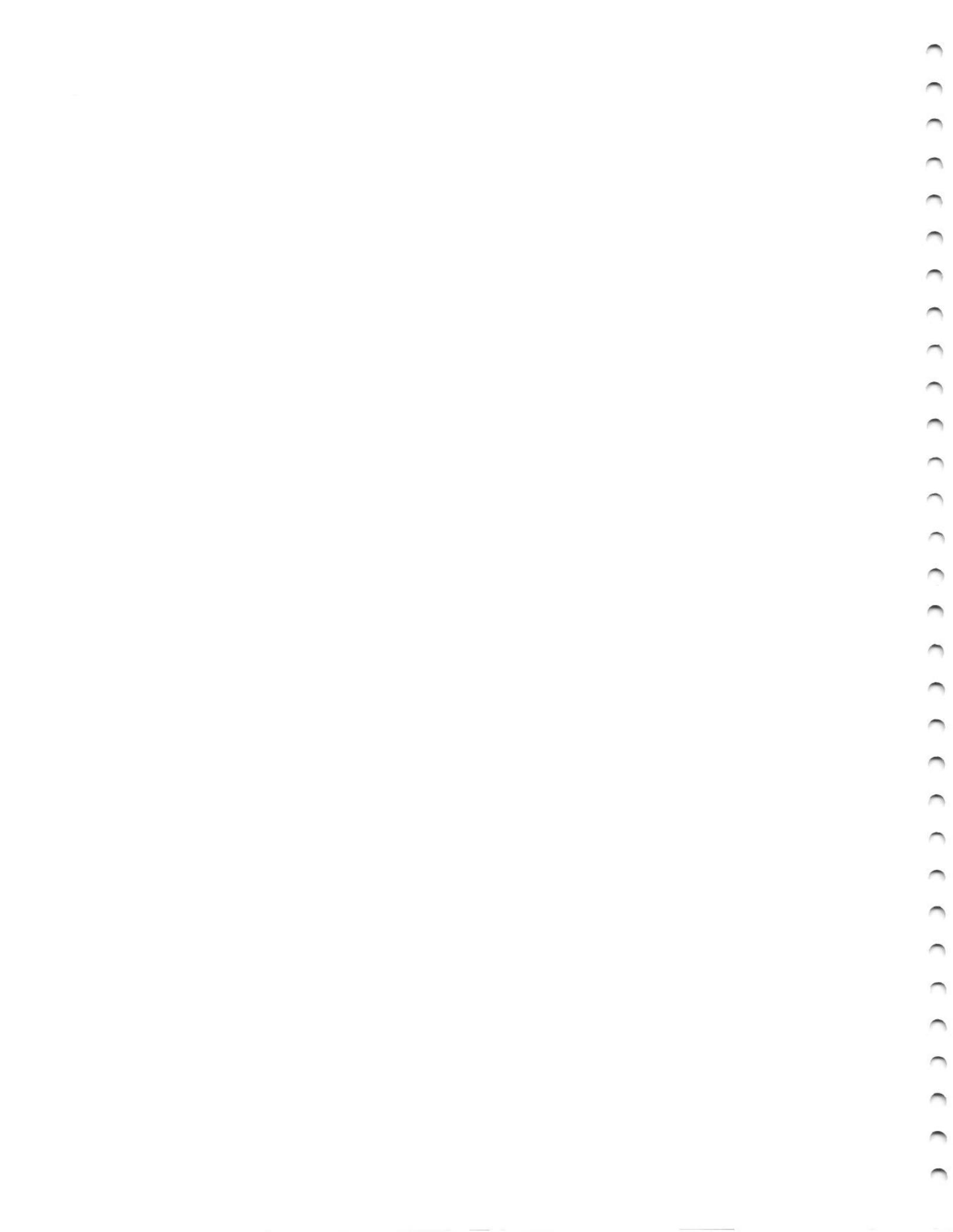
En el sexenio de Miguel Alemán (1946-1952), es nombrado Miguel Gual Vidal secretario de educación, siendo él, el primer ministro de educación que dura en su cargo todo el sexenio. Durante su mandato se continuó con la política educativa marcada por el gobierno anterior, acentuándose el proyecto de la educación urbana, con la peculiaridad de que en este sexenio se apoyaría más a la educación media y superior.

Los objetivos para el proyecto educativo en este sexenio fueron: 1) Promover la escuela rural por antonomasia, con los objetivos de instruir eficazmente al campesino, mejorar sus condiciones económicas e higiénicas y crear un espíritu cívico para que cada persona del campo se sintiera parte integrante de la nación. 2) Continuar la campaña de alfabetización hasta que todos los mexicanos supieran leer y escribir. 3) Construir más escuelas con el fin de lograr la alfabetización. 4) Aumentar el número de profesores capacitados y fortalecer su derecho a disponer de los medios idóneos para llevar una vida digna. 5) Editar libros, complemento integral de la escuela y ponerlos al alcance de todos. 6) Promover la enseñanza técnica, para la industrialización del país, con auxilio de la cooperación privada. 7) Establecer más escuelas de agricultura con el apoyo de expertos agrícolas y técnicos. 8) Estimular la alta cultura técnica o superior. 9) Crear el Instituto Nacional de Bellas Artes, para estimular la creación artística y ayudar a la difusión de la misma.⁵³

Al revisar la política educativa de este sexenio se destacó el impulso a la educación para la industrialización, se trató de asentar los principios “pedagogía social” y la “escuela unificada”, existe un aumento considerable de escuelas primarias y secundarias y se buscó establecer una vinculación profunda entre educación y cultura. Empero, el balance de la administración alemanista en el terreno educativo no es del todo satisfactoria, a decir de Fernando Solana: “Por desgracia, la alfabetización decayó lamentablemente; no se dio la debida atención a la cuestión indigenista y la enseñanza agrícola y la escuela rural tampoco recibieron la ayuda necesaria”.⁵⁴

⁵³ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm

⁵⁴ Solana, Fernando, *Op. cit.* p. 346.



Por su parte, en el gobierno de Ruiz Cortines (1952-1958) la política educativa no tuvo grandes cambios, se mantuvo la incipiente campaña contra el analfabetismo, se crearon pocas escuelas, el presupuesto destinado a la educación fue reducido; quedando atrás de otras ramas de la administración como comunicaciones, ferrocarriles, seguro social. Lo más relevante de este periodo fueron las reformas a los planes de estudio de las escuelas primarias organizándose de la siguiente manera:

I. Materias instrumentales (los instrumentos propios para el manejo de las demás): lenguaje, aritmética y geometría. **II.** Materias aptas para conocer y aprovechar la naturaleza (Se relacionan con los hechos y los fenómenos de la naturaleza inorgánica y viva y, sobre todo, del hombre), las ciencias naturales: física, química y biología (botánica, zoología, anatomía y fisiología humanas) **III.** Materias encaminadas al conocimiento y mejoramiento de la sociedad (implican las creaciones del espíritu humano y la organización, fines y resultados de la vida social): geografía e historia; y educación cívica y ética. La geografía ocupa un puesto intermedio o de enlace entre el grupo II y III, pues la geografía física pertenece al grupo de las ciencias naturales y la geografía humana, económica, social y política, corresponden a las ciencias de la cultura. **IV.** Materias para conocer, encauzar, estimular y aprovechar, por medio de actividades específicas, las aptitudes de los alumnos: 1) educación física; 2) trabajos manuales (con la variedad de las labores relacionadas con la vida del hogar, para las niñas); 3) dibujo y artes plásticas; y 4) música y canto.

En síntesis, con el proyecto educativo de la unidad nacional se trataba de volcar la escuela hacia una política de unidad nacional; se hablaba de una "escuela del amor"; se buscaba, como en el porfiriato, la neutralidad ideológica; se hacían las paces con la Iglesia y fue imponiéndose una gran tolerancia hacia las escuelas católicas. El maestro ya no sería un promotor social, ya no se ocuparía de la redención de los campesinos y de los indios, sino se dedicaría sólo a sus labores pedagógicas.



2.6 PLAN DE ONCE AÑOS PARA LA EXPANSIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA (1959-1970)

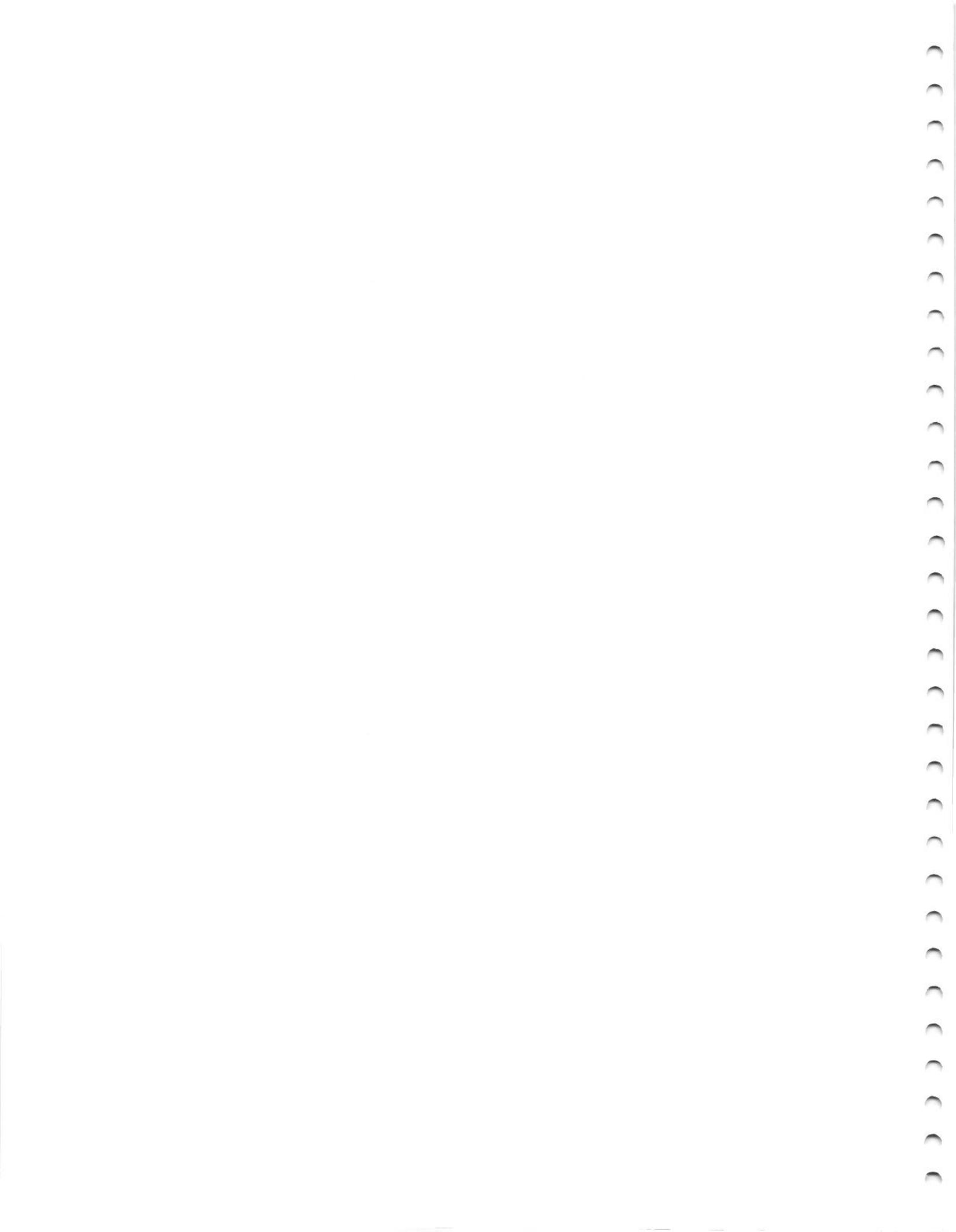
En el mandato de Adolfo López Mateos (1958-1964) se trata de corregir las deficiencias del sexenio anterior en el campo educativo y al mismo tiempo se hace el primer intento de planificación educativa del país. Para llevar a cabo esta difícil tarea, López Mateos nombra a Jaime Torres Bodet como secretario de educación (quien ya había ocupado el cargo en los años 1943-1946), apenas iniciado su mandato se formuló un plan nacional educativo llamado Plan de Once Años. El Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Enseñanza Primaria en el país tenía por objeto: “garantizar a todos los niños de México la educación primaria gratuita y obligatoria”. Sus principales metas fueron:

- Incorporar al sistema de enseñanza primaria a los niños en edad escolar de 6 a 14 años que no la recibían.
- Establecer plazas suficientes de profesores de primaria para inscribir anualmente a todos los niños de 6 años.
- Lograr que en 1970 terminara su educación primaria, el 38 % de los que la iniciaron en 1965.⁵⁵

Para cumplir con las metas fijadas, fue necesario incrementar el presupuesto educativo, por lo cual el presidente López Mateos incrementó de un 15.8% del presupuesto federal en 1958 a un 23% en 1964, a la vez que se buscó la colaboración de la iniciativa privada y que los estados no disminuyeran su participación en educación.

Al Plan de Once Años se le adhirieron dos iniciativas más: la reforma a los planes de la escuela primaria (también de preescolar, secundaria y normal) y la entrega de textos gratuitos a los niños de primaria. Con la primera iniciativa los nuevos programas se dividieron en cinco áreas: “1) protección de la salud y mejoramiento del vigor físico; 2) investigación del medio físico y aprovechamiento de los recursos naturales; 3) comprensión y mejoramiento de la vida social; 4) actividades creadoras; 5) adquisición de los elementos de la cultura en cuanto a

⁵⁵ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm



relación, expresión y cálculo.”⁵⁶ En lo concerniente a la segunda iniciativa, el 12 de febrero de 1959 se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, mediante la cual se proporcionaría a todos los niños de las escuelas primarias del país, gratuitamente, los libros de texto indispensables para su buen funcionamiento (con esta implementación se estaba cumpliendo con la gratuidad de la educación).

Es menester señalar que, a pesar de realizarse este tipo de acciones durante este sexenio no se logró un cambio sustancial e integral en la educación nacional, ya que solamente se alcanzó una expansión cuantitativa de la enseñanza primaria y las modificaciones en los programas de estudios distaban de brindar una educación sólida.

Con el inicio del régimen de Díaz Ordaz (1964-1970) se siguió en gran medida con las pautas establecidas por el Plan de Once Años, el secretario Agustín Yáñez también logró incrementar el presupuesto de 23.4% en 1965 a 28.2% en 1970. Sin embargo, la política educativa de Díaz Ordaz tuvo ciertos matices distintivos, ya que estaba encaminada a reorientar la educación en el sentido del trabajo productivo, la orientación vocacional para aprovechar al máximo los recursos humanos, y el uso de los medios de comunicación masiva, así como la adopción de los métodos de “aprender haciendo” y “enseñar produciendo”.⁵⁷

También se debe señalar que en el periodo de Díaz Ordaz se logran establecer tres acciones educativas sustanciales: 1) la unificación del calendario escolar a nivel nacional; 2) la presentación de los nuevos planes de estudio; 3) y la formalización del subsistema extraescolar.

En resumen, el saldo en el sexenio de Díaz Ordaz en el terreno educativo es para muchos negativo, las metas del Plan de Once Años no se concretizaron en ese sexenio, viéndose truncado el proyecto educativo nacional. Algunos datos avalan esta postura: la escuela primaria creció en 59.19% de 1958 a 1964, y de 1964 a 1970 37%. Los fuertes problemas de orden económico, político, social y

⁵⁶ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm

⁵⁷ *Ibidem*.



sobretudo la falta de capacidad del gobierno de consolidar un proyecto educativo a largo plazo, trajo nuevamente una reformulación en la educación nacional.

2.7 PROGRAMA DE REFORMA DE LA EDUCACIÓN (1970-1976)

Luis Echeverría llegó a la presidencia en una coyuntura muy crítica, había pasado el movimiento estudiantil de 1968 y el régimen se encontraba aislado de las clases medias y había perdido legitimidad. Por tal motivo, su administración necesitaba realizar grandes reformas políticas, sociales y educativas. En lo concerniente al rubro educativo, desde su primer año de gobierno propuso cambios sustanciales que abarcarían varios puntos: en lo político propiciar la participación, la llamada “apertura democrática”; en lo económico modernizar el aparato productivo; en lo social mejorar las clases populares y en lo internacional incrementar las relaciones con otros países, sobre todo con el llamado Tercer Mundo. Nombró como secretario de educación a Víctor Bravo Ahúja.⁵⁸

La reforma educativa pretendía abarcar todo el sector educativo, por lo cual se modificaron los contenidos, objetivos y métodos de enseñanza en todos los niveles y modalidades; de igual forma se empezó un proceso de descentralización de la SEP, surgiendo así cuatro nuevas subsecretarías (siendo una de ellas la de Primaria y Normal).

Uno de los principales objetivos de reforma fue el nuevo Plan de Estudios y Programas de Educación Primaria, dentro del cual resaltan la reformulación de los libros de textos gratuitos, basándose principalmente en el método científico y en centrar la atención en la formación integral del educando.

Se puede decir, que la reforma educativa logró ampliar los servicios educativos en los diferentes niveles del sistema escolar: creación de escuelas, incorporación de alumnos, preparación de profesores y creación de nuevas instituciones, sin embargo, a pesar de estos resultados, la demanda educativa no estaba resuelta, tampoco los problemas de deserción y reprobación. Los principales obstáculos por los cuales la reforma educativa no alcanzó los logros esperados fueron: la falta de integración entre los programas, acciones y metas precisas en un solo plan

⁵⁸ *Ibidem.*



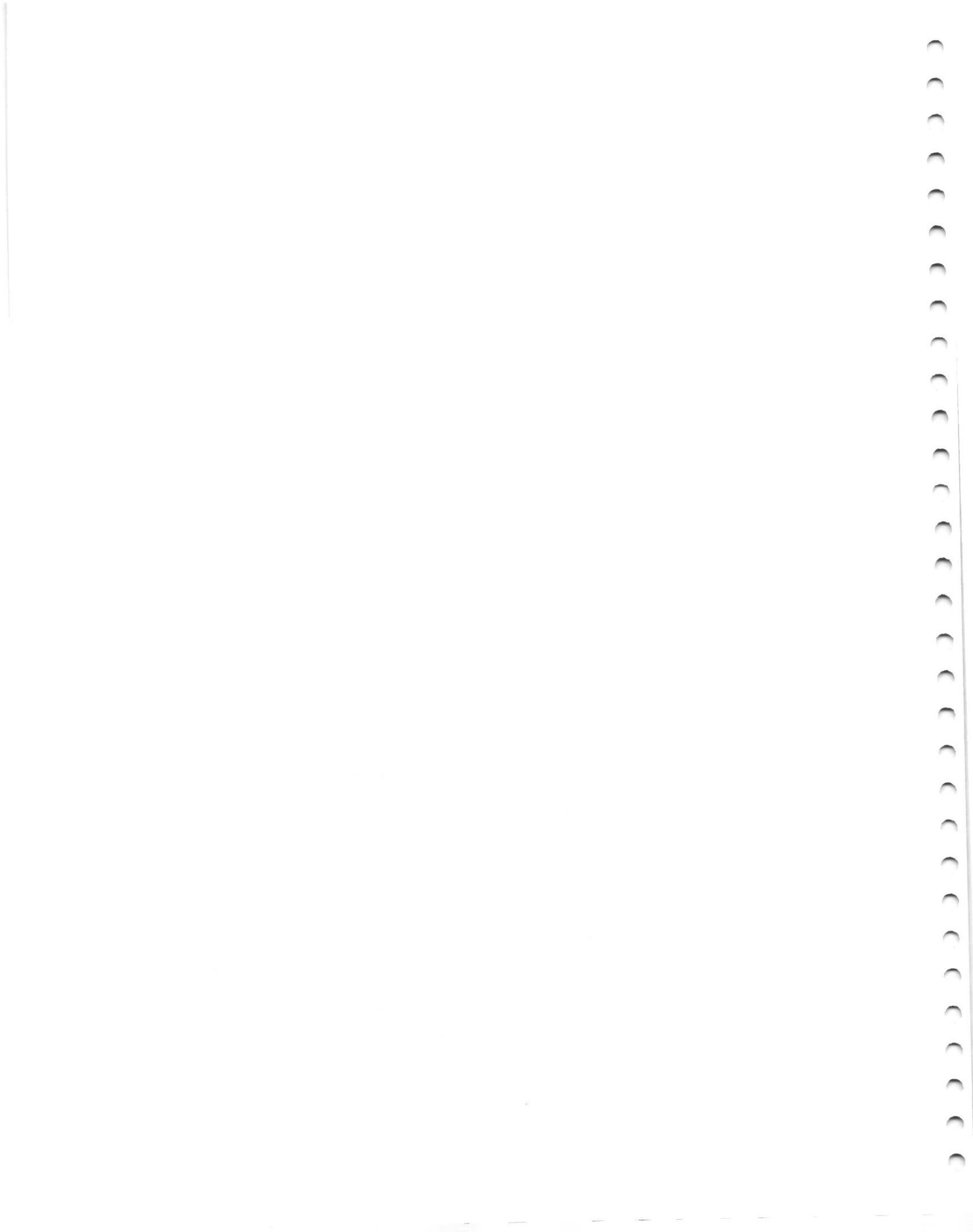
educativo; no acentuó en la práctica los efectos de la educación en transformación social; y algunos objetivos se utilizaron como factores de negociación política con los diversos sectores sociales. En general, la política educativa de este sexenio es un intento por recobrar la confianza perdida por la sociedad civil, tratando de satisfacer sus demandas por un vínculo más estrecho entre la educación y la vida productiva.

2.8 PROGRAMA PRIMARIA PARA TODOS LOS NIÑOS Y DESCONCENTRACIÓN DE LA SEP (1976-1982)

Al inicio de su gobierno López Portillo (1976-1982) nombró como secretario de educación a Porfirio Muñoz Ledo, el cual a pesar de durar solamente un año a cargo de la dependencia educativa formuló el Plan Nacional de Educación (1976-1982), donde se mencionaba los principales problemas educativos del país: “el analfabetismo continuaba, 25.8% de la población y la deserción era mayor que el número de alumnos que terminaban la escuela. La reprobación también era alta. Deserción y reprobación, afectaban a los grupos de menores ingresos. En el campo solo uno de cada diez niños que ingresaba a la primaria la terminaba. La deserción mayor era en la escuela primaria. Por su parte la educación privada había crecido: la población escolar representaba el 12% en el nivel superior; 23% en el medio superior; 26% en la secundaria y sólo el 5% en primaria”.⁵⁹ Los índices reflejaban el gran reto del Estado en el sector educativo y las líneas de acción del nuevo plan de educación: generalizar la educación básica a toda la población, disminuir el rezago educativo, aumentar el nivel de eficiencia terminal, establecer un sistema de evaluación escolar y estimular la experimentación educativa.

A finales de 1977 Fernando Solana Morales, ya ocupando el cargo de secretario de educación pública, se dio a la tarea de solucionar los problemas diagnósticados por el Plan Nacional de Educación. En primer lugar implementó el Programa de Primaria para Todos los Niños en 1978, buscando disminuir el rezago educativo e incrementar el nivel de eficiencia terminal (en esa época

⁵⁹ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm



éramos una población de tercer grado de primaria). Éste programa precisó cinco líneas de acción esenciales: a) Asegurar la educación básica para toda la población b) Vincular la educación terminal con el sistema productivo c) Elevar la calidad de la educación d) Mejorar la atmósfera cultural del país e) Aumentar la eficiencia del sistema educativo.

En lo que se refiere al programa de Desconcentración de los Servicios Educativos de la SEP, se tenía como objetivo: racionalizar y maximizar, mejorar la eficiencia y eficacia del sector educativo, superar las desigualdades educativas del ámbito regional, la desarticulación entre niveles educativos y la ausencia de controles sobre los recursos financieros.

Se puede decir que, a finales del sexenio los dos más importantes objetivos en materia educativa bastaron para que políticamente se avalara la acción educativa del Estado mexicano y legitimara su actividad. Sin antes mencionar que ya para el año de 1980 se logró una cobertura de 98% de los niños de seis años en primer grado por lo que menos de 400,000 niños de edad escolar estaban fuera de la primaria. Así como también el incremento de poco más de 12 millones a casi 15 millones de alumnos de primaria, la deserción disminuyó de 8.7 a 6.9%, la eficiencia terminal mejoró, aumentando de 42.6 a 50.4%, en contraste la reprobación aumentó de 10.3 a 11.1%.⁶⁰ Empero, a pesar de contar con estos indicadores favorables, la crisis económica por la que atravesaba el país no permitió que se lograran la mayoría de los objetivos, con lo cual solamente se alcanzó a atender el crecimiento de la demanda.

2.9 LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA (1982-1988)

Es necesario destacar que al establecerse el modelo económico neoliberal en el país el sector educativo también se vio inmerso en esta dinámica de transformación, por lo cual se buscó la reformulación de los programas educativos que fueran compatibles con el modelo económico predominante. Es por ello que al asumir la presidencia Miguel de la Madrid (1982-1988) se buscó más que reformas a la educación una revolución de la misma, por ello en el Programa Nacional de

⁶⁰ *Ibidem.*



Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1984-1988) se manifiesta el concepto de “revolución educativa”, que a grandes rasgos se planteaba: la revisión de los planes y programas de estudio para hacer posible la educación de los diez grados, revisar y mejorar los libros de texto gratuito, ampliación de los medios de comunicación en la enseñanza primaria y secundaria, impulso a programas tendientes a igualar la educación rural a la urbana y descentralización educativa.

En lo concerniente a la educación básica existían proyectos estratégicos muy claros como: la integración de la educación preescolar, primaria y secundaria en un ciclo de educación básica, formación de profesores para la educación normal, reorganización y reestructuración y desarrollo de la educación, formación de directivos de planteles escolares, autoequipamiento y de planteles educativos, apoyo a los comités consultivos para la descentralización educativa y mejoramiento de la calidad de la educación bilingüe y bicultural.⁶¹

Sin embargo, la idea de buscar una transformación de fondo de la educación se vio sumamente truncada por la disminución drásticamente del presupuesto federal al sector educativo y aunado los problemas magisteriales, se suscitó un retroceso en la misma. Si con López Portillo ya se había logrado cubrir la demanda de educación primaria en un 98%, en la administración de Miguel de la Madrid por primera vez desde que se fundó la SEP, la matrícula de primaria se redujo en la década de los ochenta. Con estos retrocesos nuevamente se veía cortado un proyecto educativo nacional, siendo así la “década perdida” para la educación nacional.

2.9.1 PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (1988-1994)

En la administración de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se buscaba que la educación se adaptara al nuevo modelo económico mundial, por eso desde el inicio de su gobierno se plantearon claramente las líneas de acción en materia educativa: a) Mejorar la calidad de la educación en congruencia con los propósitos del desarrollo profesional. b) Descentralizar la educación y adecuar la distribución de la función educativa a los requerimientos de su modernización y de las

⁶¹ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm



características de los diversos sectores integrantes de la sociedad. c) Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.⁶² Sin embargo, a pesar de que estos objetivos se plantearon desde el inicio del sexenio, las diferentes posturas del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), CONALTE (Consejo Nacional Técnico de la Educación) y el Gobierno Federal sobre el modelo pedagógico a implementar hicieron que el sistema educativo entrara en una dinámica inconsistente.

Fue hasta el año de 1992, siendo Ernesto Zedillo Ponce de León secretario de educación que se logró un acuerdo para el mejoramiento del sistema educativo nacional, llamado Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (fue firmado por todos los gobernadores de las entidades de la federación, por los representantes del SNTE y por el presidente de la República). Este acuerdo fue organizado en tres líneas estratégicas: 1) la reorganización del sistema educativo transfiriendo a los gobiernos de los estados la dirección de los establecimientos educativos de educación preescolar, primaria, secundaria y la formación de maestros; 2) la reformulación de contenidos y materiales educativos: para "concentrar el plan de estudios de la educación primaria en aquellos conocimientos verdaderamente esenciales" y 3) la revaloración social de la función magisterial.⁶³ De esta forma se buscaba transformar el sistema de educación básica, con el fin de asegurar a los niños y jóvenes una educación que los formara como ciudadanos de un sistema democrático, que les proporcione conocimientos para su ingreso a la vida productiva y social y en general propicie mejores niveles de vida.⁶⁴

Al ser Ernesto Zedillo Ponce de León el presidente nacional durante el sexenio de (1994-2000), el modelo educativo básico siguió las mismas pautas establecidas en el año 1992 debido a que el actual representante del ejecutivo ocupó en ese año el cargo de secretario de educación.

Para finales del siglo XX, la educación primaria se imparte en cuatro modalidades: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para

⁶² *Ibidem.*

⁶³ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_a/acuerdo_nac_moder.htm

⁶⁴ http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm



adultos. La educación primaria tiene un currículum general para todo el país y a partir del Acuerdo Nacional se han integrado contenidos regionales y locales; está organizada en tres ciclos de 2 años cada uno, sigue distribuida de manera desigual en todo el país, habiendo más en las zonas urbanas que en las rurales, y existen aún escuelas de organización incompleta y bidocentes.

Los datos cuantitativos son los siguientes:⁶⁵

Tabla no.1. MATRÍCULA ESCOLAR

Educación Primaria			
Ciclo escolar	Escuelas	Matrícula total	Docentes
1990/91	82,280	14,401,588	471,625
1991/92	84,606	14,396,993	479,616
1992/93	85,249	14,425,669	486,686
1993/94	87,271	14,469,450	496,472
1994/95	91,857	14,574,202	507,669
1995/96	4,844	14,623,438	516,051
1996/97	95,855	14,650,521	524,927
1997/98	97,627	14,647,797	531,389
1998/99(estimado)	99,627	14,640,000	532,087

Fuente: http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm

⁶⁵ http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm



2.9.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006, UN ÉNFASIS EN EL SECTOR EDUCATIVO.

Desde sus primeras páginas, el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, establece como columna vertebral del desarrollo nacional a la educación, por lo que se pretende “impulsar una revolución educativa que permita elevar la competitividad del país en el entorno mundial, así como la capacidad de todos los mexicanos para tener acceso a mejores niveles de calidad de vida.”⁶⁶

En el discurso del gobierno federal, la educación es vista como una estrategia central para la emancipación individual y colectiva, que requiere de un conjunto de acciones, iniciativas y programas para transformar el sistema educativo.

Puesto que la transformación del sistema educativo es la más alta prioridad, en el Plan Nacional se pretendió que al término de la administración encabezada por Vicente Fox, hubiera una cobertura total en la educación básica. Es por ello que, la estrategia de reforma educativa tuvo tres principios básicos: 1) tener mayor capacidad de iniciativa y autoridad en la toma de decisiones; 2) mayor participación de la sociedad civil en el avance educativo y 3) el rendimiento de cuentas de las escuelas, los maestros y las instituciones. Para lograr dicho objetivo se establecerían propósitos específicos que impulsar la calidad en la Educación Básica:

- Orientar el desarrollo de las competencias cognitivas fundamentales de los alumnos, entre las que destacan las habilidades comunicativas básicas como la lectura, la escritura, la comunicación verbal y el saber escuchar.
- Formar en los alumnos el interés y la disposición a continuar aprendiendo a lo largo de su vida, de manera autónoma y auto-dirigida; a transformar toda experiencia de vida en una ocasión para el aprendizaje.
- Propiciar la capacidad de los alumnos de reconocer, plantear y resolver problemas; de predecir y generalizar resultados; de desarrollar el pensamiento crítico, la imaginación espacial y el pensamiento deductivo.

⁶⁶ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, p. 4



- Brindar a los alumnos los elementos necesarios para conocer el mundo social y natural en el que viven y entender éstos como procesos en continuo movimiento y evolución.
- Propiciar las bases para la formación de los futuros ciudadanos, para la convivencia, la democracia y la cultura de la legalidad.
- Desarrollar las competencias básicas y el logro de los aprendizajes en los alumnos como metas de los profesores, la escuela y el sistema educativo.⁶⁷

Al terminar el sexenio de Vicente Fox, se puede decir que uno de los propósitos centrales y prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo era ampliar la cobertura; el cual se cumplió como los demuestran los siguientes indicadores:

Tabla no.2. Indicadores básicos de la educación primaria, 2000-2008.⁶⁸

ASPECTO	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
Matrícula	14 792.5	14 843.4	14 857.2	14 781.3	14 652.9	14 548.2	14 585.8	14 654.1
COBERTURA NETA	98.6	99.2	99.3	99.4	99.7	101.1	101.2	101.4
APROBACIÓN	94	----	94.6	95.1	95.3	95.7	95.8	----
DESERCIÓN TOTAL	2	1.7	1.7	1.8	1.4	1.3	1.5	----
EFICIENCIA TERMINAL	86.3	87.7	88.2	88.7	90	91.8	92.1	93

Fuentes: INEE. *Panorama Educativo de México*

Sin embargo, también es menester señalar que no se elevó sustancialmente la calidad de la educación, hubo una inconexión en la fomentación de valores a través de los planes de estudio que aseguraran una convivencia solidaria y comprometida, con lo cual no se logró avanzar hacia la formación de un nuevo ciudadano. Se puede decir que la inercia del cambio del régimen político no

⁶⁷ Ibidem, p. 137.

⁶⁸ http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Informes_institucionales/2008/Completo/informe2008a.pdf



profundizó en una renovación de estructura y de calidad de la educación básica, puesto que, en gran medida siguió cometiendo errores sustanciales de pasados sexenios.



CAPÍTULO 3

UN ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE DEMOCRACIA

3.1 ORÍGENES DE LA DEMOCRACIA

En su significado original, democracia viene de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o gobierno), esto quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo. Esta forma de convivencia tuvo sus orígenes en la antigua Grecia, siendo resultado de un proceso continuo a lo largo de muchas generaciones, propiciado por el establecimiento de una ciudadanía económica y militarmente independiente, en el contexto de comunidades pequeñas y compactas.

La democracia griega era directa y su régimen de gobierno se preocupaba por los asuntos públicos y privados, de esta forma todos los ciudadanos que constituían una comunidad tenían el deber de participar en la construcción de una vida común. Por tal motivo, el concepto de ciudadano implicaba participar directamente en todos los asuntos del Estado. “La democracia ateniense se caracterizaba por un compromiso generalizado con el principio de virtud cívica: la dedicación a la ciudad-estado republicana y la subordinación de la vida privada a los asuntos públicos y al bien general”⁶⁹. Es decir, los hombres sólo podían realizarse a través de la polis.

Es menester señalar que a pesar de las grandes innovaciones que tuvo el modelo democrático griego, la participación ciudadana era limitada, porque sólo podían participar los varones atenienses mayores de veinte años, y por su parte las mujeres, los niños, los inmigrantes y los esclavos no tenían derechos políticos ni civiles.

Haciendo un balance general de la democracia directa ateniense, se puede decir que algunas de sus virtudes eran: 1) había una solución inmediata a los problemas; 2) se practicó la argumentación y votación como elementos novedosos; 3) se introdujo el principio de mayoría, pero buscando la unanimidad; 4) se desarrolló el espíritu cívico comunitario alcanzando un alto grado de cohesión y 5) las decisiones se tomaban por mayoría, pero con el ideal de la

⁶⁹ David Held. Modelos de democracia. P.32



búsqueda de consenso. En lo que atañe a sus desventajas se pueden considerar: 1) la anulación del individuo y la individualidad; 2) no había diferenciación entre lo público y lo privado; 3) se involucraba sólo una pequeña parte de la población; 4) la votación se llevaba a cabo en asambleas donde la población votaba a mano alzada; 5) el poder recaía en grupos reducidos y 6) el verdadero decisor de la asamblea eran las mayorías, dejando fuera a las minorías.

En la actualidad es sumamente complicado que esta interrelación de individuos se desarrolle como en la antigua Grecia debido al gran número de habitantes que existen actualmente en las comunidades, y sobre todo a la complejidad en que se desenvuelven los actuales gobiernos.

3.2 CONCEPTUALIZACIÓN TEÓRICA DE LA DEMOCRACIA

Nicolás Maquiavelo es considerado uno de los teóricos políticos más notables, pues con su aporte se inicia la concepción del Estado moderno en la forma de las grandes monarquías abriendo paso a una reestructuración social. Para él la concepción de gobierno parte del supuesto de que toda comunidad tiene dos espíritus contrapuestos: el del pueblo y el de los grandes (que quieren gobernar al pueblo), que están en constante conflicto. Para Maquiavelo el mejor régimen es una república bien organizada, dentro de la cual debe existir instituciones necesarias para canalizar el conflicto que surge dentro de la esfera pública.

De forma general, podemos decir que la teoría de Maquiavelo no se interesaba en el estudio de cómo vivían los hombres sólo para describir la convivencia; su intención era enseñar a los príncipes cómo gobernar y hasta que cómo vivir para conservar el poder. El aporte teórico de este autor florentino radica en que sus enseñanzas de cómo gobernar y cómo conservar el poder, siguen vigentes en las acciones de los gobernantes, pues en la mayoría de los casos, el poder político se encuentra monopolizado, de tal manera que la sociedad sólo percibe lo que la élite dominante permite.

Posterior a Maquiavelo, Thomas Hobbes, escribió el *Leviatan* para justificar el *statu quo* absolutista. Describió el estado de naturaleza deducido de las pasiones del hombre, considerando al individuo asocial y apolítico, de ahí que para conservar su propia vida, debía someterse a un pacto o contrato, cediendo su



derecho al soberano. En suma, se necesitaba de un gobierno civil o político para regular el estado de naturaleza. Claro que el pacto era estrictamente entre los súbditos y, de ninguna manera comprometía al soberano; el planteamiento de Hobbes se centraba en depositar la soberanía en el rey.

Si para Hobbes, lo único bueno del estado de naturaleza era la posibilidad de salir de él y establecer un contrato social en el que se cedían los derechos al soberano para poder convivir, para John Locke, todos los hombres nacían libres.

De este principio se desprendió el derecho a la propiedad pues, cada hombre, según John Locke, tenía una propiedad en su misma persona. Para Locke, los hombres en su condición libre no podían ser sometidos al poder político de otro sin su consentimiento. Al contrario, tenían la capacidad de formar una comunidad o gobierno, en la que se hallasen asociados bajo las reglas de un cuerpo político.

Con estos argumentos John Locke rechazó la idea del contrato original, para él, lo que constituía a una sociedad política no era más que el consentimiento de un determinado número de hombres libres para hacerlo. Y el objetivo de unirse en comunidad bajo una forma de gobierno, era sólo para reservar su propiedad. Para lograr este fin, Locke consideraba necesarias tres condiciones: 1) la promulgación de una ley conocida y aceptada por todos; 2) un juez ejecutador de la ley y 3) un poder que sostuviera la sentencia. Al formar una sociedad, los hombres dejaban en manos de ésta la libertad, la igualdad y el poder ejecutivo, por lo que, el poder legislativo siempre estaría obligado a asegurar la propiedad privada.

Al asentar John Locke las bases del liberalismo político y con el aporte de muchos más pensadores liberales, y sobre todo con el inicio la Revolución Francesa de 1789, por fin se logró expandir el liberalismo por Europa Occidental, en donde no sólo se derrocó a la monarquía, también se hizo por primera vez la Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano cuya proclama en su artículo 3º dice lo siguiente: "La fuente de toda soberanía reside esencialmente en la nación."

Como consecuencia de este proceso histórico y para evitar el abuso de poder ocurrido en siglos anteriores, el Estado moderno se configuró como Estado de derecho, es decir, encargado de elaborar y hacer cumplir las leyes sin distinción



(incluyendo al mismo Estado). De tal manera, la soberanía del Estado, se transformó en soberanía de la legalidad. Con este fin se desarrolló la división de los poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial para evitar la concentración y abuso de poder.

A partir del surgimiento del Estado moderno y toda la complejidad que es inmanente a él, se fueron desarrollando un conjunto de nuevas teorizaciones sobre la democracia que adquieren un estatuto de modernidad.

Uno de los principales teóricos que inician una nueva conceptualización teórica de la democracia, es Max Weber, en su obra "El político y el científico", indica cuales son los mecanismos para la emergencia de los líderes en la competencia y la legitimación de los procesos electorales. Por tal motivo, Weber, considera que en una democracia plebiscitaria siempre va a existir un tipo de dominación carismática que se va arraigando en una legitimidad otorgada por los dominados a su líder virtuoso. Bajo esta dinámica señalada, él considera que toda democracia es oligárquica, y por ende, todo el componente de sus instituciones es imperfecto, ya que fomenta una segmentación entre líderes y súbditos.

Para Weber existen diversos problemas intrínsecos de este régimen: i) la inestabilidad del ejecutivo, en caso de que no se forme una mayoría definida; ii) descomposición social, cuando las luchas entre partidos políticos y entre las clases, exceden de un cierto grado de violencia; iii) parálisis del gobierno, cuando todos los grupos e intereses particulares se obstinan en defender su causa.⁷⁰

En este sentido, una mayor "democratización" del gobierno, para Weber, no implica un mayor poder de las masas o para las masas, pues concibe a los regímenes democráticos únicamente como: a) la posibilidad óptima para escoger a los mejores líderes mediante una competencia pública, misma que les otorga la legitimidad necesaria para poder imponer su propia dirección sobre la burocracia; b) el parlamento elegido democráticamente se convierte en un foro de debate público que revisa las políticas que se llevan a cabo y permite remover a los líderes, cuando hay una severa pérdida de confianza.⁷¹

⁷⁰ <http://www.congresistas.com.mx/listado.php>

⁷¹ *Ibidem*.



Al observar los aportes teóricos de Weber sobre la democracia nos percatamos, que su interés no radica en elaborar un discurso en el cual la voluntad general o voluntad de la mayorías, ayudan al fortalecimiento del régimen democrático. Más bien se basan en una investigación científica que expone todas las imperfecciones del modelo democrático y el eminente peligro de una dominación burocrática para sociedades futuras.

Siguiendo la crítica weberiana hacia la teoría clásica de la democracia se encuentra el sociólogo alemán, Joseph Schumpeter, quien también considera que no existe una “voluntad general y del bien común” en una democracia. Desde su perspectiva se necesita construir una concepción *más realista* de la democracia y no basarse en los postulados de que “el pueblo tiene una opinión definida y racional sobre prácticamente cualquier asunto público y elige a sus representantes para cuidar que su opinión se ponga en práctica”. Como consecuencia de esta idea generalizada de la democracia, Schumpeter, afirma que todo régimen democrático, es “un método para llegar a decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencias por el voto del pueblo”. De tal forma, la democracia se reduce a un método electivo mediante el cual, el pueblo elige un gobierno, eligiendo así un líder.⁷²

En forma general las premisas de Weber y de Schumpeter apuntan hacia una democracia plebiscitaria donde el líder juega el rol principal, es por ello que esta conceptualización de la democracia ha recibido numerosas críticas; ya que existe un nulo interés en abordar valores democráticos tradicionales de igualdad política y de participación de la sociedad.

A diferencia de Weber y Schumpeter, Thomas H. Marshall busca una actualización conceptual sobre la democracia, poniendo un profundo énfasis en la noción de ciudadanía. En su ensayo “Citizenship and Social Class”, el sociólogo inglés analiza el proceso histórico en la obtención de los derechos: desde los civiles del siglo XVII, los derechos políticos democráticos del siglo XIX y a los sociales en el siglo XX. A raíz del análisis histórico de los derechos, Marshall, señala tres esferas de desarrollo de la ciudadanía: i) *la ciudadanía civil*, que

⁷² *Ibidem.*



contempla todos aquellos derechos necesarios para la libertad individual, la libertad de expresión, de pensamiento, de confesión religiosa, el derecho a la propiedad privada y el derecho a la justicia; ii) la *ciudadanía política* se expresa por medio del sufragio universal, y se refiere a la participación en los procesos políticos, en base a los derechos políticos, relacionados con el derecho a participar en el ejercicio del poder político y/o como elector de las autoridades; iii) la *ciudadanía social* que incluye los derechos al bienestar económico, a la seguridad, y fortalecimiento de la equidad en la distribución de la riqueza, está vinculada a los derechos sociales, donde se encuentra el derecho al trabajo, a la educación, la salud y el bienestar social, entre otros.⁷³

Se puede decir que, para Marshall no puede existir bienestar social sino existe una plena ciudadanía, y no hay ciudadanía sino hay pleno goce de libertad e igualdad social. A través de tal perspectiva asumimos que el gran aporte de Marshall radica en identificar las formas institucionales mediante las cuales se fueron desarrollando cada uno de los derechos que actualmente posee toda ciudadanía.

Si bien es cierto, que el aporte de Marshall brinda una comprensión histórica de cómo se ha desarrollado el concepto de ciudadanía a través del tiempo, es menester acotar que también ha recibido ciertas críticas, por el hecho de que encontró un desarrollo cronológico demasiado secuencial.

Otro gran aporte teórico a la conceptualización moderna de la democracia, es por parte de David Held y su visión de la *Democracia Cosmopolita*. Para David Held, a pesar de ser la democracia la corriente política con mayor predominio en el mundo contemporáneo, ésta en sus principios fundamentales y prácticos se encuentra en detrimento por diversas esferas del poder político y social, así como “por redes de interconexión regional y global que afectan a los estados y a las sociedades”. A partir de tal percepción de la democracia moderna, Held, elabora y valora toda la concepción de la democracia tradicional, y como fue su proceso de desplazamiento al Estado-nación moderno.

⁷³ *Ibidem*.



Para David Held existen cuatro representaciones de Estados modernos: i) el Estado Constitucional, que limita las decisiones políticas garantizando la libertad de cada ciudadano; ii) el Estado Liberal, que no interfiere políticamente en la libertad de la sociedad civil; iii) la Democracia liberal o representativa, que se da a través del sufragio universal y control constitucional de los funcionarios; iv) la unipartidista.⁷⁴

La contribución de David Held no solamente se basa en una contribución teórico-conceptual donde detalla las carencias del actual modelo democrático, sino va más allá y plantea un modelo universal o *cosmopolita* de democracia, es decir, la concepción del sistema que sostendrá sus bases fundamentales ante las nuevas realidades de una sociedad global de Estados. Con ello, propone lo que denomina “gobierno institucional”; el cual pretende transformar las bases democráticas a partir del Derecho de concepción y aplicaciones universales.

Es menester señalar que solamente el *gobierno institucional* subsistirá y progresará, siempre y cuando pueda crear nuevos mecanismos organizativos y legales como: i) la rearticulación de los grupos y las instituciones políticas y convertirlos en parte del proceso democrático; ii) restringiendo y regulando el sistema capitalista de corporaciones para compensar sesgos generados por la promoción del “bien privado”; iii) estableciendo un sistema económico que no excluya *ni la planificación ni el mercado*; un sistema económico abierto a las restricciones de una estructura común de acción política y de los procesos democráticos.⁷⁵

En lo que respecta al pensamiento político de Robert A. Dahl, su propuesta de la teoría democrática se basa en dos conceptos fundamentales: *la igualdad política y participación*. Para Dahl un sistema democrático puede considerarse como tal en la medida en que se constituya de acuerdo al valor principal de la igualdad política.

Bajo esta perspectiva, Dahl, identifica cinco criterios a partir de los cuales en una sociedad contemporánea se puede establecer de forma efectiva una igualdad

⁷⁴ *Ibidem.*

⁷⁵ *Ibidem.*



política: i) la participación efectiva; ii) la igualdad de voto; iii) la comprensión ilustrada; iv) el control de la agenda; v) inclusión de los adultos.⁷⁶

Para Dahl en la medida que se presenten los cinco criterios antes mencionados en una democracia, ésta representará la mejor forma de régimen para la sociedad; ya que se expresa de manera tácita el sentir mayoritario de una población. Por tal motivo, Dahl, sostiene que la democracia al compararse con otras formas de gobiernos, posee al menos diez grandes ventajas, como lo son: i) evita la tiranía; ii) garantiza los derechos esenciales; iii) otorga mayor libertad personal; iv) ayuda a la determinación; v) proporciona autonomía moral; vi) fomenta el desarrollo humano; vii) protege los intereses personales; viii) fomenta la igualdad política; ix) propicia la paz; x) produce prosperidad económica.⁷⁷ Al establecer Dahl este decálogo de las ventajas de la democracia, asumimos que su estudio de la teoría democrática contemporánea resaltan argumentos principales como: la defensa del interés general por sobre el particular y que la esencia de la democracia radica en sistema de derechos.

Ahora bien, es importante indicar que Dahl en cierta proporción posee una visión weberiana, ya que propone una democracia participativa, en la cual el mecanismo formativo de una autoridad está sustentado en ordenamientos legales. Con ello asume, al igual que Weber, que la autoridad puede estar fundada en el ordenamiento legal vigente, en virtud del cual la autoridad adquirió el poder.

Por último, cabe agregar que Dahl reconoce que la democracia en su ideal más puro es imposible de realizar, por lo que es necesario desechar el concepto de *democracias reales*. Para él, sólo lo que existe son “prácticas reales” o “poliarquías”, es decir, combinaciones de liderazgos, con control de los no líderes sobre los líderes. Dichas poliarquías solamente surgen en sociedades pluralistas, puesto que en ellas se presupone el reconocimiento de la dispersión del poder; la presencia de ciudadanos con distintos intereses con posibilidad de agruparse libremente, como las minorías políticas, étnicas o migrantes, la existencia de

⁷⁶ *Ibidem.*

⁷⁷ *Ibidem.*



grupos de intereses libres competitivos. Los protagonistas, en este caso, más que los líderes son los grupos de interés.⁷⁸

Si bien es cierto que a lo largo de este apartado observamos algunas de las conceptualizaciones teóricas de la democracia, es importante mencionar que no solamente el debate sobre la democracia se da en un plano macro, sino también es necesario profundizar en conceptos sustanciales como son los pertenecientes al propio ciudadano.

3.3 VALORES DEL CIUDADANO DEMOCRÁTICO.

Ahora bien, desde una perspectiva formativa de valores a la democracia se le tiene que ver como un movimiento social activo y basado en relaciones de poder ideológicas e institucionales, que exijan una política vigorosa y participativa. No se deben reducir los derechos democráticos a la mera participación en el proceso de la votación electoral, sino que se tiene que extender la noción de los derechos a la participación en la economía, el Estado y otras esferas públicas.

A partir de esta visión, asumimos que el ciudadano (democrático) debe poseer ciertos valores esenciales para desarrollarse dentro de un ámbito democrático como: libertad, igualdad, tolerancia, participación, legalidad, identidad, responsabilidad y participación. A continuación abordaré algunos de ellos.

A) LIBERTAD.

Si bien es cierto que todo individuo para que interactúe en una democracia debe poseer el principio de libertad también es importante delimitar este concepto. En primera instancia, la libertad tiene que ser entendida como la capacidad y el derecho que goza el individuo para realizar determinadas actividades sin que haya un obstáculo (tanto institucional, privado, social o individual) que se lo impida hacer. En otras palabras, todo ciudadano es libre de trabajar donde quiera, adoptar la religión de su preferencia, votar por el partido político de su agrado, estudiar lo que le guste, formar una familia, etc. Bajo esta idea se entiende que todo sujeto tiene la posibilidad de escoger diversas alternativas para desarrollarse como ciudadano sin que haya una sanción de por medio. Al llegar a este punto, es

⁷⁸ *Ibidem.*



menester aclarar que una sociedad democrática la libertad no puede ser absoluta o ilimitada. Esto se debe porque en una democracia, la libertad de cada ciudadano se ve restringida por el imperativo de no afectar la libertad de los demás ciudadanos.

Como podemos apreciar esta característica de libertad mencionada anteriormente solamente pertenece al desenvolvimiento privado del sujeto, sin embargo, es importante mencionar que la libertad no se puede estancar en un ámbito individual, ya que el propio modelo democrático impulsa la institucionalización de la libertad. En este sentido, la libertad supone el derecho de cada individuo de participar en la elaboración y adopción de las decisiones colectivas que le conciernen y, por consiguiente, de ser ciudadano políticamente activo [...] sólo se es libre cuando se participa de un modo o de otro en la formación de los gobiernos y autoridades, y en la elaboración y aprobación de las políticas, pues sólo así se puede decir que al obedecer a las leyes y a las autoridades constituidas cada uno se obedece a sí mismo, y no aun poder externo y ajeno.⁷⁹ En resumen la libertad institucionalidad es el derecho, o la capacidad y habilidad, de la libre determinación, como expresión de la voluntad del individuo, concerniente a qué tipo de organización social desea tener, desarrollar o a cuál pertenecer.

B) TOLERANCIA.

Una de las principales características de toda sociedad moderna es la diversidad que existe entre los propios sujetos que la constituyen. Las cuales pueden ir desde una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, proyectos; o diferencias de oficio, raza, riqueza, educación, religión, origen regional, etc. Estas numerosas singularidades de los ciudadanos hacen que el coexistir dentro una sociedad democrática se torne algo complejo, es por ello que la fórmula democrática para reconocer el pluralismo de la sociedad se basa en la fomentación de la tolerancia como valor primario de todo ciudadano.

⁷⁹ http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm



A decir, de Salazar y Woldenberg, la tolerancia es más que una actitud o valor negativo, más que un principio de no agresión o no exclusión de los contrarios. Aun si históricamente puede haber surgido de un cierto equilibrio o empate de fuerzas, en el que ninguno de los oponentes pudo imponerse a los demás y tuvo que reconocerles, por ende, legitimidad y derechos, lo cierto es que la tolerancia democrática es también, y sobre todo, un valor sustentado en la racionalidad moderna. Sustentado en la conciencia primero de que es el pueblo, la ciudadanía, el mejor juez de las políticas y de los gobiernos. En la conciencia, en segundo lugar de que en política nadie tiene nunca toda la razón, y de que toda política, por consecuencia, debe estar abierta a la crítica y a la rectificación. En la conciencia, en fin, de que sólo la discusión y el enfrentamiento pacífico y racional con otros puntos de vista y con otros intereses permite aprender y mejorar las propuestas de gobierno y de orientación política de la sociedad y, por ende, promover verdaderas soluciones para los agobiantes y complejos problemas sociales.⁸⁰

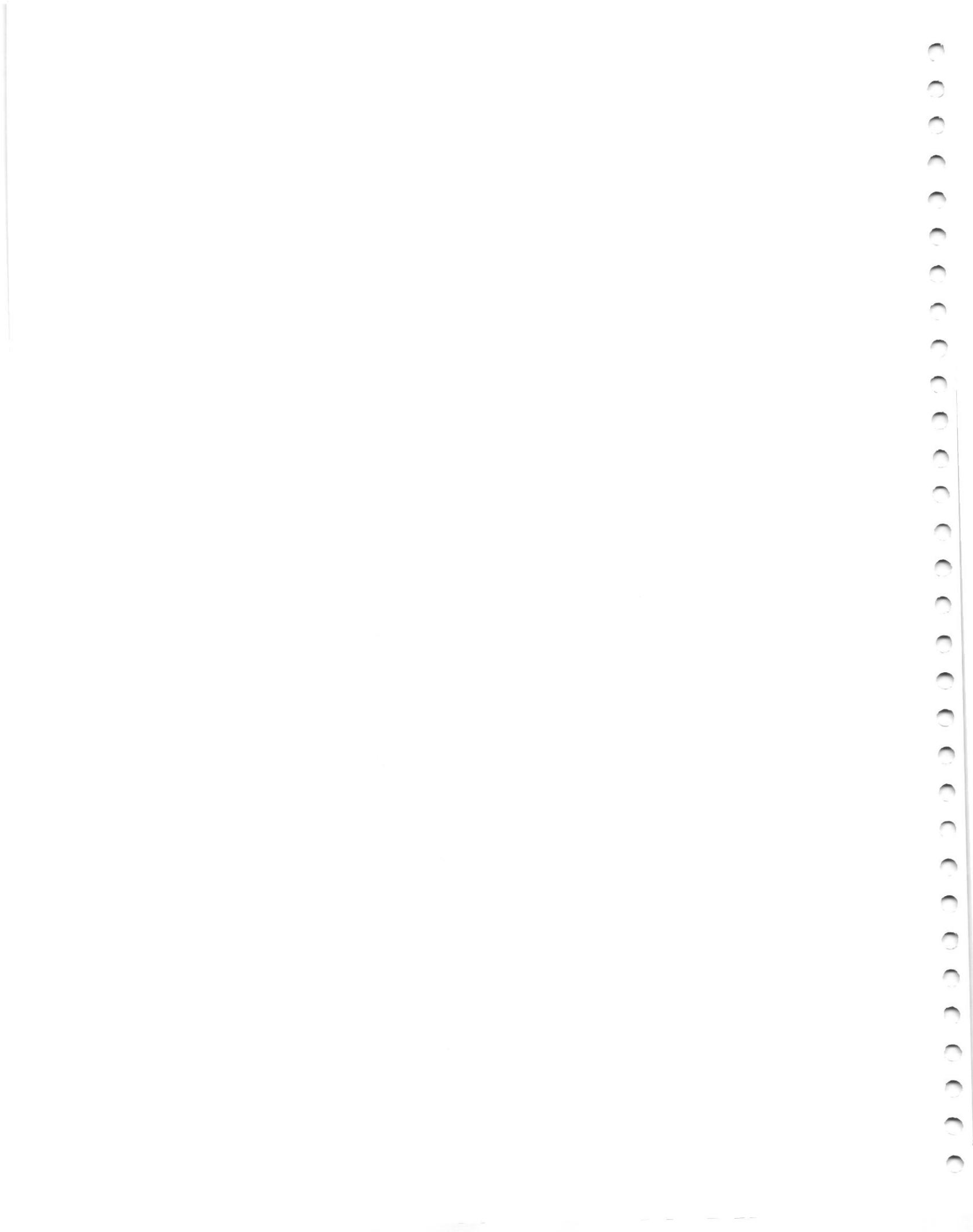
En este caso debemos ser muy cuidadosos de manejar el término porque la Tolerancia no es hacer concesiones pero tampoco es indiferencia, ya que la indiferencia es no sentir ni placer, ni dolor, frente a lo que se percibe, y tampoco se debe ver como indulgencia, ya que la indulgencia es la capacidad que tiene el individuo de pasar por alto una acción que se considere nociva. La tolerancia es respeto, porque el respeto supone que se comprenda y comparta los valores de una persona o de una idea cuya autoridad o valor actúa sobre nosotros.

El fundamentar y consolidar la tolerancia como actividad del ciudadano trae consigo una mayor libertad individual, política, religiosa y de *pensamiento*, las cuales ayudan a edificar una convivencia democrática pluralista.

C) PARTICIPACIÓN.

Una de las principales características que distingue a la democracia de otros regímenes de gobiernos, es la *participación* de sus ciudadanos. De hecho, el modelo democrático fomenta la participación ciudadana en la esfera pública. Mientras que en los regímenes autoritarios se inhibe a los ciudadanos a sólo

⁸⁰ http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm#15



dedicarse a sus asuntos privados, dejando la esfera pública en manos de la élite que detenta los mandos del Estado. En la democracia, ya sea por la vía electoral, por medio de referendos, una participación social o partidista, o diferentes medios de acción social, la dinámica democrática supone una participación ciudadana recurrente.

Ahora bien, es menester señalar que la participación ciudadana en una democracia debe poseer ciertas características fundamentales como:

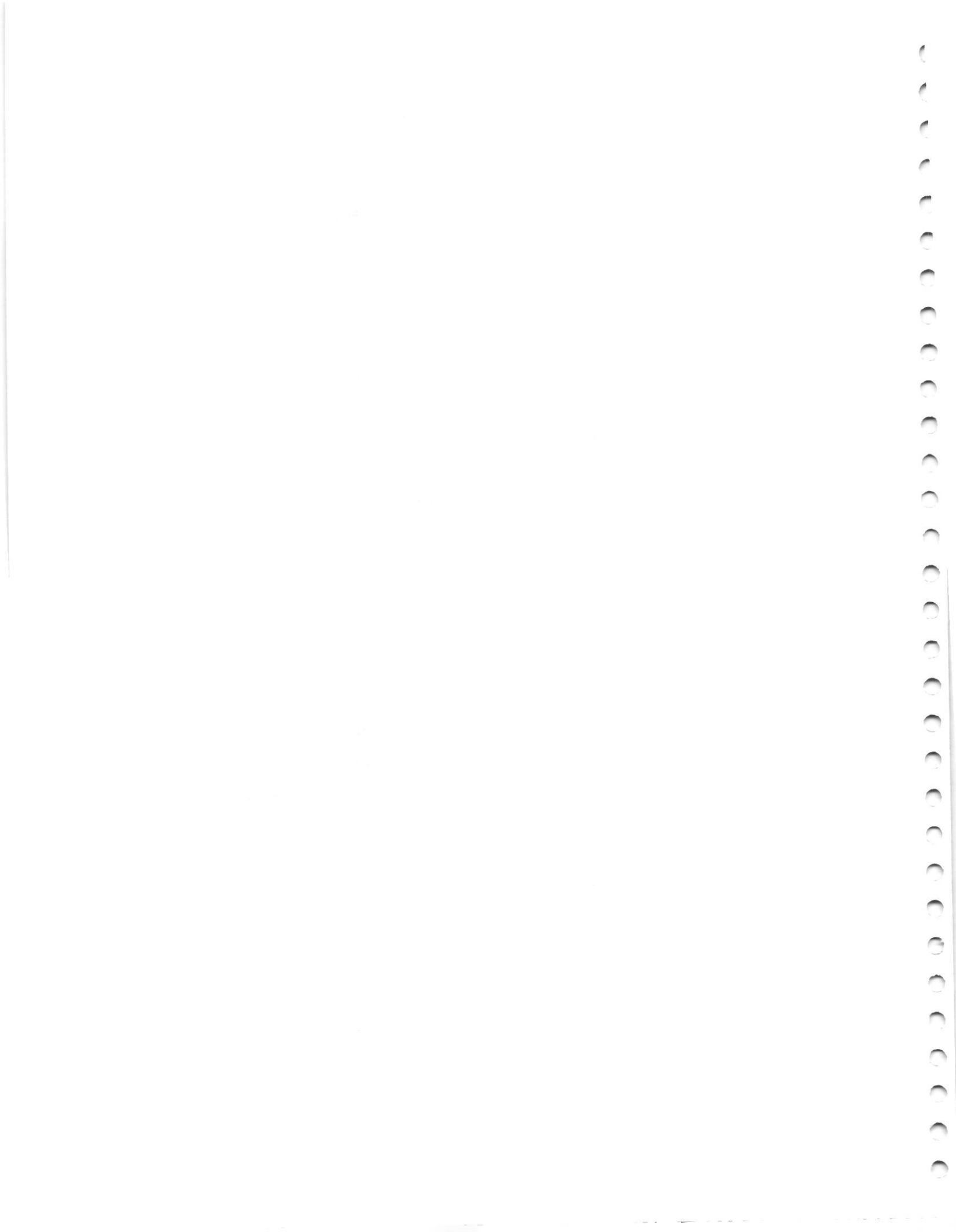
1. Debe ser una participación ceñida y respetuosa del marco legal vigente. El Estado de derecho no puede verse quebrantado sin poner en riesgo a la propia democracia.
2. Debe ser una participación pacífica por naturaleza, ajena a toda fórmula violenta.
3. Debe ser una participación libre, producto de la autodeterminación de los individuos por involucrarse en los asuntos públicos, en otras palabras, decidida sin presiones ni imposiciones de una fuerza externa a los propios ciudadanos.
4. Debe ser una participación informada, lo que supone un mínimo conocimiento objetivo del tema, de sus implicaciones y del contexto en el que ocurre la participación.
5. Debe ser una participación responsable, porque estando presente el interés inmediato y particular de los ciudadanos participantes, su acción no puede desentenderse del interés de otros actores sociales y del interés general.⁸¹

Por otra parte, es importante reiterar que la participación del ciudadano no debe agotarse solamente en la votación para la integración de los órganos de gobierno, también se tiene que convertir en la vía fundamental por la cual la sociedad civil puede hacerse presente en la toma de decisiones políticas.

D) LEGALIDAD.

Si bien es cierto, que debe existir una participación activa de los ciudadanos, es menester señalar que dicha participación no puede expresarse más allá del ámbito

⁸¹Gutiérrez Espíndola José Luis, Educación, Formación Cívica y Ética, México, Cal y Arena, 2007, pp.160-162.



legal. Es decir, toda participación (tanto de las mayorías como de las minorías) tiene que cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados para que sus decisiones sean legales.

Es importante señalar que el apego a la legalidad por parte de las personas, en la mayoría de los casos, resulta el valor más complejo de inculcarse. Normalmente la ley es percibida como una mera imposición externa y el único incentivo para cumplirla es evitar el castigo penal. Tal vez esto se debe porque las personas desconocen la norma jurídica, no comprenden su función y significado, o no se sienten partícipes del proceso que dio lugar a ella.

Bajo esta perspectiva, en la cual la gente percibe a la legalidad de forma distante, Gutiérrez Espíndola, considera que desde las edades más tempranas del individuo se tiene que fomentar una cultura de apego a la legalidad, de tal forma propone: “que en la asignatura de Formación Cívica y Ética, se les enseñe a los niños a conocer los procedimientos e instancias de producción de la ley, pero sobre todo con promover la participación del propio alumnado en la producción de normas que rigen la convivencia en el aula y en la escuela, con los procesos que ello implica en términos de identificación de los asuntos o problemas que ameritan alguna regulación [...] acompañado todo ello de una reflexión sobre la utilidad práctica que las normas tienen en la resolución civilizada de los problemas propios de la convivencia a cualquier escala.”⁸²

La importancia de fomentar la legalidad como un valor ético del ayudará al sistema democrático y al propio ciudadano, ya que si éstos se sienten afectados tienen los recursos para intentar modificar la iniciativa que consideran contraria a sus intereses.

Como síntesis de este apartado, podemos decir que la importancia de que una cultura política comparta los mismos valores radica en que todo el sistema institucional puede ser considerado como equitativo, justo y cercano a la sociedad.

⁸² Gutiérrez Espíndola José Luis, Educación, Formación Cívica y Ética. pp.195-196.



3.4 LA CULTURA POLÍTICA MEXICANA, UNA REVISIÓN EN TRES DIMENSIONES: ADHESIÓN DEMOCRÁTICA, CONFIANZA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Como hemos visto, en el primer apartado de este capítulo abordamos la democracia en su concepción macro (sus aspectos teóricos), y en segunda instancia, profundizamos en ciertos valores democráticos elementales que debe poseer todo ciudadano. Es menester no solamente quedarnos con enfoques teóricos sino también es necesario adentrarnos en análisis cuantitativos, que en gran medida, demuestran la parte práctica de la democracia.

En este sentido, cuando hablamos de la parte practicidad de la democracia hacemos alusión a las actividades y percepciones que realizan día a día los ciudadanos dentro de su comunidad, y que con el pasar del tiempo, van creando una cierta cultura política. Entendiendo por cultura política: los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder.⁸³

Ahora bien, ya establecido el concepto de cultura política, en este tercer apartado comprobaremos que la cultura democrática del mexicano en gran medida se aleja de los grandes valores de la democracia. Así pues, sugiero las categorías de adhesión y confianza democrática (dimensiones evaluativas resultado de aspectos cognitivos como de afectivos, que manifiestan lo inmediato y lo cotidiano en el desenvolvimiento de los ciudadanos), y la disposición a la participación; que en cierta medida es el reflejo evaluativo del apoyo y confianza que tienen los ciudadanos mexicanos hacia la democracia.

Es importante señalar que estas tres categorías concatenan en gran medida las interrelaciones entre valores, conocimientos, evaluaciones, deseos y expectativas, que configuran la percepción subjetiva que tienen los mexicanos acerca de la política y por ende, definen el déficit democrático general que priva en la relación entre cambios institucionales y culturales.

⁸³ http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm



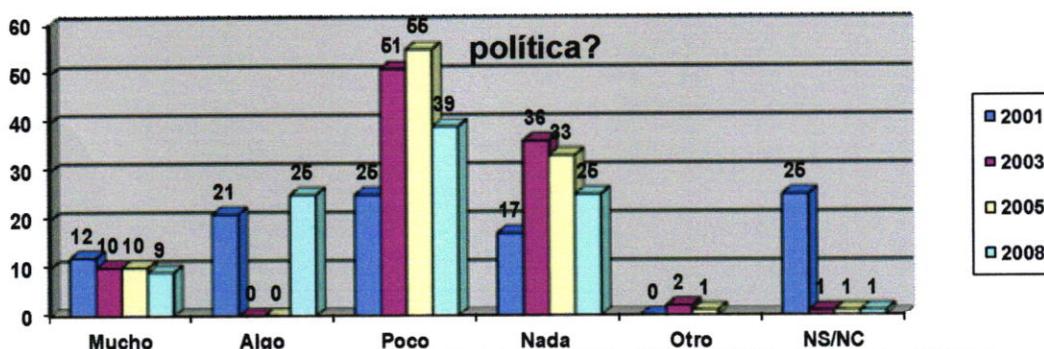
Así, con base en los estudios nacionales sobre la cultura política de los mexicanos (*Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001, 2003, 2005 y 2008*⁸⁴), y algunos datos que sobre México arrojan los ejercicios del *Latinobarómetro 2011*⁸⁵, profundizaremos en la cultura política mexicana.

A) ADHESIÓN DEMOCRÁTICA.

La adhesión democrática, puede ser medida por el interés e información que tienen los ciudadanos sobre la política, la aceptación de la democracia como régimen deseable y la satisfacción con los resultados de la misma.

i) Interés en la política

ii) Gráfico 1. En general ¿qué tan interesado está usted en la



Fuente: elaboración propia con base en las ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008. Nota: En 2001 la pregunta fue *¿Qué tan interesado está usted en los asuntos públicos?*, en los ejercicios 2003 y 2005 la pregunta fue *En general ¿qué tan interesado está usted en la política?*, mientras que en el 2008 fue *¿Usted diría que es una persona que se interesa mucho, algo, poco o nada en la política?* Para efectos de análisis comparativo equiparamos las preguntas sobre interés en la política.

⁸⁴ La *ENCUP* es el ejercicio longitudinal más interesante para el caso mexicano. La Secretaría de Gobernación busca conocer y diagnosticar las particularidades de la cultura política y las prácticas ciudadanas que predominan entre la población mexicana; identificar cambios y permanencias en el tiempo; el desarrollo y/o consolidación de una cultura democrática entre los diferentes sectores de la población nacional; así como las barreras y nichos de oportunidad que impiden o hacen posible la participación ciudadana. El ejercicio ha sido aplicado en cuatro ocasiones y si bien las encuestas muestran diferencias importantes en el diseño metodológico, haciendo difícil la comparación entre cada una de ellas, son ejercicios que analíticamente sí pueden ser utilizados en la descripción del estado que guardan propiedades de la cultura política en la población en general.

⁸⁵ *Latinobarómetro* es un estudio de opinión pública que aplica anualmente alrededor de 19.000 entrevistas en 18 países de América Latina representando a más de 400 millones de habitantes.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964
FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN

TO
DR. J. H. GOLDSTEIN
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637
FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

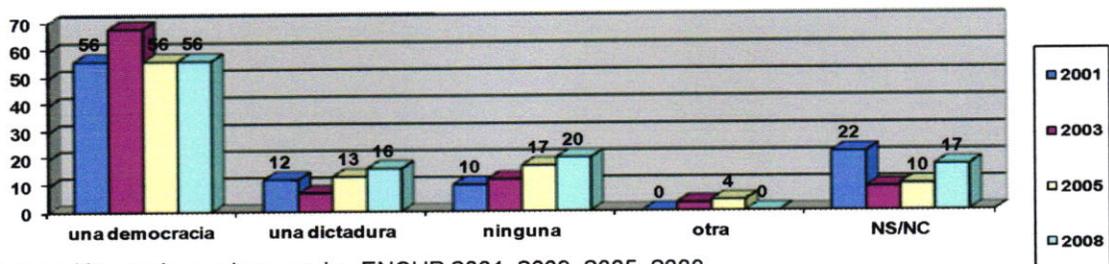
RECEIVED
JAN 15 1964
FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN

TO
DR. J. H. GOLDSTEIN
5800 S. DICKINSON DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

Haciendo una revisión de los resultados de los ejercicios 2005 y 2008 (gráfico 1) sobre el interés que tienen los mexicanos en la política, se muestra claramente que existe un gran desinterés por la política, ya que en el año 2005, 9 de cada 10 mexicanos entrevistados afirmaron estar *Poco o Nada* interesados en la política, contra uno que respondió estar *Muy interesado*. Por su parte en el ejercicio 2008 muestra un avance en el interés pues 6 de cada 10 se interesan poco o nada en política. Como se puede apreciar los resultados ratifican que el ciudadano mexicano tiene un mínimo de interés sobre la política en su ámbito general.

ii) Aceptación de la democracia

Gráfico 2. ¿Qué cree usted que es mejor para el país?



Fuente: elaboración propia con base en las ENCUP 2001, 2003, 2005, 2008.

Nota: En 2001 la pregunta fue *¿Qué tan interesado está usted en los asuntos públicos?*, en los ejercicios 2003 y 2005 la pregunta fue *¿Qué cree usted que es mejor? una democracia aunque ésta no asegure el avance económico del país o una dictadura que sí asegure el avance de la economía*, mientras que en el 2005 fue *¿Qué cree usted que es mejor para el país?* Y para el 2008 la pregunta fue una afirmación: *la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno*. Para efectos de análisis comparativo equiparamos las preguntas sobre apoyo democrático.

En la evaluación sobre el apoyo democrático que tiene el ciudadano mexicano hacia la democracia, los resultados de los cuatro ejercicios elegidos es notorio que el incremento en el porcentaje que eligió la opción de apoyo democrático de 56 a 68% en el periodo 2001-2003, regresó a 56% tanto en 2005 como en 2008 (gráfico 2) Este descenso demuestra que en la cultura política mexicana tiende a ser incongruente de valores, los mexicanos aceptan la democracia, como el mejor régimen posible, pero al mismo tiempo no valoran la practicidad de la democracia, prefiriendo en ocasiones soluciones autoritarias.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It describes how different types of information are gathered and how they are processed to identify trends and anomalies.

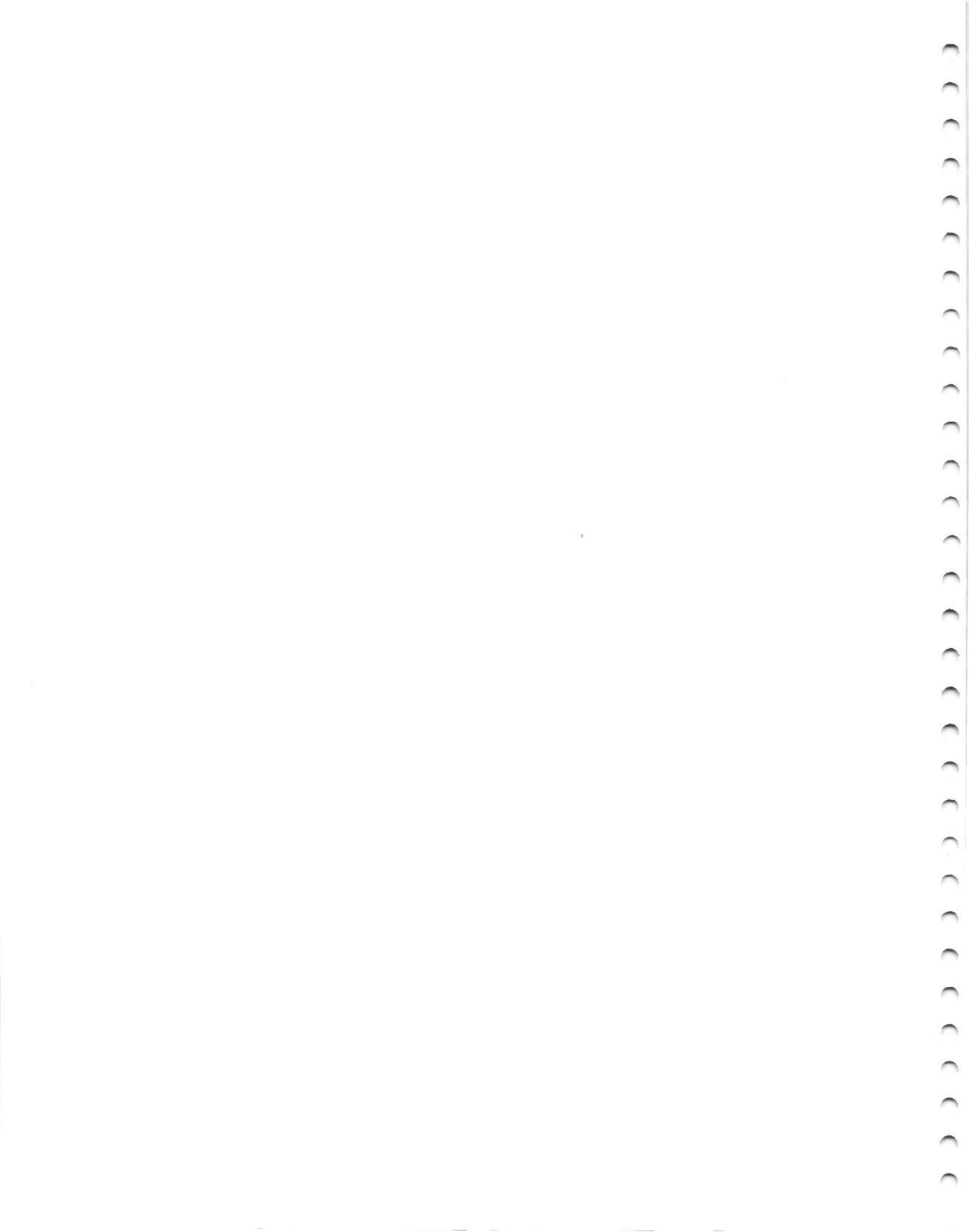
3. The third part of the document provides a detailed overview of the results of the analysis. It includes a summary of the key findings and a discussion of their implications for the organization's overall performance.

4. The final part of the document offers recommendations for improving the data collection and analysis process. It suggests several strategies that can be implemented to enhance the accuracy and efficiency of the system.

Esta tendencia que nos indica el ENCUP es reafirmada por los datos estadísticos (tabla 3) que nos arroja el Latinobarómetro 2011:

Tabla N°3: La Democracia, el Progreso y la Economía- Variación 2010- 2011						
	2010	2011	Diferencia Apoyo 2010-2011	Diferencia PIB 2010-2011	Variación en imagen de progreso 2010-2011	Índices de Confianza de los Consumidores 2011
Países donde aumenta el apoyo a la democracia						
Paraguay	49	54	5	-9,3	-4	55
Argentina	66	70	4	-0,9	12	62
Rep. Dom.	63	65	2	-2,8	-13	27
Uruguay	75	75	0	-1,7	12	64
Países donde disminuye el apoyo a la democracia						
Guatemala	46	36	-10	1,2	-6	39
Honduras	53	43	-10	0,2	-3	38
Brasil	54	45	-9	-3,5	-16	61
México	49	40	-9	-1,4	-2	44
Nicaragua	58	50	-8	-0,5	-3	45
Costa Rica	72	65	-7	-1	-13	45
Venezuela	84	77	-7	5,8	-3	53
Colombia	60	55	-5	1	-1	61
El Salvador	59	55	-4	1,1	-3	34
Bolivia	68	64	-4	1,2	-11	44
Ecuador	64	61	-3	2,8	2	48
Perú	61	59	-2	-1,7	9	56
Chile	63	61	-2	1,1	-26	50
Panamá	61	60	-1	1	-3	57
AL	61	58	-3	-1,3	-4	49

Fuente: Latinobarómetro 2011



Otro indicativo que arroja el Latinobarómetro 2011 parte de la frase “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”, sólo recibió un respaldo en nuestro país del 40 por ciento, 18 puntos porcentuales por debajo del promedio de América Latina. A la formulación siguiente: “en algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático”, en México contesto afirmativamente el 14 por ciento, pero respondió que le da lo mismo el 36 (el más alto de toda la región).

Tabla N° 4: **Apoyo a la Democracia en América Latina 2011**

P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno; En algunas circunstancias un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático; A la gente como uno nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.

	La democracia es preferible	Gobierno Autoritario	Da lo mismo	NS/NR
Venezuela	77	14	6	3
Uruguay	75	11	9	5
Argentina	70	14	15	2
Rep. Dom.	65	22	9	4
Costa Rica	65	14	15	7
Bolivia	64	11	16	10
Chile	61	14	22	3
Ecuador	61	23	12	4
Panamá	60	19	11	9
Perú	59	16	18	7
AL	59	17	18	7
Colombia	55	11	27	7



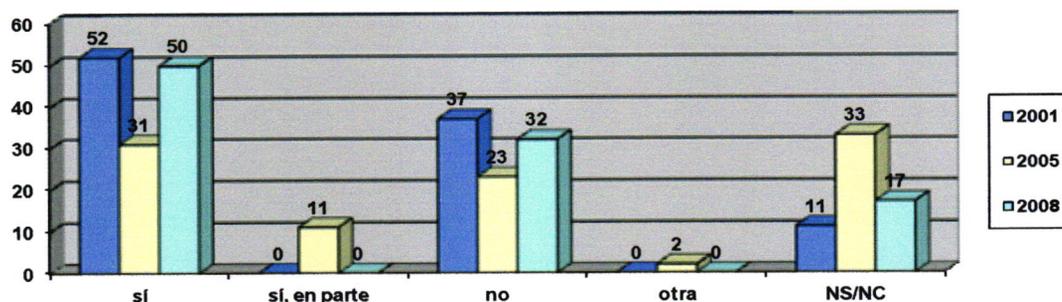
El Salvador	54	16	23	6
Paraguay	54	25	17	4
Nicaragua	50	15	19	16
Brasil	45	19	22	13
Honduras	43	27	23	7
México	40	14	36	10
Guatemala	36	22	31	11

Fuente: Latinobarómetro 2011

iii) Evaluación de la democracia

Teniendo como base los indicadores evaluativos de apoyo a la democracia (gráfico 3), se preguntó si México vive o no en democracia (mientras que en el 2005 31% contestó que *Sí* y 23% afirmó categóricamente que *No*, en 2008 el *Sí* representó 50% y el *No* 32%).

Gráfico 3. En su opinión, ¿México vive o no en democracia?



Fuente: elaboración propia con base en las ENCUP 2001, 2005, 2008.

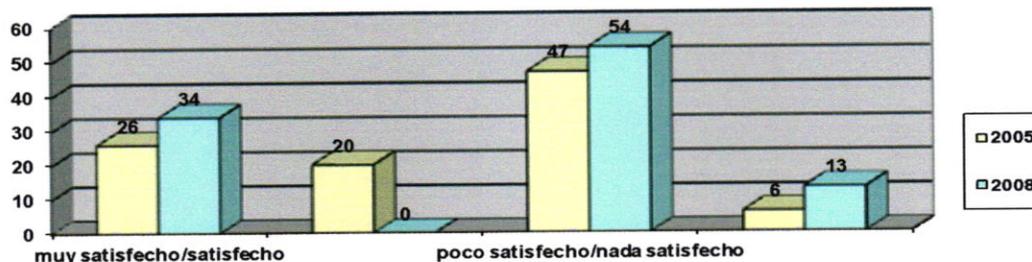
Nota: En 2001 la pregunta fue *¿cree usted que México vive en una democracia?*, en los ejercicios 2003 no apareció y en 2005 la pregunta fue *En su opinión, ¿México vive o no en democracia?*, mientras que en el 2008 fue *¿Cree usted que México vive o no en una democracia?* Para efectos de análisis comparativo equiparamos las preguntas sobre democracia.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

iv) Satisfacción con la democracia

Los resultados arrojados (gráfico 4) en este sentido son muy ilustrativos y especialmente los del 2008: 5 de cada 10 manifestaron estar *Poco o Nada Satisfechos*, 27% contestó *Algo Satisfecho* y sólo 7% dijo estar *Muy Satisfecho*. Esto se puede explicar en gran medida que se tiene sobre la situación económica del país (sólo uno de cada 10 considera mejor la economía en el pasado, mientras que 6 de cada 10 manifestaron la situación es peor y mucho peor) aunado a la creciente violencia que ha surgido en los últimos años.

Gráfico 4. ¿Qué tan satisfecho está usted con la democracia que tenemos hoy en México?



Fuente: elaboración propia con base en las ENCUP, 2005, 2008.

En 2005 la pregunta fue *¿Qué tan satisfecho está usted con la democracia que tenemos hoy en México?*, mientras que en el 2008 fue *¿Usted diría que está muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho o nada satisfecho con la actual democracia en México?* Para efectos de análisis comparativo equiparamos las preguntas sobre satisfacción democrática.

En el siguiente cuadro comparativo se muestra una síntesis de los principales indicadores de apoyo democrático que nos proporcionan los datos arrojados por el ENCUP, las diferencias son claras entre las expectativas y la satisfacción con los resultados (cuadro 1). Es notorio que con base a los cuatro ejercicio seleccionados, durante el periodo 2001-2003 hubo un incremento de apoyo democrático de 56 a 68%, sin embargo, en los años 2005 y 2008 hubo una disminución en estos indicadores.

Journal of the
Royal Society of
Medicine
Volume 100, No. 1, 1987
The Journal of the
Royal Society of
Medicine
Volume 100, No. 1, 1987

Journal of the
Royal Society of
Medicine
Volume 100, No. 1, 1987
The Journal of the
Royal Society of
Medicine
Volume 100, No. 1, 1987

Journal of the
Royal Society of
Medicine
Volume 100, No. 1, 1987
The Journal of the
Royal Society of
Medicine
Volume 100, No. 1, 1987

Cuadro 1. El apoyo a la democracia en tres dimensiones

DEMOCRACIA			
ENCUP	Cree que es mejor la democracia para el país	Vive en una democracia sí/ sí, en parte)	Satisfacción (muy satisfecho/satisfecho)
2001	56%	52%	¿
2003	68%	45%	23%
2005	56%	42%	26%
2008	56%	50%	34%

Fuente: elaboración propia con base en la ENCUP 2001, 2003, 2005 y 2008.

B) CONFIANZA DEMOCRÁTICA

La importancia de revisar la confianza democrática como elemento ponderador radica en que ésta es básica de una cultura política prodemocrática y un requisito para la formación de asociaciones secundarias, que a su vez fomentan una participación política efectiva en cualquier democracia. En el caso de la confianza democrática puede ser evaluada por la confianza de los ciudadanos que tienen en sí mismos, la confianza interpersonal y la confianza en instituciones y actores políticos y sociales.

i) Confianza ciudadana

La percepción que tienen los ciudadanos sobre sí mismos y sobre los actores más importantes en la toma de decisiones en la democracia práctica: la ENCUP 2005 señala que cada 4 de cada 10 encuestados asocian el concepto de ciudadanía con el hecho de tener *derechos y obligaciones*; 10 % lo concibe como la oportunidad de *poder votar* y, aproximadamente, uno de cada diez asocia el concepto con el hecho de *tener responsabilidades*, entre otras tantas opciones que se le presentaron. Si bien la mayor parte de los entrevistados asocia su *estatus* político a la posibilidad de *tener derechos y obligaciones*, no todos los



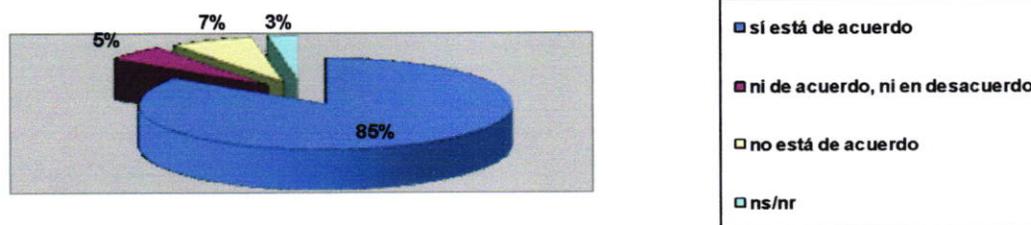
ciudadanos asumen explícitamente la responsiva de participar en los problemas que trata de resolver el gobierno.

En el 2008, la gente opina que poco influye su actuación en las decisiones del gobierno, pues a éste no le interesa lo que la gente piense (60%). Y en relación a esto, 52% de la gente opina que sólo se puede trascender a partir del voto. Esto último corresponde con la percepción acerca de la ley, pues 65 por ciento cree que ésta sólo se aplica a unos cuantos.

ii) Confianza interpersonal

Una característica clave de toda democracia es el vínculo sólido de confianza que pueda existir entre sus propios ciudadanos, ya que es fundamental mantener integradas a las sociedades y para que éstos puedan trabajar unidos en la consecución de objetivos comunes. Bajo este argumento y con los datos arrojados en el ENCUP 2008, es palpable que la confianza en terceras personas es baja, puesto que, ante la afirmación *Si uno no se cuida la gente se aprovechará*, 85% de la gente está de acuerdo y sólo 7% no está de acuerdo con dicha información (gráfico 5), respuesta que por ende manifiesta que la gente sólo se preocupa por ella misma (70%).

Gráfico 5. Si uno no se cuida a sí mismo la gente se aprovechará.



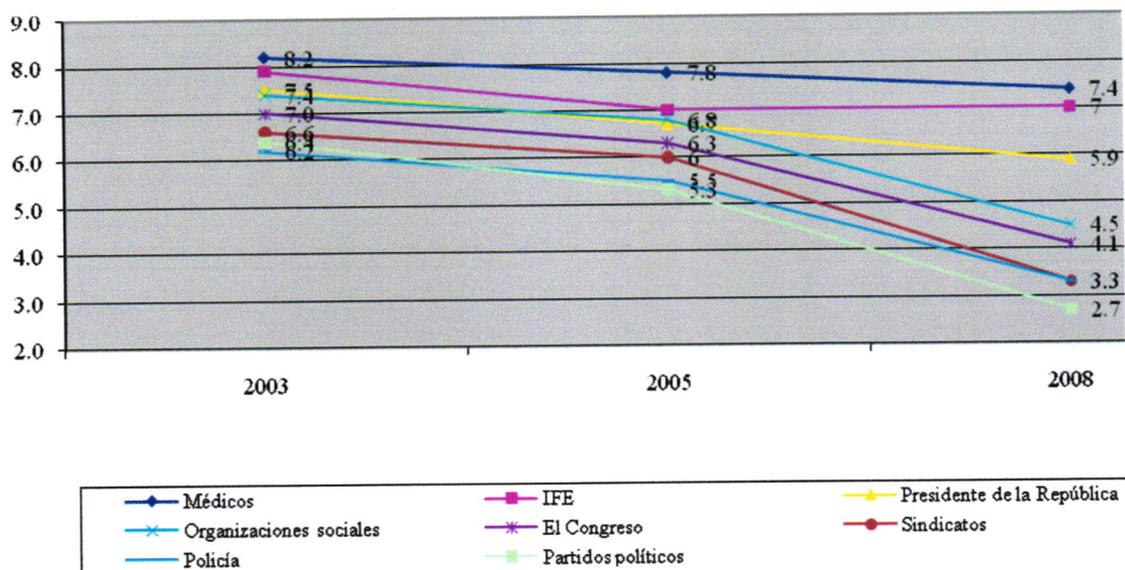
Fuente: elaboración propia con base en la ENCUP 2008.

iii) Confianza en instituciones y actores políticos y sociales

Uno de los principales indicativos de que una democracia está funcionando como régimen de gobierno, es la confianza que tiene la sociedad respecto a las instituciones políticas y sociales que la integran. Esto se basa en el supuesto de que la confianza es muestra de los que ciudadanos se siente representados por

éstas y perciben que responden a sus intereses. En el caso de México los datos arrojados en los últimos tres ejercicios realizados por el ENCUP nos señala que en los actores o instituciones en los que más se confía, son el Ejército, la Iglesia, los médicos y el IFE. Por su parte, los grupos más alejados de los niveles de confianza son el Congreso, los sindicatos y los partidos políticos (gráfico 6).

Gráfico 6. Confianza en instituciones. En escala de calificación como en la escuela, en donde cero es nada y 10 es mucho, por favor dígame ¿qué tanto confía en ...? 2003, 2005, 2008.



Fuente: elaboración propia con datos de la ENCUP 2003, 2005 y 2008.

Bajo esta lógica se puede establecer que mientras exista una mayor confianza en las instituciones políticas y sociales va existir un mayor apoyo a la democracia. A decir de Gutiérrez Espíndola: “la confianza en la política —sus prácticas, procedimientos y actores— resulta fundamental para la construcción de patrones de relación entre gobernantes y gobernados que permitan articular a dos de los principios básicos de la lógica democrática: representatividad y gobernabilidad”⁸⁶

⁸⁶ Gutiérrez Espíndola José Luis, p.159.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all supporting documents. It also discusses the importance of ensuring that records are stored in a secure and accessible manner.

3. The third part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of records. It emphasizes that audits are necessary to ensure that records are accurate and complete, and to identify any areas where improvements can be made.

4. The fourth part of the document discusses the importance of training and education for all personnel involved in record-keeping. It emphasizes that all personnel must be aware of their responsibilities and must receive regular training to ensure that they are up-to-date on the latest record-keeping practices.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the integrity of the financial system and for the ability to detect and prevent fraud.

2. The second part of the document outlines the specific requirements for record-keeping, including the need to maintain original documents and to keep copies of all supporting documents. It also discusses the importance of ensuring that records are stored in a secure and accessible manner.

3. The third part of the document discusses the importance of regular audits and reviews of records. It emphasizes that audits are necessary to ensure that records are accurate and complete, and to identify any areas where improvements can be made.

4. The fourth part of the document discusses the importance of training and education for all personnel involved in record-keeping. It emphasizes that all personnel must be aware of their responsibilities and must receive regular training to ensure that they are up-to-date on the latest record-keeping practices.

C) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

i) Participación electoral

Dentro de los procedimientos más importantes de toda democracia se encuentra la participación electoral, teniendo como base este argumento es palpable que la celebración periódica de elecciones libres, ordenadas, competitivas y reguladas, tiene un saldo positivo. Pues durante las elecciones de 2006 el padrón electoral constó de 71, 758,545 ciudadanos. Más de cuarenta millones, el 56.1 por ciento de los mismos, fueron menores de cuarenta años y casi 22 millones, el 30.5 por ciento de ésta, menores de treinta. Según el IFE 45.2% de los ciudadanos que pudieron sufragar ese año correspondió al grupo poblacional de 18 a 34 años de edad, mientras que casi 13 millones votarían por primera vez. Para el 2009, la lista nominal constó de 77, 816, 344 ciudadanos (48% hombres y 52% mujeres).

Cuadro 2. Participación ciudadana, lista nominal

	1991	1994	1997	2000	2003	2006	2009
Lista nominal	36,675,367	45,729,057	52,208,966	58,782,737	64,710,596	71,374,373	77,816,344
Participación	24,194,239	35,285,291	30,120,221	37,601,618	29,968,371	41,791,322	34,891,037
(%)	65.96	77.16	57.69	63.97	41.68	58.55	44.81

Fuente: IFE

ii) Participación Social

Si bien es cierto que dentro de Latinoamérica, México tiene un alto grado de participación electoral, en la participación real de los ciudadanos en asociaciones políticas y sociales, las estadísticas del ENCUP demuestran que existe un alto déficit asociacionismo por parte de la ciudadanía. De esta forma, en 2008 sólo uno de cada 10 entrevistados dijo pertenecer o haber pertenecido a un partido político, otro tanto a agrupaciones de ayuda social y/o ciudadanas, contra dos de cada 10 que respondieron pertenecer o haber pertenecido a una agrupación religiosa (cuadro 3 y gráfico 7). Las agrupaciones políticas recibieron 7, 6, 9 y 5% en las diferentes encuestas; mientras que cuando se introdujo la pregunta de pertenencia a partidos políticos, éstos recibieron el 10 y 9% en 2003 y 2008.



**Cuadro 3. Membrecía en organizaciones políticas y sociales 2001, 2003,
2005, 2008**

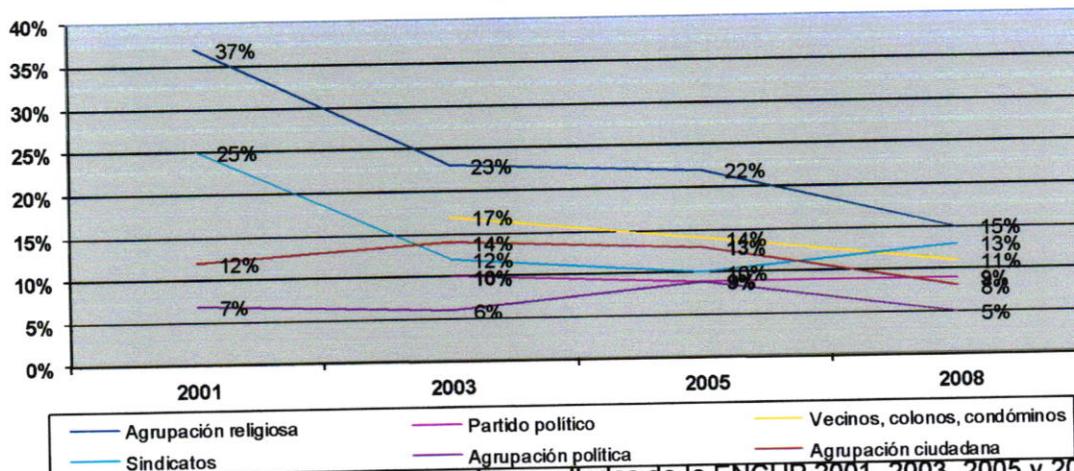
Organizaciones	2001	2003	2005	2008
Agrupación religiosa	37%	23%	22%	15%
Vecinos, colonos, condóminos	---	17%	14%	11%
Sindicato	25%	12%	10%	13%
Agrupación agrícola	13%	---	---	5%
Agrupación ciudadana	12%	14%	13%	8%
Agrupación profesional	10%	5%	7%	3%
Agrupación social	9%	9%	10%	6%
Agrupación política	7%	6%	9%	5%
Partido político	---	10%	9%	9%
Otro grupo organizado	5%	---	---	---
Cooperativa	4%	8%	11%	6%
Organización cívica	3%	---	---	---
Institución de beneficencia	2%	6%	7%	3%
De pensionados y jubilados	---	4%	5%	2%
De arte y cultura	---	5%	---	4%

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la ENCUP 2001, 2003, 2005 y 2008.



Gráfico 7. Membrecía en organizaciones políticas y sociales 2001, 2003, 2005

y 2008



Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la ENCUP 2001, 2003, 2005 y 2008.

Tal vez los resultados arrojados en lo que concierne a la práctica política en México en sus dos niveles – participación electoral y participación política/social- puede entenderse no solamente como una sociedad apática sino como una población que carece de espacios públicos (independientemente de las ya desprestigiadas instituciones y asociaciones políticas tradicionales), situación que lleva a optar por vías extremas o soluciones democráticas.

3.5 SÍNTESIS DE LA CULTURA POLÍTICA MEXICANA

De forma general podemos decir que la consolidación de un sistema político democrático pasa por la evaluación, percepción y resultados que hacen amplios sectores sociales sobre éste. Si bien es cierto que pese a las diferencias existentes en la ciudadanía mexicana hacen de ella una realidad heterogénea, las estadísticas del ENCUP y Latinobarómetro 2011 nos revelan que en el caso de México existe un gran desencanto democrático por amplios sectores de la sociedad, que tal vez se ven reflejados por la creciente incertidumbre económica, política y social, y la aún prevaeciente impunidad y corrupción (tanto en lo público como privado) o en lo último de los casos por el incumplimiento de las promesas electorales. Este conglomerado factores hacen que las subjetividades políticas de

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor.

2. The second part is a letter from the editor to the author.

3. The third part is a letter from the author to the editor.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author.

17. The seventeenth part is a letter from the author to the editor.

18. The eighteenth part is a letter from the editor to the author.

19. The nineteenth part is a letter from the author to the editor.

20. The twentieth part is a letter from the editor to the author.

21. The twenty-first part is a letter from the author to the editor.

22. The twenty-second part is a letter from the editor to the author.

23. The twenty-third part is a letter from the author to the editor.

24. The twenty-fourth part is a letter from the editor to the author.

la ciudadanía giran entorno a la incredulidad política y la reducción de los lazos de confianza comunitarios. Sin embargo, a pesar de que el ejercicio electoral es fundamental para darle viabilidad y sustentabilidad al régimen democrático, podemos decir que la transición política hacia la democracia que México ha desarrollado en los últimos veinte años, (ajena a la justicia social y al desarrollo económico de la mayoría), no ha sido acompañada con la adopción y el cambio de valores de la cultura política que posibilite su fase de consolidación. Así pues, el principal problema de la consolidación democrática en México no sólo se encuentra en la eficiencia y transparencia de las elecciones sino en la efectividad política, en la certeza que se pueden brindar las instituciones para resolver problemas específicos, en fomentar una cultura política ciudadana que solidifique y acompañe los cambios en las instituciones, que desarrolle una participación activa de la población en el debate y en la solución de problemas.



CAPÍTULO 4

IMPORTANCIA DE LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO) Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO GRADO Y SEXTO GRADO) EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CIUDADANA

4.1 INTRODUCCIÓN

Retomando las estadísticas del ENCUP y Latinobarómetro 2011 (mostradas en el capítulo 3) nos demuestran un creciente desapego de la política por parte de importantes sectores de la ciudadanía, lo cual implica un profundo deterioro de la calidad de la democracia, dificultado así su funcionamiento y con ello poniendo en riesgo su propia viabilidad. A decir de Mauricio Merino: “ante una cultura política que no comparte los valores de la democracia, el sistema electoral aparece como un asunto ajeno al régimen y como si estuviera administrado por extranjeros, pero sin intereses en su país de origen”.⁸⁷

Frente a esta disyuntiva existe una preocupación por formar futuros ciudadanos que cambie la cultura política del país, por tal motivo una forma viable para construir valores democráticos se encuentran en el fortalecimiento de los contenidos de los libros de educación cívica e historia de México que se imparten en la educación básica.

En este sentido, estamos hablando de crear una cultura democrática que nos lleve a un desarrollo ciudadano con fundamento en las actitudes y valores ciudadanos conocedores de sus derechos y de los demás; responsables en el cumplimiento de sus obligaciones, cooperativos y tolerantes, es decir, ciudadanos capacitados para asumir la pluralidad y comprometerse con el desarrollo de la democracia.

Por tal motivo, podemos decir que la importancia de analizar el contenido de los libros de texto de Historia de México y Formación Cívica y Ética, radica en que a través de ellos se pueden interpretar los mecanismos que definen, contextualizan y acentúan los regímenes dominantes de significados, y que al mismo tiempo,

⁸⁷ M. Merino, *La transición votada*, México, FCE, 2003, p.54.



producen y legitiman el conocimiento sobre el modelo democrático mexicano por parte del futuro ciudadano.

De esta forma, lo que se piensa abordar en este capítulo, es localizar las contradicciones y discontinuidades dentro de los libros de textos educacionales, así como también identificar su política interna de estilo y la manera que esta restringe las representaciones particulares de la historia y del civismo.

4.2 ANÁLISIS DEL CONTENIDO DE LOS LIBROS DE TEXTO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO) Y FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO)

4.2.1 SÍNTESIS DEL LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO)

El libro de texto de Historia oficial fue adoptado por la SEP en el año de 1994, el cual se estructura en torno a la historia de México como un proyecto terminado.

En la primera parte del texto se describe la conmemoración del grito de la independencia y se hace alusión al mito (*el grito de dolores*) del origen de la nación mexicana. Se puede decir que con el preámbulo de la celebración de las fiestas patrias, el texto trata que el niño se sienta como parte de la nación mexicana, con la cual comparte un origen y una cultura común.

Posteriormente a lo largo del texto, el libro describe los principales sucesos históricos a partir de los cuales se cimentó México como un Estado-nación moderno, y narra las hazañas de los héroes que "*nos dieron patria*". Es importante señalar que durante esta reconstrucción de la historia, se hace un relato detallado de los héroes, de las guerras primero contra los enemigos extranjeros y después entre los mismos mexicanos. Desde la perspectiva del texto los conflictos internos fueron ocasionados por la intervención *ilegítima* de intereses externos, ajenos al beneficio nacional.

En lo que respecta a los principales actores de la historia, estos fueron los héroes, los cuales eran seres sobresalientes que destacaban por sus cualidades



personales como: la audacia, la valentía, la capacidad de liderazgo, las habilidades estratégicas militares y la fuerza física.⁸⁸

Por otra parte, cuando en el texto se aborda la unidad nacional, ésta es percibida como una aprobación uniforme de todos los mexicanos en torno al punto de vista mayoritario y por ende legítimo, descartando con ello la posibilidad de una negociación entre diversos puntos de vista ideológicos que integrados conforman la voluntad general.

El texto concluye con una unidad dedicada a los símbolos patrios: la bandera, el escudo y el himno nacional. En este sentido la patria se identifica con la madre en torno a la cual los mexicanos se unen mediante lazos consanguíneos. También es importante mencionar que en el texto se hace alusión a la diversidad de razas que existen en nuestro país, pero finalmente se da por sentado que la mayoría de la población somos mestizos y ese mestizaje constituye nuestra identidad como sociedad.

Bajo esta perspectiva, se puede aducir que en el libro prevalece la identidad racial sobre la identidad política. Esto se debe porque la calidad política de los ciudadanos se aborda en el libro en un segundo nivel de importancia, ya que se afirma que: “también nos identificamos por vivir en un mismo territorio, bajo un mismo gobierno y unas mismas leyes”.

En lo que concierne a la participación de los ciudadanos en la vida política del país, si bien es cierto que en la última página del texto se menciona la responsabilidad del niño en la construcción del futuro de la nación, ésta parece más bien un discurso retórico, ya que jamás se le ofrecen al niño las herramientas para hacerlo.

Por último, y siendo lo más esencial, es palpable que el libro de texto se encuentra alejado de valores que poco tienen que ver con el funcionamiento y el diseño de la democracia política.⁸⁹

- a) La violencia como instrumento válido de cambio político y progreso;

⁸⁸ Crespo, José Antonio, *Contra la historia oficial*, México, Debate, 2009, p. 290.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 292



- b) La exaltación del caudillo, sin importar cómo llegó al poder (formal o informal);
- c) La idealización de los héroes, perdonándoles todo abuso o delito que haya cometido en la búsqueda o ejercicio del poder, o a través de su liderazgo social.

4.2.2 OMISIONES Y FALSEDADES HISTÓRICAS EN EL LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO.

- No se mencionan los cambios sustanciales impuestos por las Reformas Borbónicas en la Nueva España.⁹⁰
- Se omite señalar que la cruenta batalla y la rapiña suscitada en la toma de Alhóndiga de Granaditas trajo como consecuencia una pérdida de numerosos simpatizantes al movimiento de independencia.⁹¹
- Se crea el mito del “Pípila”.⁹²
- No se cita los 14,000 asesinatos de indígenas y mestizos enemigos que ordenó Miguel Hidalgo.⁹³
- Cuando se cita la derrota en la batalla de Puente de Calderón, no se indica que solamente 5,000 realistas disciplinados derrotaron a 90,000 insurgentes.⁹⁴
- No se profundiza en el activismo político que tuvieron las logias masónicas en el naciente Estado Mexicano.⁹⁵
- El presidente Antonio López de Santa Anna no vendió Texas como se asienta en el texto, más bien, los texanos declararon su independencia (proponiendo su anexión a E.U.A.) de México por las excesivas leyes tributarias comerciales que se les imponía.⁹⁶

⁹⁰ Diversos autores, *Nueva Historia Mínima de México*, México, El Colegio de México, 2008, p.138.

⁹¹ *Ibidem*, p. 143.

⁹² Crespo, José Antonio, *Contra la historia oficial*, México, p.91.

⁹³ *Ibidem*. p.92.

⁹⁴ Diversos autores, *Nueva Historia Mínima de México*. p.143.

⁹⁵ *Ibidem*. p.155.

⁹⁶ González de Alba, *Las mentiras de mis maestros*. México, Cal y Arena, 2008, p. 82.



- En la guerra de México contra Estados Unidos (1846-1847) no se enfatiza que los estadounidenses tuvieron como aliados a varios sectores de la sociedad mexicana, entre ellos, la alta jerarquía católica, los distintos partidos políticos, principalmente los liberales puros y personajes influyentes como Santa Anna.⁹⁷
- Se omite señalar que Maximiliano de Habsburgo fue un notable precursor del agrarismo e indigenismo en México; proclamando una ley agraria y de trabajo que devolvía sus tierras a los pueblos indios y las concedía a los que no la tenían.⁹⁸
- Es una falsedad señalar que la Revolución de 1910 derrocó el gobierno de Porfirio Díaz, ya que Francisco I. Madero, sin derrotar al Ejército, consiguió la dimisión y huida del dictador, llamó a elecciones, las ganó y tomó posesión de la Presidencia.⁹⁹
- No se hace mención al movimiento estudiantil de 1968 que trajo consigo profundas reformas políticas y sociales

4.2.3 PROPUESTAS PARA REFORMAR EL CONTENIDO DEL LIBRO DE HISTORIA DE MÉXICO (SEXTO GRADO)

En síntesis podemos decir que el libro de historia de México en su contenido es ambiguo y omiso; en primer lugar muestra a la historia de México como un hecho histórico y no como un proceso histórico, y en segundo lugar, se le hace ver al estudiante de primaria, que todos los personajes que construyeron la historia del país no poseen ambigüedades (debilidades y defectos). Esto trae como consecuencia que en la infancia se introduzcan percepciones arraigadas de una visión histórica que no ha sido sometido a un razonamiento imparcial y que al final del día queda impuesto como un dogma que no se puede modificar. Bajo esta concepción de la historia oficial es menester realizar una revisión crítica que tenga como objetivo fomentar una madurez cívica erradicando con ello todos los

⁹⁷ Crespo, José Antonio, *Contra la historia oficial*. p.154.

⁹⁸ Diversos autores, *Nueva Historia Mínima de México*. pp.177-178.

⁹⁹ González de Alba, *Las mentiras de mis maestros*, p. 83



simbolismos (impuestos a nivel escolar) que distorsionan la percepción sobre el propio país y los demás.

Si queremos crear futuros ciudadanos acorde con las necesidades de la actual democracia es menester formar en la mente de los niños nuevas concepciones de nuestro desarrollo histórico como país, por tal motivo, debemos establecer propósitos bien definidos desde el punto de vista histórico y pedagógico. A continuación, José Antonio Crespo, nos plantea algunas modificaciones pertinentes a la historia oficial:¹⁰⁰

- a) Debe tratarse a los héroes como lo que fueron, caudillos o líderes políticos, y no como semidioses;
- b) Nada sustancial se ha ganado con la violencia en nuestro proceso histórico, ya que después de cada revolución armada ha surgido un nuevo régimen autoritario, y si no se ha establecido periodo de anarquía y caos;
- c) La democracia eficaz no es, ni puede ser resultado de la violencia, sino de la negociación y los acuerdos entre diversas fuerzas políticas y sociales. La violencia destruye los equilibrios políticos sin los cuales el funcionamiento de una democracia es imposible;
- d) Es casi imposible encontrar gobernantes puros e inmaculados (incluyendo a nuestros héroes) al grado de que no requieran de la vigilancia y la supervisión institucional, propias de la democracia política;
- e) Una historia oficial para la democracia debería enseñarse que, más allá de las virtudes y los logros de algunos próceres, casi todos cayeron de una u otra forma en el abuso del poder, en parte porque no estuvieron acotados por instituciones democráticas eficaces;
- f) Los grandes rezagos sociales y económicos del país se deben, no exclusivamente pero si en buena parte, al hecho de que jamás ha operado eficazmente la democracia política en México;
- g) La vecindad con Estados Unidos y el poderío de este país han condicionado buena parte de nuestra vida política, resulta demagógico suponer que podemos sustraernos por completo de su influencia;

¹⁰⁰ Crespo, José Antonio, *Contra la historia oficial.*, pp.296 a 299.



- h) Sustraer los valores del militarismo, el autoritarismo, la violencia, el racismo, la sumisión y el culto a la persona por otros que estén más acorde con nuestra realidad democrática como la dignidad humana, el pacifismo, la fiabilidad de los gobernantes, el valor de las instituciones democráticas y de la supervisión ciudadana del poder.

4.3 LIBROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO)

4.3.1 Programa de Educación Cívica del Nivel Primaria

Según el Programa de 1992, aplicado actualmente en las escuelas de nivel primaria, “la educación cívica es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.”¹⁰¹ Los contenidos de los libros de Educación Cívica abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados que, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.

4.3.2 Formación de valores

Aquí se agrupan los valores y actitudes que deben formarse en los alumnos a lo largo de la educación primaria. Se busca que los alumnos comprendan y asuman los valores que la humanidad ha creado: respeto, aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

4.3.3. Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes

En este aspecto se presentan los contenidos referentes a las normas que regulan la vida social, los derechos y obligaciones de los mexicanos. El propósito es que los alumnos conozcan y comprendan los derechos que tienen como mexicanos y como seres humanos. Asimismo deben comprender que al ejercer sus derechos adquieren compromisos y obligaciones con los demás, reconociendo la *dualidad derecho-deber* como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.

¹⁰¹ Programa de Educación Cívica PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL NIVEL PRIMARIA, SEP, México, 1992, p. 122.



4.3.4. Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.

Trata sobre las características y funciones de las instituciones encargadas de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y de las normas jurídicas. En este aspecto se estudian las instituciones del Estado y la sociedad. Se busca que los niños se introduzcan en el conocimiento de los rasgos más importantes de la organización del país: el federalismo, la división de poderes, la organización municipal y la elección democrática de los gobernantes. Asimismo, se introduce el estudio de los tipos de organizaciones sociales más importantes en las que participan los mexicanos.

4.3.5. Fortalecimiento de la identidad nacional

En este aspecto, se pretende que los niños se reconozcan como parte de una comunidad nacional caracterizada por la pluralidad de pensamientos, la diversidad regional, cultural y social, pero que al mismo tiempo comparten rasgos y valores comunes que los definen. Específicamente se refiere a las costumbres y tradiciones, a los ideales que han estado presentes a lo largo de nuestra historia y a los principios de la relación de México con otros países (independencia política, soberanía y solidaridad internacional basada en la independencia y la justicia).

4.3.6 CARENCIAS EN LOS LIBROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO GRADO)

De forma general se puede decir que el principal objetivo de todo libro de civismo y específicamente a nivel primario es fomentar un interés en el alumno por los asuntos públicos y brindar información para una formación ciudadana. Es decir, se busca establecer patrones ciudadanos en la infancia que ayuden a comprender la organización política del país y la dinámica participación política que requiere toda democracia.

Empero, la forma en que está desarrollado el contenido de los libros no logran cumplir con dicho objetivo, pues existe una profunda complejidad a la hora de presentar la actividad cívica y política del país. En palabras de José Antonio Crespo: “otra razón del fracaso de ese tipo de educación ‘formalista’ es que, al



presentarse los temas cívicos de forma lejana a la vida cotidiana de los escolares, su aprehensión no será muy amena ni divertida. Difícilmente despertará el interés de los alumnos. Menos aún si además se exige la memorización de la información (dependencias de gobierno, artículos constitucionales, complejas definiciones políticas etc.) como también suele ocurrir en la educación tradicional”.¹⁰²

A continuación se citaran algunas partes de los libros de formación cívica y ética, que demuestran como los conceptos e ideas son de difícil comprensión y que rara vez van acompañados de ejemplos cotidianos que fomentarían su practicidad.

Cuando se aborda el tema: **Factores que generan violencia en la comunidad**, primero se señalan algunas razones por los cuales surge esta violencia como: familias disfuncionales, personas que no tienen respeto por la ley, habitantes que consumen mucho alcohol, drogas, existencias de pandillas, etc. Sin embargo, ya cuando se enumeran ciertos factores generadores de violencia al estudiante se le recomienda de forma simple y llana: “es importante comprender que la violencia no es la manera más adecuada para resolver problemas o frustraciones. Existen otras formas de expresar lo que uno siente y de conseguir lo que uno quiere”.¹⁰³ Como se puede apreciar no se explican qué mecanismos, actividades, acciones puede realizar los estudiantes para afrontar o detener la violencia dentro de su comunidad.

Otro elemento considerable a revisión es el concepto de justicia que se maneja dentro del libro. Cuando se aborda este término se hace una diferenciación entre justicia distributiva y justicia retributiva: “hay bienes y servicios que son imprescindibles. Un ejemplo es el agua. Procurar que todos tengamos agua es función de la justicia distributiva. Si alguien dañara un bien, el procedimiento para sancionar a esa persona y para que reparara el daño sería **preocupación** de la justicia retributiva”¹⁰⁴. Para empezar el concepto de justicia en este sentido resulta sumamente abstracto porque no se habla de un sujeto que se encargada de aplicar dicha justicia (no existe un factor simbólico), por otra parte, la conceptualización de la justicia retributiva se aborda de forma delegativa, es decir,

¹⁰² José A. Crespo, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE, 2009, p.10

¹⁰³ SEP, *Libro de Texto Formación Cívica y Ética* 5° de primaria, SEP, 1992, p.16

¹⁰⁴ SEP, *Libro de Texto Formación Cívica y Ética* 6° de primaria, SEP, 1992, p. 24



no se fomenta en el infante la capacidad de incidir o ser partícipe de la aplicación dentro de su ámbito de acción.

En lo que corresponde a los valores democráticos que debe poseer todo individuo, es palpable que el valor de tolerancia se aborda de forma abstracta, veamos como la define el libro de 5° de primaria: “el tolerante podría enunciar el siguiente principio: creo firmemente en mi verdad, pero también creo que debo obedecer a un principio moral más alto de respeto a los demás”.¹⁰⁵ Como vemos ésta frase en primer lugar resulta compleja puesto que se habla de un principio moral superior. En segundo lugar, no esclarece el concepto moral que debe regir o prevalecer en una democracia. Y en tercer lugar no se esclarece cuales pueden ser los límites de la tolerancia.

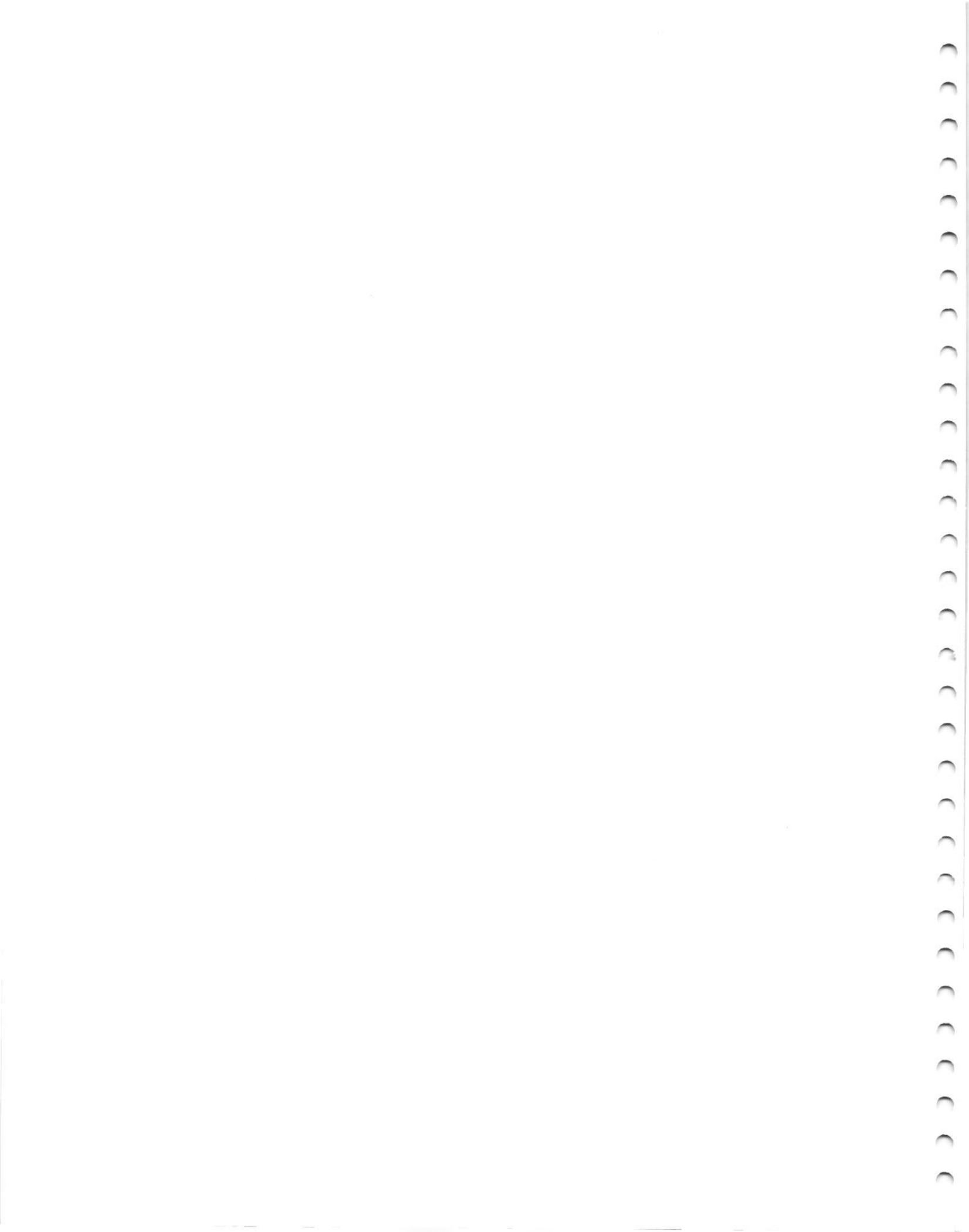
Siguiendo con esta línea de contenido y llegando a temas centrales como la democracia, observamos que se siguen cometiendo los mismos errores, veamos cómo se define a la democracia: “*la democracia es el gobierno del pueblo. Ser democrático consiste en expresarse y participar por medio del voto*”.¹⁰⁶ Dicha definición de democracia incita (y como las estadísticas del capítulo tercero lo ratifican) a que solamente los individuos que votan pueden considerarse democráticos y que no hay más cosa importante que votar en unas elecciones.

Por otra parte, cuando se plantea como están constituidos los tres poderes en México, es importante mencionar que si bien es cierto se mencionan como están integrados y se explican sus principales funciones, en ninguna parte de los libros se menciona cuáles son sus propios límites de acción.

De forma general, se puede decir que dentro de los libros de formación cívica y ética de quinto y sexto de primaria, existen la mayoría de los conceptos constitutivos y poderes que constituyen una democracia. Sin embargo, a mi parecer y siguiendo la idea de José Antonio Crespo la principal carencia de estos textos es: “que se parte de altos niveles de abstracción y generalidad de la conformación institucional del Estado o régimen político, habría que descender primero a la cotidianidad de los escolares para extraer de ahí los conceptos

¹⁰⁵ SEP, *Libro de Texto Formación Cívica y Ética* 5° de primaria, p.42

¹⁰⁶ *Ibidem*, p.52



básicos de la política y sus procesos esenciales. Conceptos y procesos como poder, Estado, toma de decisiones autoridad, legitimidad, legalidad conflicto de interés, abuso de poder, impunidad rendición de cuentas, equilibrio de poder, gobernabilidad, inestabilidad, autoritarismo, anarquía, representación, representatividad, decisiones por consenso o por mayoría, oposición, partidos y otros términos políticos básicos así como la relación dinámica que hay entre ellos".¹⁰⁷

4.3.7 PROPUESTAS PARA LOS CONTENIDOS DE LOS LIBROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA (QUINTO Y SEXTO DE PRIMARIA)

Si la democracia política tiende a que coincidan gobernantes y gobernados (en el sentido del gobierno con el consenso de los gobernados), el actual sistema educativo básico rompe con este equilibrio esencial debido a que la formación ciudadana que reciben los niños se limita cada vez más a restringir la base de la clase gobernante. Esto surge porque la enseñanza impartida y el contenido de los libros de formación cívica y ética no fomentan las condiciones generales para que cualquier ciudadano (si así lo quiere) pueda convertirse en gobernante.

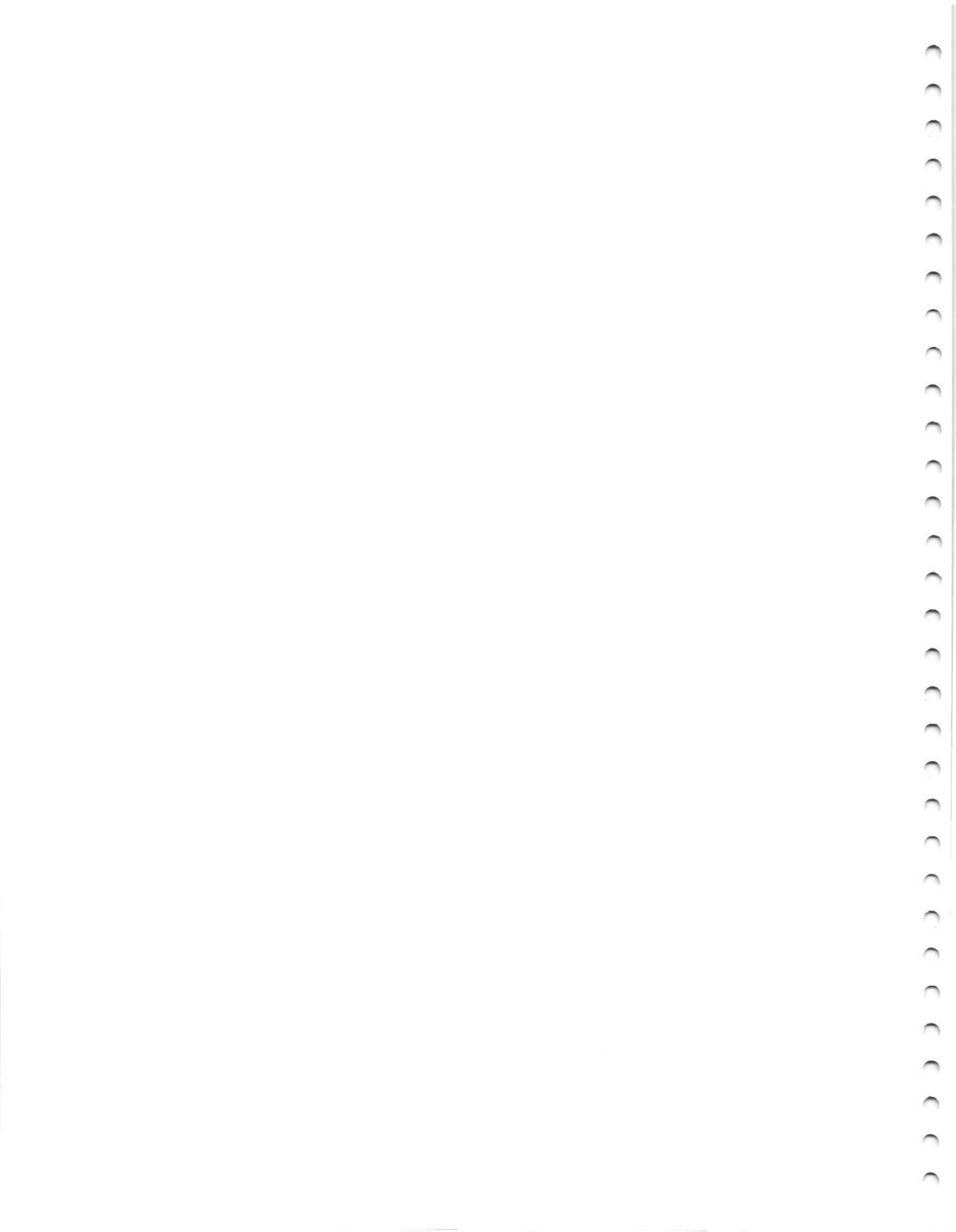
Una propuesta que considero importante para lograr que la democracia sea entendida por los niños, es la señalada por Giroux: se necesita una filosofía pública¹⁰⁸ que vincule el propósito de la escolaridad con el desarrollo de formas de conocimiento y de carácter moral en las que la ciudadanía se defina como una compactación ética, y no como un contrato comercial, y la adquisición de facultades críticas quede relacionada con modos de formación personal y social que alienten a las personas a participar críticamente en la conformación de la vida pública.¹⁰⁹

Bajo esta línea de argumentación, a continuación señalaré algunos elementos esenciales que necesitan los libros de formación cívica y ética para poder explicar

¹⁰⁷ José A. Crespo, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, pp. 11-12

¹⁰⁸ En este sentido, la filosofía pública apunta hacia un concepto de educación ciudadana que reivindique para sí las nociones de lucha, solidaridad y esperanza, alrededor de formas de acción social que expandan, en vez de restringir, el concepto de valor cívico y vida pública. Giroux, Henry: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México. Siglo XXI editores. 1993, p. 63.

¹⁰⁹ *Ibidem*, p. 62



cómo surge la dinámica y el equilibrio democrático entre gobernantes-gobernados, y con ello permitiendo un mejor desarrollo como ciudadano elevando así la calidad de la propia democracia.

a) Construcción de un Lenguaje.

El sistema educativo por conducto de los profesores debe otorgarles a los alumnos una democracia provista de significado, es decir, tiene que haber una relación entre los conocimientos teóricos recibidos y los problemas reales, para con ello apuntarla hacia la construcción de nuevas sensibilidades y relaciones sociales que no permitan el detrimento del mismo modelo democrático. Partiendo de esta iniciativa, se debe resarcir la ruptura que existe entre el mundo de los educadores y el de los educados, tiene que existir una convergencia entre la perspectiva democrática de los maestros y los alumnos, entre teoría y realidad, para con ello establecer las bases, estrategias, tácticas y metas para abordar la conceptualización del propio modelo democrático.

En primer lugar, se tiene que abogar porque los alumnos aprendan sobre el lenguaje de su comunidad y de asociación pública. En este caso Henry Giroux propone para ello:

“Es medular, la necesidad de reconstruir un lenguaje visionario y una filosofía pública que coloquen a la igualdad, la libertad y la vida humana en el centro de las nociones de democracia y ciudadanía. Es importante que nos demos cuenta de que el *concepto de democracia no se puede fundamentar en alguna noción ahistórica* y trascendente de la verdad o la autoridad. La democracia es un lugar de “lucha”, y como práctica social adquiere forma propia mediante los conceptos ideológicos de poder, política y comunidad, que se hallan en competencia entre sí. *Es fundamental reconocer esto, porque ayuda a redefinir el papel que desempeña el ciudadano como agente activo, en el cuestionamiento, la definición y la conformación*



de la relación que uno guarda con la esfera política y con el resto de la sociedad".¹¹⁰

Pero la reconstrucción del lenguaje, *no se debe basar exclusivamente en un lenguaje de crítica*, porque el discurso de la democracia también requiere de un lenguaje de posibilidad, un lenguaje en el que se conjuguen una estrategia orientada a la construcción de un nuevo orden social. Este lenguaje de posibilidad representa un avance importante en el repensar el papel que las escuelas públicas se les consideren a manera de esferas democráticas, puesto que en ellas proporcionan un servicio público esencial para la formación de ciudadanos activos.

Ahora bien, ya existiendo un lenguaje de posibilidad es conveniente establecer y asimilar en los libros de formación de cívica y ética de forma distinta conceptos como:

Poder.

El concepto de poder en democracia no se les debe hacer ver a los niños necesariamente como una forma de dominación, sino como una herramienta productiva y mediadora para lograr la creación y reestructuración de diferentes contextos políticos, económicos y sociales que surgen en la vida diaria de toda democracia. En palabras de José Antonio Crespo, el poder es: "la capacidad para tomar decisiones que afectan –se positiva o negativamente- a cualquier agrupación u organización social. Es también la actividad desplegada por quienes rigen los asuntos públicos y por ello pueden tomar decisiones colectivas o influir decisiones en ellas".¹¹¹ Es conveniente añadir, que el poder en toda actividad y proceso democrático debe ser un poder legítimo, es decir, que es aceptado de forma consciente sobre quienes es ejercido ese poder.

DISCIPLINA:

Es menester acotar que todo proceso de enseñanza necesita de una disciplina para poder realizarse de manera correcta, sin embargo, el concepto de *disciplina* no debe considerarse como una relación entre gobernantes y gobernados coercitiva e impositiva, a decir de Gramsci:

¹¹⁰ Giroux, Henry: *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, p. 55

¹¹¹ José A. Crespo, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, p.20



“la disciplina debe entenderse como una asimilación consciente y lúcida de la directriz que ha de realizarse [...] La disciplina no anula por tanto la personalidad y la libertad: la cuestión de la <<personalidad y libertad>> se plantea no por el hecho de la disciplina, sino por el <<origen del poder que ordena la disciplina>>. Si este origen es ‘democrático’, es decir, si la autoridad es una función técnica especializada y no un albedrío o una imposición extrínseca y exterior, la disciplina es un elemento necesario de orden democrático, de libertad”.¹¹²

Autoridad.

Frecuentemente al concepto de autoridad se asocia a un autoritarismo carente de principios, y en este sentido la libertad es algo que se define como un escape de la autoridad en general. Bajo esta perspectiva, a la autoridad se la considera generalmente a la lógica de de la dominación. La importancia del concepto autoridad radica en que esta proporciona la palanca teórica necesaria para analizar la relación que existe entre los gobernados y gobernantes. Mientras más preciso sea el concepto de autoridad en los niños mayor entendimiento tendrán sobre las relaciones de poder que se desarrollan dentro de la democracia. El concepto de autoridad para que provea una base legitimadora debe estar arraigado a una perspectiva de vida comunitaria en la cual la calidad moral de existencia cotidiana se halla vinculada a la esencia de la democracia.

En resumen, al establecer estos conceptos, es menester que los libros de texto, los profesores y el alumnado logre enlazar sus vínculos entre los valores con los que se forma la **legitimidad política**, las normas básicas que garantizan la convivencia y las instituciones que hacen posible el desarrollo democrático. Si bien es cierto que estas reformas/conceptos buscan en primera instancia solidificar la formación ciudadana también es menester indicar que tales beneficios no solamente son propios del ciudadano, sino también, “puede decirse que un Estado es más fuerte y sus instituciones más eficaces en la medida en que los ciudadanos tienen mayores márgenes de certeza sobre las consecuencias de sus

¹¹² Gramsci, Antonio, *La alternativa pedagógica*, España, Editorial Fontamara, 2001, pp.162-163.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs across the page.

propias acciones. Y viceversa: un Estado es más débil y sus instituciones menos eficaces en la medida que los ciudadanos no pueden prever, con certidumbre, cuáles serán las consecuencias de sus propias acciones o si se perciben que es posible manipular esas consecuencias".¹¹³ La finalidad central de la escuela es la de desarrollar entre los estudiantes una inteligencia y disposición críticas que fuesen congruentes con sus acciones como ciudadanos socialmente responsables, como bien señalaba John Dewey.

¹¹³ M. Merino, *La transición votada*, México, pp.179,180.



CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha demostrado que México cumple con ciertos patrones que demuestran que ha dejado atrás el periodo de transición democrático y está tratando de incorporarse a una consolidación democrática. Desafortunadamente, la falta de una ciudadanía sólida impide en gran medida ese gran salto cualitativo para establecer una democracia representativa real, por lo tanto, se presentó la idea de fortalecer y renovar el proceso formativo histórico-cívico que reciben los estudiantes en la educación básica.

Como consecuencia de esta línea de investigación, quedó asentado que la formación ciudadanía pasa por un proceso sumamente elaborado, donde la adquisición de valores en el niño, inicia desde su socialización primaria (vínculo familiar), continúa con una socialización secundaria (relación institucional) y se fortalece en la escuela a través de las disciplinas de Historia y Educación Cívica, por ello, cobra vital importancia éste último grado de interrelación ya que constituye la base de los futuros ciudadanos.

Para poder esclarecer la configuración del propio ciudadano, durante el primer capítulo se presentó, no como un hecho sino como un proceso formativo la constitución de la propia ciudadanía y la importancia de ésta en la democracia. Haciendo hincapié en que la ciudadanía apela a la integración social, la conciencia de pertenencia no solamente a un Estado-Nación, sino también a una comunidad y proclama la responsabilidad política de cada uno de los individuos. A partir de esta perspectiva, nos damos cuenta que si no se aboga por una educación política de los niños y se sigue con el mecanismo de separar la política del ámbito semiótico de los signos, las imágenes y los significados que se dan en el proceso de enseñanza, se estará continuando con un programa educativo en el cual los futuros ciudadanos serán inducidos a aceptar que no son capaces de reflexionar y actuar a nivel político, dando por sentado que estos temas les aburren. Por tal motivo, en la medida que se logren adaptar estos elementos y características en la educación básica, se estarán cimentado las bases para un proceso formativo ciudadano, que permitirá elevar la calidad del modelo democrático actual.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process, which was designed to be representative of the entire population. The analysis techniques used include both qualitative and quantitative methods to ensure a comprehensive understanding of the results.

3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied. The data indicates that as one variable increases, the other tends to decrease, which is consistent with the theoretical model proposed in the introduction.

4. The final part of the document discusses the implications of the findings and suggests areas for further research. It notes that while the current study provides valuable insights, there are still several limitations that need to be addressed in future work. These include the need for a larger sample size and the inclusion of additional variables to test the model's robustness.

Después de indagar como surge la ciudadanía, cuáles son sus objetivos y haber encontrado que una de las principales carencias de la ciudadanía mexicana surge por el débil sistema educacional que tenemos, se plantea en el segundo capítulo, profundizar más sobre el sistema educacional básico. En este sentido, se señala que el Estado busca crear y mantener un cierto tipo de civilización y de ciudadano (y por consiguiente de convivencia y relaciones individuales), tiende a hacer desaparecer ciertas costumbres y actitudes y a difundir otras; su principal herramienta es el derecho que se ve representado en una Constitución que dicta los mecanismos, medios y formas para formar un tipo de ciudadanía homogénea. Sin embargo, al observar la historia de la educación básica se puede decir que está plagada de períodos críticos en los cuales se hizo evidente que las premisas, programas y estrategias probadas aparentemente confiables habían perdido contacto con los problemas reales que presentaba el país, y si en gran medida, se solucionaban estas vicisitudes solamente era a través de reformas y ajustes coyunturales. En la mayoría de los sexenios es palpable que el criterio de calidad fue reemplazado por el de expansión educativa, es decir, se continúa con la gratuidad, equidad y obligatoriedad como estandartes institucionales pero no se involucran elementos de calidad o soluciones a problemas como deserción, reprobación, gremios magisteriales, etc.

Ahora bien, el capítulo tercero se reafirma el impacto implícito que genera la inconsistencia del sistema educacional básico, ya que los datos presentados muestran la fragilidad de la democracia mexicana en cuanto al desarrollo cultural que debe acompañar la esperanza de su consolidación. De igual forma demuestran que la democracia electoral no es suficiente, y que la falta de un Estado efectivo genera la desconfianza de los ciudadanos en las instituciones (especialmente las políticas), e incluso impacta en la percepción de la democracia como forma de vida, trayendo como consecuencia la separación entre la democracia como régimen ideal y la democracia como práctica.

A largo del cuarto capítulo se puede concluir que en los análisis de los libros de texto de Historia de México (sexto grado) y Formación Cívica y Ética (quinto y sexto grado), está implícita la afirmación de que es muy difícil que una teoría

conceptual/educativa sea neutral, es decir, que sus contenidos no repercutan en la socialización política del futuro ciudadano. Es por ello que hemos tratado de mostrar aquí lo provechoso que puede resultar esa búsqueda de los significados implícitos que se encuentran en materias como Historia de México y Formación Cívica y Ética, y que al final nos muestran unos juicios más claros sobre el tipo de sociedad en que vivimos. Aunado a esto, los análisis de texto proporcionan igualmente valiosas percepciones en cuanto la manera en que funcionan, dentro de las escuelas, las subjetividades y las formas culturales. Por otra parte, es importante considerar que no solamente el mal aprendizaje adquirido por los niños radica en el contenido de los libros de historia y de civismo, sino también parte de la dinámica generada cuando se da la lectura de los textos. Si partimos de que estas lecturas se convierten en un proceso hermético en el cual no existe coherencia entre el contenido y los contextos sociales y políticos reales, el problema se agrava, ya que solamente se está creando una textualidad que se limita a un formalismo pasivo y a una afirmación sin la menor crítica posible por parte de los estudiantes.

De forma final, es menester precisar, que cuando se busca modificar o adherir algunos elementos que acompañan el proceso de enseñanza en el nivel básico, no se trata de educar a los estudiantes para que sean expertos en política, sino más bien se persigue que los estudiantes posean los elementos necesarios para poder participar en la construcción del propio modelo democrático. A mi parecer la educación básica debe ser congruente con los intereses propios de la población escolar que la demanda, debe ir en sincronía con los avances de la ciencia y tecnologías actuales, con el objetivo de brindar una enseñanza con significado y calidad, que fomente la formación de futuros ciudadanos que aporten inherentemente una evolución al modelo democrático. Llegando a este tramo puedo expresar que mi postura en este trabajo se hace eco de la John Dewey: “la educación puede funcionar ya sea a manera de crear ciudadanos pasivos y no dispuestos a correr riesgos, o ya sea para crear una población politizada y educada a modo de que luche por distintas formas de vida pública informadas por una preocupación por la justicia, la felicidad y la igualdad”.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in financial reporting.

2. The second part of the document outlines the various methods and techniques used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the experimental procedures and the tools used for data collection.

3. The third part of the document presents the results of the study. It includes a series of tables and graphs that illustrate the findings of the research. The data shows a clear trend in the relationship between the variables being studied.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings and provides recommendations for future research. It suggests that further studies should be conducted to explore the underlying mechanisms of the observed phenomena.

5. The fifth part of the document concludes the study and summarizes the key findings. It reiterates the importance of the research and the need for continued investigation in this field.

BIBLIOGRAFÍA

Libros y artículos

Apple, Michael, 1986, *Ideología y Currículo*, Ediciones Akal, España.

Berger, L. Meter y Luckmann, Thomas, 1996, *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, Argentina.

Bolos, Silvia, 2003, *Participación y espacio público*, Universidad de la Ciudad de México, México.

Crespo, José Antonio, 2009, *Contra la historia oficial*, Debate, México.

Crespo, José Antonio, 2009, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, FCE, México.

Diversos autores, 2008, *Nueva Historia Mínima de México*, El Colegio de México, México.

Diversos autores, 2008, *FORO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA*, IFE, México.

Elías, Norbert, 1989, *El proceso de civilización*, FCE, México.

Freire, Paulo, 1970, *Pedagogía del oprimido crítica*, Siglo XXI, México.

González de Alba, 2008, *Las mentiras de mis maestros*, Cal y Arena, México.

Gramsci, Antonio, 2001, *La alternativa pedagógica*, Editorial Fontamara, España.

Gutiérrez Espíndola, José Luis, 2007, *Educación, Formación Cívica y Ética*, Cal y Arena, México.

Held, David, 1992 *Modelos de democracia*, Editorial Patria bajo el sello de Alianza Editorial, México.

Giroux, Henry, 2001, *Cultura, política y práctica educativa*, Biblioteca de Aula, España.

_____, 1993, *La escuela y la lucha por la ciudadanía*, Siglo XXI, México.

Merino, Mauricio, 2003, *La transición votada*, FCE, México.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006, México, 30 de mayo de 2001.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Programa de Educación Cívica PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL NIVEL PRIMARIA, SEP, México, 1992.

Sartorio, Giovanni, 1992, *Teoría de la democracia*, Alianza Editorial, México.

SEP, 2009, *Libro de Texto Formación Cívica y Ética* 5° de primaria, Dirección General de Materiales Educativos, México.

SEP, 2009, *Libro de Texto Formación Cívica y Ética* 6° de primaria, Dirección General de Materiales Educativos, México.

Solana, Fernando, 1997, *Historia de la Educación Pública en México*. 2ª. ed. FCE, México.

Warnier, Jean-Pierre, 2002, *La mundialización de la cultura*, Gedisa, España.

Páginas en Internet

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_6.htm

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_26.htm

http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/terminos/ter_a/acuerdo_nac_moder.htm

<http://www.congresistas.com.mx/listado.php>

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>.

<http://www.encup.gob.mx/>

http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm#V1

http://www.ife.org.mx/documentos/OE/participacion2006/reportes/nac_val.html

http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm

http://www.inee.edu.mx/images/stories/Publicaciones/Informes_institucionales/2008/Completo/informe2008a.pdf

<http://www.latinobarometro.org/latino/latinobarometro.jsp>

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993